



**Resolución de 23 de mayo de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Defensa, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3. del Real Decreto 936/2020, de 2 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020, correspondiente a la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada automáticamente para 2020 en aplicación de la previsión contenida en el artículo 134.4 de la Constitución, y en el artículo 38.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración General del Estado, esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 19.Tres de la Ley 6/2018, de 3 de julio, anteriormente mencionada, y el artículo 28 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, acuerda, previo informe de la Dirección General de la Función Pública, convocar proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 en el Ministerio de Defensa.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella, y se regirá por las siguientes:

## **BASES DE CONVOCATORIA**

### **1. Normas generales**

- 1.1. La presente Resolución y los actos que se deriven de ella se publicarán, al menos, en la página web del Ministerio de Defensa [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es), en el punto de acceso general <http://www.administracion.gob.es/> y en la sección empleo público de la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública [https://funcionpublica.hacienda.gob.es/funcion-publica/ep-pp/empleo\\_publico/procesos-selectivos/laboral\\_fijo.html](https://funcionpublica.hacienda.gob.es/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico/procesos-selectivos/laboral_fijo.html).
- 1.2. Se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en los siguientes grupos profesionales y especialidades:



GP	Especialidad	TURNO LIBRE				PROMOCIÓN INTERNA			TOTAL	
		Reserva de Tropa y Marinería / Militares de Complemento / Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)		Acceso General		Total Turno Libre	General	Reserva Discapacidad		Total Promoción Interna
		Cupo últimos 10 años	Cupo general	General	Reserva Discapacidad					
M3	M3 Ciencias de la información			1		1	1		1	<b>2</b>
M3	M3 Docencia - Programa 1			1		1			0	<b>1</b>
M3	M3 Docencia - Programa 2			1		1			0	<b>1</b>
M3	M3 Docencia - Programa 3			1		1			0	<b>1</b>
M3	M3 Docencia - Programa 4		1	1		2			0	<b>2</b>
M3	M3 Docencia - Programa 5		1	3		4			0	<b>4</b>
M3	M3 Docencia - Programa 6			1		1			0	<b>1</b>
M3	M3 Docencia - Programa 7			1		1			0	<b>1</b>
M3	M3 Medicina especializada			4		4			0	<b>4</b>
M2	M2 Educación Infantil - Programa 1			1		1			0	<b>1</b>
M2	M2 Educación Infantil - Programa 2			1		1			0	<b>1</b>
M2	M2 Docencia - Programa 1			1		1			0	<b>1</b>
M2	M2 Docencia - Programa 2			1		1			0	<b>1</b>
M2	M2 Docencia - Programa 3			1		1			0	<b>1</b>
M2	M2 Docencia - Programa 4			1		1			0	<b>1</b>
M2	M2 Docencia - Programa 5			1		1			0	<b>1</b>
M2	M2 Docencia - Programa 6			1		1			0	<b>1</b>
M2	M2 Enfermería			1		1	7	1	8	<b>9</b>
M2	M2 Fisioterapia			1		1	1		1	<b>2</b>
M2	M2 Logopedia			1		1			0	<b>1</b>
M2	M2 Óptica y optometría					0	2		2	<b>2</b>
M1	M1 Automoción	1	2	1		4	14		14	<b>18</b>
M1	M1 Construcciones metálicas	1	11	1		13	7		7	<b>20</b>
M1	M1 Diseño en fabricación mecánica	1	2	1		4	12		12	<b>16</b>
M1	M1 Diseño y amueblamiento	1	1	1		3	8		8	<b>11</b>
M1	M1 Diseño y gestión de la producción gráfica			1		1	7		7	<b>8</b>
M1	M1 Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines			1		1	1		1	<b>2</b>
M1	M1 Gestión de alojamientos turísticos	1	3	1	2	7	50	6	56	<b>63</b>
M1	M1 Iluminación, captación y tratamiento de imagen			1		1	2		2	<b>3</b>



M1	M1 Laboratorio clínico y biomédico	1	2	1	1	5	2		2	<b>7</b>
M1	M1 Mantenimiento aeromecánico	3	29	4	2	38	14		14	<b>52</b>
M1	M1 Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	1	7	1		9	9		9	<b>18</b>
M1	M1 Mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos de aeronaves	2	14	2	2	20			0	<b>20</b>
M1	M1 Mantenimiento electrónico		1	1	1	3	3		3	<b>6</b>
M1	M1 Mantenimiento general	2	24	1	4	31	21	2	23	<b>54</b>
M1	M1 Mecatrónica industrial	1	8	1	1	11	39		39	<b>50</b>
M1	M1 Óptica de anteojería			1		1	2		2	<b>3</b>
M1	M1 Patronaje y moda	1	7	1	1	10	4		4	<b>14</b>
M1	M1 Programación de la producción en fabricación mecánica	1	3	1		5	13		13	<b>18</b>
M1	M1 Proyectos de edificación	1	7	1	2	11	25	3	28	<b>39</b>
M1	M1 Proyectos de obra civil		1	1		2	4		4	<b>6</b>
M1	M1 Química industrial			1		1	13		13	<b>14</b>
M1	M1 Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	1	6	1	1	9	7	1	8	<b>17</b>
M1	M1 Sistemas electrotécnicos y automatizados	1	1	1		3	29	3	32	<b>35</b>
M1	M1 Transporte y logística	1	4	1	2	8	9	2	11	<b>19</b>
E2	E2 Actividades comerciales			1		1			0	<b>1</b>
E2	E2 Calzado y complementos de moda			1		1			0	<b>1</b>
E2	E2 Cocina y gastronomía	2	10	1	2	15	1		1	<b>16</b>
E2	E2 Conducción de vehículos de transporte por carretera - Programa 1	2	3	1		6			0	<b>6</b>
E2	E2 Conducción de vehículos de transporte por carretera - Programa 2	3	5	1		9	6		6	<b>15</b>
E2	E2 Construcción		1	1		2			0	<b>2</b>
E2	E2 Cuidados auxiliares de enfermería		1	1		2			0	<b>2</b>
E2	E2 Electromecánica de vehículos automóviles	4	5	1		10	1		1	<b>11</b>
E2	E2 Farmacia y parafarmacia			1		1			0	<b>1</b>
E2	E2 Impresión gráfica		1	1	1	3			0	<b>3</b>
E2	E2 Instalación y amueblamiento		10	1	1	12			0	<b>12</b>
E2	E2 Instalaciones de producción de calor		5	1		6			0	<b>6</b>
E2	E2 Instalaciones eléctricas y automáticas			1		1	1		1	<b>2</b>
E2	E2 Instalaciones frigoríficas y de climatización		1	1		2	1		1	<b>3</b>



E2	E2 Jardinería y floristería		2	1		3	1		1	<b>4</b>
E2	E2 Mantenimiento general			1		1	1		1	<b>2</b>
E2	E2 Obras de interior, decoración y rehabilitación		2	1	1	4	1		1	<b>5</b>
E2	E2 Planta química	1	2	1	1	5	1		1	<b>6</b>
E2	E2 Soldadura y calderería		1	1		2			0	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	<b>184</b>	<b>72</b>	<b>25</b>	<b>314</b>	<b>320</b>	<b>18</b>	<b>338</b>	<b>652</b>

Del total de las plazas convocadas se reservarán las plazas que se han señalado en el cuadro anterior para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, las personas aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad en el turno de acceso libre no se acumularán a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad en el turno de acceso por promoción interna se acumularán a las de acceso general por promoción interna.

En el caso de que las plazas convocadas por promoción interna quedaran vacantes, no podrán acumularse a las de la convocatoria de ingreso libre.

En el ámbito del Ministerio de Defensa, en aplicación del artículo 20.3 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, según redacción dada por la disposición final vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, del total de plazas convocadas por el sistema de acceso libre, se reservarán 217 plazas para militares profesionales de tropa y marinería que hayan cumplido, como mínimo, cinco años de tiempo de servicio, y para reservistas de especial disponibilidad que se encuentren percibiendo, hasta el momento de publicación de la convocatoria, la asignación por disponibilidad en la cuantía y condiciones previstos en el artículo 19.1 de la citada ley, y reúnan los requisitos establecidos.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimotercera de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, según redacción dada por la disposición final vigésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, esta reserva de plazas se extenderá a militares de complemento con más de cinco años de servicios en las Fuerzas Armadas y que reúnan los requisitos establecidos.

Asimismo, de este cupo de 217 plazas de reserva para el personal militar, se reservarán 33 plazas para militares profesionales de tropa y marinería que se encuentren en los últimos diez años de compromiso, de conformidad con lo dispuesto en el 20.3 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, según redacción dada por la disposición final vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, anteriormente mencionada.

La opción a estas plazas reservadas habrá de formularse en la solicitud de participación de la convocatoria.

Las plazas reservadas para estos colectivos que no se cubran en cada programa, se acumularán del siguiente modo: en primer lugar, se acumularán entre sí las plazas reservadas al personal militar, y cuando éstas no se cubran, se acumularán a las de acceso general.

- 1.3. La persona aspirante deberá optar exclusivamente por un turno de acceso (ingreso libre o promoción interna), que deberá consignar en la casilla 17 de su solicitud (según Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública).



Las referencias contenidas en la presente convocatoria a las actuaciones realizadas durante el proceso selectivo se entenderán hechas a los turnos de acceso libre y promoción interna, excepto aquellas que se refieran específicamente a uno de ellos, que se entenderán referidas a este.

- 1.4. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.
- 1.5. Las plazas convocadas se desglosan, según la distribución contenida en el Anexo II, quedando identificadas por el grupo profesional, especialidad y, en su caso, programa.
- 1.6. La persona aspirante deberá optar exclusivamente por un grupo profesional, que hará constar en la casilla 15 de su solicitud, y dentro del mismo sólo podrá optar por una especialidad que consignará en la casilla 16 de su solicitud. En el caso de que la especialidad cuente con varios programas, solo podrá optarse a uno de ellos, que se consignará en la casilla 27, apartado A.

En el ámbito del Ministerio de Defensa, quienes deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para militares profesionales de tropa y marinería, militares de complemento y reservistas de especial disponibilidad optarán exclusivamente por uno de los cupos del apartado 1.2, que consignarán en la casilla 27, apartado B.

- 1.7. El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la publicación de la convocatoria. En atención al elevado número de plazas ofertadas y del número previsto de solicitudes de participación en el proceso selectivo convocado por esta resolución, se amplía el citado plazo en tres meses. La previsión sobre la duración máxima de la fase de oposición del proceso selectivo es de nueve meses a partir de la publicación de la reseña de esta convocatoria en el BOE. El desarrollo del proceso selectivo podrá ser coincidente en el tiempo, en cualquiera de sus fases, con el desarrollo de cualquier otro proceso selectivo para el acceso al empleo público mediante las modalidades de nuevo ingreso o promoción interna.
- 1.8. El programa que ha de regir las pruebas selectivas será único, en cada uno de los turnos de acceso, para cada grupo profesional y especialidad, salvo en el caso de aquellas especialidades que cuenten con más de un programa, de acuerdo a lo que figure en el Anexo V de la presente convocatoria.
- 1.9. Las personas aspirantes que superen el proceso selectivo por el turno de promoción interna y hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, elegirán en primer lugar y por orden de prelación de entre todas las plazas incluidas en esta convocatoria señaladas en el Anexo II, para ser promovidas al grupo profesional superior al que se aspire y eligiendo, como máximo, el mismo número de plazas convocadas en el turno de promoción interna para cada especialidad y, en su caso, programa.

Concluida la adjudicación de plazas a promoción interna, las personas aspirantes del turno de ingreso libre que hubieran superado el proceso selectivo y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán, en un número igual al de plazas convocadas por ingreso libre, contratadas con carácter fijo para la adjudicación de aquellas plazas que elijan de entre las restantes, las que no hayan sido adjudicadas previamente mediante promoción interna, también por orden de prelación, y hasta como máximo el número de plazas convocadas por el turno libre para cada especialidad y, en su caso, programa.

- 1.10. Será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (BOE del 17). En las pruebas selectivas se establecerán, para las personas con discapacidad que lo soliciten, las adaptaciones y los ajustes razonables necesarios de tiempo y medios para su realización, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.
- 1.11. A las personas que participen por el turno de reserva de personas con discapacidad que superen algún ejercicio con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima posible a obtener en



el citado ejercicio, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se ha conservado la nota, sean idénticos.

## **2. Requisitos de las personas aspirantes**

2.1. Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo las personas aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:

2.1.1. Nacionalidad:

- a) Tener la nacionalidad española
- b) Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea.
- c) Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes.
- d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- e) Las personas extranjeras que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España.

2.1.2. Edad: Tener cumplidos los 16 años.

2.1.3. En el proceso selectivo por promoción interna podrá participar todo el personal laboral fijo, del grupo profesional inmediatamente inferior, siempre que haya prestado dos años de servicios efectivos en dicho grupo profesional y cumpla los requisitos de titulación y cualificación exigidos.

Asimismo, se podrá participar para acceder al grupo inmediatamente superior y de la misma familia profesional cuando se trate de personal con dos años de permanencia en puestos que se encuadren en especialidades coincidentes con títulos de Formación Profesional, sin tener la titulación exigida para el grupo al que acceden, pero teniendo, al menos, una cualificación profesional completa del título correspondiente a la especialidad a la que se pretende acceder, y siempre que se cuente con la titulación exigida en el grupo profesional desde el que se promociona.

De este proceso señalado en el párrafo anterior, se exceptúan los procesos que afecten a puestos de trabajo de los grupos profesionales M3 y M2 o cuando pertenezcan a áreas de actividad en las que esas previsiones no resulten adecuadas o cuando se trate de funciones cuyo ejercicio requiera estar en posesión de una titulación académica o profesional habilitante.

En los procesos de promoción interna a puestos de trabajo encuadrados en el grupo M2, podrán participar las personas trabajadoras del grupo profesional E2 con dos años de servicios en puestos de dicho grupo que no se encuadren en especialidades coincidentes con títulos de Formación Profesional, siempre que cuente con la titulación exigida para el ingreso en el grupo M2.

2.1.4. Titulación: Estar en posesión, o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, del título que se indica en el Anexo II.

Para las plazas de los Grupos Profesionales M3 y M2, las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia. Para las plazas de los Grupos Profesionales M1 y E2, las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento



de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

- 2.1.5. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- 2.1.6. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. Igualmente, serán excluidas las personas aspirantes que pertenezcan como personal laboral fijo del ámbito del IV Convenio colectivo único para la Administración General del Estado al mismo grupo profesional y especialidad a cuyas pruebas selectivas se presenta o al grupo profesional y especialidad equivalentes según la clasificación profesional del III Convenio único.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

- 2.1.7. Además, para cada especialidad y, en su caso, programa, se deberá estar en posesión, en su caso, de los requisitos específicos que figuran en la columna «FORMACIÓN ESPECÍFICA» del Anexo II.
- 2.1.8. Será requisito para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Son profesiones, oficios y actividades que implican contacto habitual con personas menores de edad, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, todas aquellas que por su propia naturaleza y esencia conllevan el trato repetido, directo y regular y no meramente ocasional con niños, niñas o adolescentes, así como, en todo caso, todas aquellas que tengan como destinatarios principales a personas menores de edad.

- 2.1.9. Las personas aspirantes que se presenten por el cupo de reserva para personas con discapacidad habrán de tener reconocida la condición legal de persona con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- 2.1.10. En el ámbito del Ministerio de Defensa, las personas aspirantes que participen optando a plazas reservadas en virtud del artículo 20.3 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, según redacción dada por la disposición final vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, deberán poseer a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes la condición de militar profesional de tropa y marinería y haber cumplido, como mínimo, cinco años de tiempo de servicios como militar profesional de tropa y marinería, o bien tener la condición de reservista de especial disponibilidad y encontrarse percibiendo, hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, la asignación por disponibilidad en la cuantía y condiciones previstos en el artículo 19.1 de dicha Ley. Las personas aspirantes que participen por este cupo de reserva de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimotercera de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, según redacción dada por la Disposición final vigésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, deberán poseer, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, la condición de militar de complemento y haber cumplido, como mínimo, cinco años de tiempo de servicios en las Fuerzas Armadas.



Además, las personas aspirantes que participen por este cupo deberán mantener la condición exigida en los párrafos anteriores hasta la firma del contrato o en su caso, haber adquirido y mantener la condición de reservista de especial disponibilidad en el periodo comprendido entre la finalización del plazo de presentación de solicitudes y la firma del contrato

- 2.1.11. Se estará a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar, en orden a eliminar ciertas causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público.

### 3. Solicitudes

- 3.1. Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, aprobado mediante Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web <https://administracion.gob.es> o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.
- 3.2. Las solicitudes y, en su caso, la subsanación y procedimientos de impugnación de las actuaciones en el proceso selectivo, deberán presentarse obligatoriamente por vía electrónica, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

La presentación de la solicitud se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del punto de acceso general <http://administracion.gob.es/PAG/ips> siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario como requisito previo para la inscripción el poseer un certificado digital válido de persona física, de los incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación» (TSL) establecidos en España, (más información <https://firmaelectronica.gob.es/> y en <http://www.dnielectronico.es/>).

La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea del modelo oficial.
  - Anexar documentos a la solicitud.
  - El pago electrónico de las tasas.
  - El registro electrónico de la solicitud.
  - La modificación de los datos de la inscripción realizada durante el plazo de inscripción.
  - La subsanación, en su caso, de la solicitud durante el plazo otorgado a estos efectos, permitiendo completar o modificar los datos que fueran erróneos, y/o adjuntar a través de IPS la documentación que se requiera para legitimar la subsanación
- 3.3. El ingreso del importe se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>) en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo. La constancia del correcto pago de las tasas estará avalado por el Número de Referencia Completo (NRC) emitido por la AEAT que figurará en el justificante de registro.
- 3.4. En el caso de las personas aspirantes que cursen su solicitud en el extranjero, para los que el órgano de selección haya acordado la cumplimentación y presentación sustitutoria en papel, estos podrán presentarla en las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. Estas solicitudes cursadas en el extranjero acompañarán el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen. El ingreso de estas solicitudes podrá efectuarse directamente en cualquier





oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o, cuando se disponga de una cuenta bancaria abierta en una entidad extranjera, mediante transferencia a la cuenta corriente código IBAN ES06-0182-2370-4902-0020-3962 (código BIC BBVAESMM) del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Hacienda y Función Pública. Derechos de examen». El sistema de pago mediante transferencia a esta cuenta sólo será válido para las solicitudes que sean cursadas en el extranjero y desde cuentas bancarias abiertas en entidades extranjeras, no siendo admitida esta modalidad de pago en ningún otro caso.

- 3.5. En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá a la Subsecretaría de Defensa.

En relación con el cómputo de plazos de la presente convocatoria, se declara inhábil el mes de agosto.

La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

- 3.6. La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.
- 3.7. Estarán exentas de aportar documentación acreditativa de la nacionalidad las personas incluidas en el apartado a) de la base 2.1.1, así como las personas extranjeras residentes en España incluidas en el apartado b), siempre que autoricen en su solicitud la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. El resto de las personas candidatas deberán acompañar a su solicitud documento que acredite las condiciones que se alegan.
- 3.8. Las personas aspirantes con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempo y/o medios deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.
- 3.9. En el ámbito del Ministerio de Defensa, las personas aspirantes que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para militares profesionales de tropa y marinería, militares de complemento, y reservistas de especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006, de 24 de abril, lo harán constar en la solicitud, en el correspondiente apartado. La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa solicitará de oficio al Mando de Personal de cada Ejército o al órgano competente, certificado que acredite los requisitos exigidos en la base 2.1.10. La no especificación de esta forma de acceso, supondrá que accede por el turno de acceso general, si no manifiesta su intención antes de la finalización del plazo de presentación de instancias.
- 3.10. Los errores de hecho, materiales o aritméticos que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.
- 3.11. El tratamiento de la información por medios electrónicos se ajustará a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública es responsable del tratamiento de esos datos. Los derechos de protección de datos de las personas solicitantes se podrán ejercer dirigiéndose al responsable del tratamiento por vía electrónica o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros. En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento, los interesados podrán reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

#### **4. Admisión de personas aspirantes**



- 4.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de personas admitidas y excluidas. En atención al elevado número de plazas ofertadas y del número previsto de solicitudes de participación en este proceso selectivo, y de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía el citado plazo en un mes. En dicha resolución, que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de personas aspirantes admitidas y excluidas, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición.
- 4.2. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.
- 4.3. No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a las personas aspirantes.

## 5. Tribunal

- 5.1. El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.
- 5.2. El órgano convocante publicará un breve currículum profesional de las personas que formen parte del citado tribunal en la página web del Portal del ciudadano [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), y en la del Ministerio de Defensa [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es)
- 5.3. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.
- 5.4. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes.
- 5.5. Las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015 citada en la base anterior.
- 5.6. El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- 5.7. Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estimen pertinentes.
- 5.8. El Tribunal publicará en la página web del Portal del ciudadano [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), y en la del Ministerio de Defensa [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es) un cronograma orientativo con las fechas de realización de los procesos selectivos.
- 5.9. Las plantillas correctoras de las pruebas con respuestas alternativas se harán públicas en el plazo máximo de tres días hábiles contados desde la finalización de la prueba. En el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las plantillas podrán presentarse alegaciones a través los medios indicados por el Tribunal Calificador, que se entenderán contestadas mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.
- 5.10. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Defensa, calle Princesa nº 36, 28071 Madrid, teléfonos 914546255/ 914546251/ 914546282 / 914546260, dirección de correo electrónico: ofertaempleo@mde.es .



- 5.11. Se habilita al Tribunal para que adopte las medidas, instrucciones o resoluciones necesarias para descentralizar al máximo posible la realización de las pruebas selectivas o de alguna de sus fases, pudiendo establecer el procedimiento a seguir de los medios electrónicos, incluidos los audiovisuales para hacer accesibles los procesos mediante la territorialización, según la lista de admitidos.
- 5.12. Las referencias realizadas en la presente convocatoria al Tribunal deben entenderse hechas a cada uno de los Tribunales que se constituyan. Podrá nombrarse un Tribunal para los procesos correspondientes a cada grupo profesional, en cada turno de acceso. Asimismo, un mismo Tribunal podrá nombrarse para los procesos de varios grupos profesionales.

## **6. Desarrollo del proceso selectivo**

- 6.1. El orden de actuación de las personas aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, para cada grupo profesional y especialidad, por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra «U». En el supuesto de que no exista ninguna persona cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 9 de mayo de 2022 (Boletín Oficial del Estado del 13).
- 6.2. Las personas aspirantes serán convocadas a cada ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.
- 6.3. Concluido cada uno de los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública, en los medios citados en la base 1.1, la relación de personas aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo, con indicación de la puntuación obtenida por cada especialidad y, en su caso, programa del Anexo II.
- 6.4. Las personas aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I.
- 6.5. El Tribunal publicará, en los medios citados en la base 1.1, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.
- 6.6. El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de las personas aspirantes. Asimismo, si tuviera conocimiento de que alguna de las personas aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia a la persona interesada, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

## **7. Superación del proceso selectivo**

- 7.1. Finalizadas las fases de oposición y de concurso, la persona que ostente la Presidencia del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de personas aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación por cada grupo profesional, especialidad y, en su caso, programa del Anexo II.
- 7.2. Dicha relación se publicará en los medios citados en la base 1.1, disponiendo las primeras personas aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada especialidad y, en su caso, programa del Anexo II, de un plazo de veinte días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.



- 7.3. Las plazas sin cubrir incluidas en cada especialidad y, en su caso, programa no podrán acumularse a las de ninguna otra.
- 7.4. No se podrán formalizar mayor número de contratos que el de puestos de trabajo convocados en cada especialidad y, en su caso, programa.
- 7.5. La adjudicación de los puestos a las personas aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará en cada especialidad y, en su caso, programa, según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida. Las características de los puestos que se ofertan para cada especialidad y, en su caso, programa, vienen detallados en el Anexo VII de la presente convocatoria.
- 7.6. La adjudicación de los puestos de trabajo tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, (B.O.E. del 17).
- 7.7. El personal de nuevo ingreso de los grupos profesionales convocados tendrá que superar un período de prueba de tres meses para los grupos profesionales M3 y M2 y de un mes para los demás trabajadores o trabajadoras, de acuerdo con el artículo 32 del IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado. Durante este período, la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo y, en su caso, poner fin a la relación laboral sin que ninguna de las partes tenga derecho a indemnización alguna. Quedan exentos del período de prueba las personas trabajadoras que accedan por promoción interna y todas aquellas que hayan ya desempeñado las mismas funciones con anterioridad, bajo cualquier modalidad de contratación, dentro del ámbito de aplicación del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
- 7.8. En el caso de que alguna de las personas aspirantes no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará a la siguiente persona aspirante de cada turno de acceso (ingreso libre y promoción interna) de la relación a la que se refiere la base 7.1 que no hubiese obtenido plaza y según el número de orden obtenido.

## **8. Relación de personas Candidatas**

Con la finalidad de aprovechar las actuaciones realizadas en el proceso selectivo el Tribunal, podrán elaborarse relaciones de personas candidatas para la contratación de personal laboral temporal en cada grupo profesional, especialidad y, en su caso, programas convocados.

En estas relaciones se incluirán a las personas aspirantes que hayan participado en el proceso selectivo y hayan obtenido la puntuación mínima exigida para la superación del proceso y no hayan obtenido plaza.

Para poder formar parte de las relaciones las personas candidatas deberán poseer todos los requisitos que se exijan en la correspondiente convocatoria.

Los tribunales ordenarán cada relación en función de la puntuación obtenida por las personas candidatas en las pruebas y en los ejercicios que haya establecido con este fin, haciendo públicas las listas.

Las relaciones tendrán una validez de veinticuatro meses desde su publicación, salvo nueva convocatoria al efecto.

Para poder iniciar el procedimiento de gestión de las relaciones de personas candidatas será necesaria autorización de la Dirección General de la Función Pública.

Este procedimiento de gestión se hará público en la página web del Ministerio de Defensa, [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es).



## 9. Encomienda de Gestión

- 9.1. La Secretaría de Estado de Función Pública, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda con la Subsecretaría de Defensa que ésta lleve a cabo, por razones de eficacia, la gestión material de las pruebas selectivas derivadas de la oferta de empleo público del año 2020 para cubrir plazas de personal laboral, en el ámbito del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, por el sistema general de promoción interna y acceso libre, respecto de las plazas adscritas a ese Departamento. Dicha encomienda ha sido expresamente aceptada por el referido órgano.
- 9.2. La gestión material que se encomienda se concretará en las siguientes actividades con el alcance que en cada caso se señala:
  - a) Recepción de solicitudes de participación en las pruebas selectivas.
  - b) Propuesta de las resoluciones por las que se declaren aprobadas las listas de personas admitidas y excluidas y se señalen el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio, así como la relación de personas aspirantes excluidas, con indicación de las causas de exclusión.
  - c) Propuesta de los miembros que han de formar parte de los órganos de selección de las pruebas selectivas.
  - d) Gestión de la operativa necesaria para el desarrollo material de los ejercicios.
  - e) Recepción de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las convocatorias.
  - f) Cualquier otro trámite relacionado con las actividades del proceso selectivo cuya gestión se encomienda, siempre que no suponga alteración de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio.
- 9.3. Correrán a cargo de la sección presupuestaria «Ministerio de Defensa» los gastos originados por la gestión material objeto de la presente encomienda.
- 9.4. El plazo de vigencia de la gestión encomendada será de dieciocho meses, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la reseña de la convocatoria de las pruebas selectivas cuya gestión material se encomienda.
- 9.5. La encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de las competencias ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, atribuidas a la Secretaría de Estado Función Pública.
- 9.6. Es responsabilidad de la Secretaría de Estado de Función Pública dictar los actos o resoluciones de carácter jurídico que den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de la presente encomienda de gestión.

## 10. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación el IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en lo que proceda de conformidad su disposición transitoria tercera; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.



Madrid, 23 de mayo de 2023.- La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.



## **ANEXO I**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

#### **SECCIÓN I – ACCESO LIBRE**

El proceso selectivo constará de dos fases:

Fase de oposición

Fase de concurso

#### **1. FASE DE OPOSICIÓN**

##### **GRUPO PROFESIONAL M3**

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

1. Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario de 70 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Treinta y cinco preguntas versarán sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado». Las restantes treinta y cinco preguntas tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante. Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (3 correspondientes al temario común y 3 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 35 del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 para superar el ejercicio. Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito de tres temas, uno de la parte común y dos del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V, a escoger entre cinco, dos de la parte común y tres del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba.

El tiempo de realización del ejercicio será de tres horas.

El ejercicio será leído posteriormente ante el órgano de selección en sesión pública, quien podrá hacer a la persona aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.

En la Especialidad Docencia, Programa 3, los temas que se desarrollen de la parte específica, así como su lectura deberá hacerse en el idioma correspondiente al de la titulación requerida o formación específica exigida siendo en el mismo idioma las preguntas y respuestas que se puedan hacer al aspirante.

Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 17,50 puntos para superarlo y acceder al tercer ejercicio.



3. Tercer ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el órgano de selección relacionado con los temas del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

En la Especialidad Docencia, Programa 3, la resolución del caso práctico, así como su lectura y el posible diálogo con el órgano de selección deberá hacerse en el idioma correspondiente al de la titulación requerida o formación específica.

Este ejercicio se calificará de 0 a 45 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 22,50 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

Asimismo, el Tribunal podrá valorar la posibilidad de acumular diferentes pruebas en un mismo día.

## **GRUPO PROFESIONAL M2**

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

1. Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Treinta preguntas versarán sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado». Las restantes treinta preguntas tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante. Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (3 correspondientes al temario común y 3 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 30 del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas, uno de la parte común y otro del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V, a escoger entre cuatro, dos de la parte común y dos del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba.

El tiempo de realización del ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente ante el órgano de selección en sesión pública, quien podrá hacer a la persona aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.





En la Especialidad Docencia, Programa 4, los temas que se desarrollen de la parte específica, así como su lectura deberá hacerse en el idioma correspondiente al de la titulación requerida o formación específica exigida siendo en el mismo idioma las preguntas y respuestas que se puedan hacer al aspirante.

Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo y acceder al tercer ejercicio.

3. Tercer ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el órgano de selección relacionado con los temas del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección, quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

En la Especialidad Docencia, Programa 4, la resolución del caso práctico, así como su lectura y el posible diálogo con el órgano de selección deberá hacerse en el idioma correspondiente al de la titulación requerida o formación específica.

Este ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

Asimismo, el Tribunal podrá valorar la posibilidad de acumular diferentes pruebas en un mismo día.

## **GRUPO PROFESIONAL M1**

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 110 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

1. Primera parte: incluirá 30 preguntas sobre el temario incluido en la parte común que figura en el Anexo V de esta convocatoria, relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado». Estas preguntas serán iguales para todas las personas aspirantes.
2. Segunda parte: las 80 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa específico correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido. Estos contenidos se relacionan en la parte específica del Anexo V.

Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (2 correspondientes al temario común y 4 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las preguntas del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de noventa y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.



## GRUPO PROFESIONAL E2

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 80 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

1. Primera parte: incluirá 20 preguntas sobre el temario incluido en la parte común que figura en el Anexo V de esta convocatoria, relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado». Estas preguntas serán iguales para todas las personas aspirantes.
2. Segunda parte: las 60 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa específico correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido. Estos contenidos se relacionan en la parte específica del Anexo V.

Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (2 correspondientes al temario común y 4 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las preguntas del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de ochenta minutos.

Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

Para las plazas E2 – CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, la fase de oposición quedará como sigue:

1. Primer ejercicio: consistirá en la realización de un cuestionario de 80 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

- Primera parte: incluirá 20 preguntas sobre el temario que figura en el Anexo V de esta convocatoria, relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado».

- Segunda parte: las 60 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa específico del Anexo V.

Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (2 correspondientes al temario común y 4 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las preguntas del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de ochenta minutos.

Se calificará con un máximo de 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 para superar el ejercicio y acceder al segundo ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en la realización de una prueba práctica en un simulador de conducción de automóvil, en escenarios reales de circulación por vías abiertas al tráfico en general, durante un tiempo máximo de 15 minutos. Esta prueba, de carácter eliminatorio, se calificará con un máximo de 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 para superar el ejercicio.

Se calificará con un máximo de 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 para superar el ejercicio y no ser calificado con 0 en ninguna de las pruebas parciales de conducción.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas



en el primero y en el segundo ejercicio, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

## 2. FASE DE CONCURSO

### GRUPO PROFESIONAL M3

Esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

#### 1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones específicas asociadas a la especialidad que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil. En el caso de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como anexo VI-A o en su caso autoridad competente.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.
3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

#### 2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de una titulación distinta de la aportada como requisito de acceso, perteneciente a la misma rama de conocimiento, de alguno de los siguientes niveles:
  - Doctorado: 3 puntos
  - Máster: 1,5 puntos por cada máster
  - Grado: 0,5 puntos por cada grado
- b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.  
Puntuación máxima: 2 puntos.
- c. Publicaciones directamente relacionadas con el puesto por el que se opta que hayan sido publicadas en revistas especializadas en materias relacionadas con la especialidad del puesto al que se opta.

Puntuación máxima: 1 punto.



La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b) anterior se realizará según el siguiente desglose:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

## **GRUPO PROFESIONAL M2**

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

### **1. Méritos profesionales:** La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones específicas asociadas a la especialidad que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a jornada completa

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil. En el caso de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como anexo VI-A o en su caso autoridad competente.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.
3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

### **2. Méritos Académicos:** La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de titulación académica distinta de la aportada como requisito de acceso, de igual o superior nivel y perteneciente a la misma rama de conocimiento:
  - Doctorado: 3 puntos



- Máster: 1,5 puntos por cada máster
- Grado: 1 punto por cada grado
- b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.  
Puntuación máxima: 2 puntos.
- c. Publicaciones directamente relacionadas con el puesto por el que se opta que hayan sido publicadas en revistas especializadas en materias relacionadas con la especialidad del puesto al que se opta.  
Puntuación máxima: 1 punto.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b) anterior se realizará según el siguiente desglose:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

## **GRUPO PROFESIONAL M1**

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

### **1. Méritos profesionales:** La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones específicas asociadas a la especialidad que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil. En el caso de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como anexo VI-A o en su caso autoridad competente.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.
3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.



La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

## 2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de titulación de formación profesional distinta a la exigida y perteneciente a la misma familia profesional. Dentro de la misma familia profesional, se valorarán aquellas titulaciones de distinta especialidad, en el caso de ser de nivel inferior o igual a la exigida en el grupo al que se opta, y todas las titulaciones de nivel superior a la exigida en el grupo al que se opta.

La valoración se hará con el siguiente desglose:

- Titulación de formación profesional de superior nivel a la exigida como requisito de acceso: 1,5 puntos.
- Titulación de formación profesional de igual nivel a la exigida como requisito de acceso: 1 punto.
- Titulación de formación profesional de nivel inferior a la exigida como requisito de acceso: 0,5 puntos

- b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.

Puntuación máxima: 2 puntos.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b) anterior se realizará según el siguiente desglose:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

## GRUPO PROFESIONAL E2

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

### 1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones específicas asociadas a la especialidad que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:



1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil. En el caso de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como anexo VI-A o en su caso autoridad competente.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.
3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

## **2. Méritos Académicos:** La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de titulación de formación profesional distinta a la exigida y perteneciente a la misma familia profesional. Dentro de la misma familia profesional, se valorarán aquellas titulaciones de distinta especialidad, en el caso de ser de nivel inferior o igual a la exigida en el grupo al que se opta, y todas las titulaciones de nivel superior a la exigida en el grupo al que se opta.

La valoración se hará con el siguiente desglose:

- Titulación de formación profesional de superior nivel a la exigida como requisito de acceso: 1,5 puntos.
  - Titulación de formación profesional de igual nivel a la exigida como requisito de acceso: 1 punto.
  - Titulación de formación profesional de nivel inferior a la exigida como requisito de acceso: 0,5 puntos
- b. Para las plazas E2 – CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, la posesión de la titulación correspondiente a la especialidad del puesto al que se opta: 1,5 puntos
  - c. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.  
Puntuación máxima: 2 puntos.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado c) anterior se realizará según el siguiente desglose:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.



### 3. CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

**En caso de empate** el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. Para las plazas de los grupos profesionales M3 y M2:
  - Mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición.
  - Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.
- Para las plazas de los grupos profesionales M1 y E2: Mayor número de respuestas acertadas en la segunda parte del ejercicio de oposición.
3. Para las plazas de la especialidad E2 – CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase oposición.
4. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
5. La mayor puntuación alcanzada en el apartado de experiencia profesional (apartado 1).

Si aun así persistiera el empate, se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen de:

- Para las plazas de los grupos profesionales M3 y M2: tercer ejercicio de la fase de oposición.
- Para las plazas de los grupos profesionales M1, y E2: segunda parte del ejercicio de oposición.
- En las plazas de la especialidad E2-CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, se podrá realizar el segundo ejercicio como examen de desempate.

Si aun así siguiera existiendo empate, se dirimirá atendiendo a la letra que para el año 2022 establece el orden de actuación de las personas aspirantes y que es la letra «U» (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 9 de mayo de 2022, Boletín Oficial del Estado del 13).

Si alguna de las personas aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de la fase que hubieran quedado aplazada, no pudiendo demorarse ésta de manera que se menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de la misma tendrá lugar antes de la publicación de la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Se adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar la identidad de las personas aspirantes cuando resulte de aplicación en virtud de la normativa en la materia, siempre que se haya solicitado y acreditado por el interesado la concurrencia de las circunstancias previstas en las normas de aplicación.





## SECCIÓN II – PROMOCIÓN INTERNA

El proceso selectivo constará de dos fases:

Fase de oposición

Fase de concurso

### 1. FASE DE OPOSICIÓN

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

#### Grupo Profesional M3

La fase de oposición constará de dos ejercicios eliminatorios.

- 1 Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, que tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V correspondiente a la especialidad elegida por la persona aspirante. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 60 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de cincuenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 18 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 9 para superarlo y acceder al segundo ejercicio.

- 2 Segundo ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de dos casos prácticos planteados por el órgano de selección, relacionados con los temas del programa correspondiente a la especialidad elegida por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de tres horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección, quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Cada caso práctico será puntuado con un máximo de 21 puntos. Las personas aspirantes deberán obtener al menos la mitad de dicha puntuación en cada caso práctico para superar este ejercicio.

Este ejercicio se calificará de 0 a 42 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 21 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, siendo necesario un mínimo de 30 puntos para superarla.

Asimismo, el Tribunal podrá valorar la posibilidad de acumular diferentes pruebas en un mismo día.



## **Grupo Profesional M2**

La fase de oposición constará de dos ejercicios eliminatorios.

- 1 Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario de 50 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, que tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V correspondiente a la especialidad elegida por la persona aspirante. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 50 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de cuarenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 18 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 9 para superarlo y acceder al segundo ejercicio.

- 2 Segundo ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el órgano de selección relacionado con los temas del programa correspondiente a la especialidad elegida por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección, quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Este ejercicio se calificará de 0 a 42 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 21 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, siendo necesario un mínimo de 30 puntos para superarla.

Asimismo, el Tribunal podrá valorar la posibilidad de acumular diferentes pruebas en un mismo día.

## **Grupo Profesional M1**

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 80 preguntas que versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V, correspondiente a la especialidad elegida, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 80 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de ochenta minutos.

Se calificará con un máximo de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 para superar el ejercicio.

## **Grupo Profesional E2**

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 60 preguntas que versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V, correspondiente a la especialidad elegida, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 60 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 para superar el ejercicio.



Para las plazas E2 – CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, la fase de oposición quedará como sigue:

1. Primer ejercicio: consistirá en la realización de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 60 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 para superar el ejercicio y acceder al segundo ejercicio.

2. Segundo ejercicio: Consistirá en la realización de una prueba práctica en un simulador de conducción de automóvil, en escenarios reales de circulación por vías abiertas al tráfico en general, durante un tiempo máximo de 15 minutos. Se calificará con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 para superar el ejercicio y no ser calificado con 0 en ninguna de las pruebas parciales de conducción.

## 2. FASE DE CONCURSO

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 40 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. **Méritos profesionales:** La puntuación máxima será de 22 puntos.

Se valorará la experiencia profesional, según los siguientes criterios:

a) Por servicios prestados en puestos encuadrados en la misma especialidad que la del puesto por el que se opta: 0,36 puntos por mes completo a jornada completa trabajado.

b) Por servicios prestados en puestos encuadrados en especialidades de la misma familia profesional que la del puesto por el que se opta: 0,26 puntos por mes completo a jornada completa trabajado. Lo servicios valorados en el apartado anterior no podrán valorarse de nuevo en este apartado.

c) Por servicios prestados en puestos encuadrados en especialidades distintas de las previstas en los apartados anteriores: 0,18 puntos por mes completo a jornada completa trabajado.

Forma de acreditación:

Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente, según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria.

2. **Méritos Académicos:** La puntuación máxima será de 9 puntos.

Se valorará:

a. Cursos de formación y perfeccionamiento: Puntuación máxima 4,5 puntos.

Se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento debidamente acreditados, cuyo contenido tenga relación directa con el puesto de trabajo por el que se opta, que hayan sido convocados, impartidos u homologados por el Instituto Nacional de Administración Pública, Instituciones Públicas o por Organizaciones Sindicales u otros agentes promotores, dentro del marco de los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas, así como los no referidos anteriormente que hayan sido convocados o impartidos directamente por las Administraciones Públicas o por otros centros a los que se les haya encargado su impartición, a razón de:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.



- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figure en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas. No se valorarán las jornadas o ponencias que no constituyan cursos de formación.

b. Para los grupos profesionales M3 y M2:

Publicaciones: Puntuación máxima: 4,5 puntos

Se valorarán las publicaciones directamente relacionadas con el puesto por el que se opta, que hayan sido publicadas en revistas especializadas en materias relacionadas con la especialidad del puesto al que se opta, a razón de 0,5 puntos por publicación.

c. Para los grupos profesionales M1 y E2:

Estar en posesión de titulaciones habilitantes o de cualificaciones profesionales distintas de la aportada como requisito para el acceso a la especialidad de que se trate y pertenecientes a la misma familia profesional: Puntuación máxima: 4,5 puntos.

Dentro de la misma familia profesional, se valorarán aquellas titulaciones o cualificaciones de distinta especialidad, en el caso de ser de nivel inferior o igual a la exigida en el grupo al que se opta, y todas las titulaciones o cualificaciones de nivel superior a la exigida en el grupo al que se opta.

Todo ello, de acuerdo con el siguiente baremo de puntuación:

- Cualificación profesional completa de formación profesional básica: 0,5 puntos.
- Cualificación profesional completa de formación profesional de grado medio: 1 punto.
- Cualificación profesional completa de formación profesional de grado superior: 1,5 puntos.
- Título de formación profesional básico: 2,5 puntos.
- Título de formación profesional de grado medio: 3,5 puntos.
- Título de formación profesional de grado superior: 4,5 puntos.

Para los puestos de la especialidad E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA: Estar en posesión del Título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por carretera: 4,5 puntos.

3. **Antigüedad:** Puntuación máxima 9 puntos.

Se valorarán los servicios reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del IV Convenio Único, a razón de 0,9 puntos por año completo de servicios.

### 3. CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.



En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. Para las plazas de la especialidad E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.
3. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
4. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en puestos encuadrados en la misma especialidad que la del puesto por el que se opta.

Si aun así persistiera el empate, se desempatará atendiendo al mayor tiempo, computado en días, de servicios efectivos prestados:

- en puestos encuadrados en la misma especialidad que la del puesto por el que se opta.
- en puestos encuadrados en especialidades de la misma familia profesional que los puestos por los que se opta.
- en puestos encuadrados en otras especialidades.

Si siguiera persistiendo el empate, se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen, que será la segunda parte del ejercicio de oposición, o el segundo ejercicio en caso de haberlo.

Si aun así siguiera existiendo empate, se dirimirá atendiendo a la letra que para el año 2022 establece el orden de actuación de los aspirantes y que es la letra «U» (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 9 de mayo de 2022, Boletín Oficial del Estado del 13).

Se adoptarán las medidas precisas para que las personas aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Si alguna de las personas aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de la fase que hubieran quedado aplazada, no pudiendo demorarse ésta de manera que se menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de la misma tendrá lugar antes de la publicación de la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Se adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar la identidad de los aspirantes cuando resulte de aplicación en virtud de la normativa en la materia, siempre que se haya solicitado y acreditado por el interesado la concurrencia de las circunstancias previstas en las normas de aplicación.



**ANEXO II**  
**RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS**

De acuerdo con lo establecido en la Base 2.1.3 de esta convocatoria, las titulaciones requeridas para la participación en este proceso selectivo son las que se enumeran a continuación para cada especialidad o, en su caso, aquellas equivalentes en materia académica y profesional correspondientes con el ejercicio de la profesión a la que se pretende acceder, en cumplimiento del artículo 10 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

GP	ESPECIALIDAD	PROGRAMA (en su caso)	TURNO LIBRE				PROMOCIÓN INTERNA			Titulación requerida	Formación específica (en su caso)	
			Reserva de Tropa y Marinería/Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)		Acceso General		Total Turno Libre	General	Reserva Discapacidad			Total Promoción Interna
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	General	Reserva Discapacidad						
M3	M3 Ciencias de la información				1		1	1		1	Licenciatura o Máster de la rama de las Ciencias de la Información	B2 Inglés
M3	M3 Docencia - Programa 1	<b>Docencia - Programa 1</b>			1		1			0	Cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de <b>DIBUJO TÉCNICO</b> según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio)	Título de especialización didáctica o equivalente



M3	M3 Docencia - Programa 2	<b>Docencia - Programa 2</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Licenciatura o Máster en <b>BIOLOGÍA</b> (o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de <b>BIOLOGÍA</b> según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio)	Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 Docencia - Programa 3	<b>Docencia - Programa 3</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Licenciatura o Máster en <b>Filología Gallega o Portuguesa</b>	Título de especialización didáctica o equivalente Celga 4
M3	M3 Docencia - Programa 4	<b>Docencia - Programa 4</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>			<b>0</b>	Licenciatura o Máster en <b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b> (o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de <b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b> según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio)	Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 Docencia - Programa 5	<b>Docencia - Programa 5</b>		<b>1</b>	<b>3</b>		<b>4</b>			<b>0</b>	Licenciatura o Máster en <b>MATEMÁTICAS</b> (o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de <b>MATEMÁTICAS</b> según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio)	Título de especialización didáctica o equivalente



M3	M3 Docencia - Programa 6	<b>Docencia - Programa 6</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Licenciatura o Máster en QUÍMICA (o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de <b>QUÍMICA</b> según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio)	Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 Docencia - Programa 7	<b>Docencia - Programa 7</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Licenciatura o Máster en Historia y Ciencias de la Música (o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de <b>MÚSICA</b> según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio)	Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 Medicina especializada				<b>4</b>		<b>4</b>			<b>0</b>	Licenciatura o Grado en Medicina	Médico/a Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria
M2	M2 Educación Infantil - Programa 1	<b>Educación Infantil - Programa 1</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir <b>EDUCACIÓN INFANTIL</b> según lo previsto en el art. 2 del RD 476/2013, de 21 de junio"	
M2	M2 Educación Infantil - Programa 2	<b>Educación Infantil - Programa 2</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir <b>EDUCACIÓN INFANTIL</b> según lo previsto en el art. 2 del RD 476/2013, de 21 de junio"	C1 Inglés





M2	M2 Docencia - Programa 1	<b>Docencia - Programa 1</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir <b>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y DE AUDICIÓN Y LENGUAJE</b> en Educación Primaria según lo previsto en el art. 5 del RD 476/2013, de 21 de junio	
M2	M2 Docencia - Programa 2	<b>Docencia - Programa 2</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir <b>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y DE AUDICIÓN Y LENGUAJE</b> en Educación Primaria según lo previsto en el art. 5 del RD 476/2013, de 21 de junio	Celga 4
M2	M2 Docencia - Programa 3	<b>Docencia - Programa 3</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir Enseñanzas de <b>EDUCACIÓN FÍSICA</b> en Educación Primaria según lo previsto en el art. 5 del RD 476/2013, de 21 de junio	Celga 4 B2 Inglés
M2	M2 Docencia - Programa 4	<b>Docencia - Programa 4</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir Enseñanzas de <b>LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)</b> en Educación Primaria según lo previsto en el art. 5 del RD 476/2013, de 21 de junio	Celga 4 B2 Inglés
M2	M2 Docencia - Programa 5	<b>Docencia - Programa 5</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir Enseñanzas de <b>MÚSICA</b> en Educación Primaria según lo previsto en el art. 5 del RD 476/2013, de 21 de junio	Celga 4



M2	M2 Docencia - Programa 6	<b>Docencia - Programa 6</b>			<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir <b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b> según lo previsto en el art. 3 del RD 476/2013, de 21 de junio	Celga 4 B2 Inglés
M2	M2 Enfermería				<b>1</b>		<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	Diplomatura o Grado en Enfermería	
M2	M2 Fisioterapia				<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	Diplomatura o Grado en Fisioterapia	
M2	M2 Logopedia				<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	Diplomatura o Grado en Logopedia	
M2	M2 Óptica y optometría						<b>0</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	Diplomatura o Grado en Óptica y Optometría	
M1	M1 Automoción		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>4</b>	<b>14</b>		<b>14</b>	Técnico Superior en Automoción	Permiso de conducir B
M1	M1 Construcciones metálicas		<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>		<b>13</b>	<b>7</b>		<b>7</b>	Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Permiso de conducir B
M1	M1 Diseño en fabricación mecánica		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>4</b>	<b>12</b>		<b>12</b>	Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica	
M1	M1 Diseño y amueblamiento		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>3</b>	<b>8</b>		<b>8</b>	Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento	
M1	M1 Diseño y gestión de la producción gráfica				<b>1</b>		<b>1</b>	<b>7</b>		<b>7</b>	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	
M1	M1 Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines				<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines	
M1	M1 Gestión de alojamientos turísticos		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>50</b>	<b>6</b>	<b>56</b>	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos	
M1	M1 Iluminación, captación y tratamiento de imagen				<b>1</b>		<b>1</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	
M1	M1 Laboratorio clínico y biomédico		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	



M1	M1 Mantenimiento aeromecánico		3	29	4	2	38	14		14	Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico	Permiso de conducir B
M1	M1 Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos		1	7	1		9	9		9	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	Permiso de conducir B
M1	M1 Mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos de aeronaves		2	14	2	2	20			0	Técnico Superior en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos de Aeronaves	Permiso de conducir B
M1	M1 Mantenimiento electrónico			1	1	1	3	3		3	Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	
M1	M1 Mantenimiento general		2	24	1	4	31	21	2	23	Técnico Superior en Proyectos de Edificación o Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción o Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos o Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o Técnico Superior en Construcciones Metálicas o Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento o Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	Permiso de conducir B
M1	M1 Mecatrónica industrial		1	8	1	1	11	39		39	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	
M1	M1 Óptica de anteojería				1		1	2		2	Técnico Superior en Óptica de Anteojería	
M1	M1 Patronaje y moda		1	7	1	1	10	4		4	Técnico Superior en Patronaje y Moda	
M1	M1 Programación de la producción en fabricación mecánica		1	3	1		5	13		13	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Permiso de conducir B
M1	M1 Proyectos de edificación		1	7	1	2	11	25	3	28	Técnico Superior en Proyectos de Edificación	



M1	M1 Proyectos de obra civil			1	1		2	4		4	Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil	
M1	M1 Química industrial				1		1	13		13	Técnico Superior en Química Industrial	
M1	M1 Sistemas de telecomunicaciones e informáticos		1	6	1	1	9	7	1	8	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Permiso de conducir B
M1	M1 Sistemas electrotécnicos y automatizados		1	1	1		3	29	3	32	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Permiso de conducir B
M1	M1 Transporte y logística		1	4	1	2	8	9	2	11	Técnico Superior en Transporte y Logística	
E2	E2 Actividades comerciales				1		1			0	Técnico en Actividades Comerciales	Permiso de Conducir B y Operador de Carretillas Elevadoras
E2	E2 Calzado y complementos de moda				1		1			0	Técnico en Calzado y Complementos de Moda	
E2	E2 Cocina y gastronomía		2	10	1	2	15	1		1	Técnico en Cocina y Gastronomía	
E2	E2 Conducción de vehículos de transporte por carretera - Programa 1	<b>Conducción - Programa 1</b>	2	3	1		6			0	Cualquier Título de Formación Profesional de Grado Medio (Técnico) o en su defecto, el Título de Bachiller o equivalentes	Permiso de conducir B
E2	E2 Conducción de vehículos de transporte por carretera - Programa 2	<b>Conducción - Programa 2</b>	3	5	1		9	6		6	Cualquier Título de Formación Profesional de Grado Medio (Técnico) o en su defecto, el Título de Bachiller o equivalentes	Permiso de Conducir D+E
E2	E2 Construcción			1	1		2			0	Técnico en Construcción	Permiso de conducir B
E2	E2 Cuidados auxiliares de enfermería			1	1		2			0	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería	
E2	E2 Electromecánica de vehículos automóviles		4	5	1		10	1		1	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles	Permiso de conducir B
E2	E2 Farmacia y parafarmacia				1		1			0	Técnico en Farmacia y Parafarmacia	



E2	E2 Impresión gráfica			1	1	1	3			0	Técnico en Impresión Gráfica	
E2	E2 Instalación y amueblamiento			10	1	1	12			0	Técnico en Instalación y Amueblamiento	Permiso de conducir B
E2	E2 Instalaciones de producción de calor			5	1		6			0	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor	Permiso de conducir B
E2	E2 Instalaciones eléctricas y automáticas				1		1	1		1	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Permiso de conducir B
E2	E2 Instalaciones frigoríficas y de climatización			1	1		2	1		1	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Permiso de conducir B
E2	E2 Jardinería y floristería			2	1		3	1		1	Técnico en Jardinería y Floristería	Permiso de conducir B
E2	E2 Mantenimiento general				1		1	1		1	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación o Técnico en Construcción o Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas o Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo o Técnico en Soldadura y Calderería o Técnico en Instalación y Amueblamiento o Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Permiso de conducir B
E2	E2 Obras de interior, decoración y rehabilitación			2	1	1	4	1		1	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	Permiso de conducir B
E2	E2 Planta química		1	2	1	1	5	1		1	Técnico en Planta Química	Permiso de conducir B
E2	E2 Soldadura y calderería			1	1		2			0	Técnico en Soldadura y Calderería	Permiso de conducir B
<b>TOTAL</b>			<b>33</b>	<b>184</b>	<b>72</b>	<b>25</b>	<b>314</b>	<b>320</b>	<b>18</b>	<b>338</b>		



**ANEXO III**  
**TRIBUNAL CALIFICADOR**

La composición del tribunal calificador del presente proceso selectivo será hecha público con las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

La composición del tribunal se ajustará, en términos de paridad entre hombres y mujeres, a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.



## **ANEXO IV**

### **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la presentación de la instancia se realizará obligatoriamente por vías electrónicas. A tal efecto, se realizará a través del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>.

La solicitud se deberá cumplimentar y presentar de acuerdo con el modelo oficial 790, en el Punto de Acceso General (<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>), siguiendo las siguientes instrucciones particulares:

En el recuadro CENTRO GESTOR: Se consignará «Subsecretaría de Defensa».

En el recuadro 15, «Cuerpo, Escala, Grupo Profesional o Categoría», se consignará el GRUPO PROFESIONAL al que se opta.

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará la ESPECIALIDAD a la que se opta, no pudiendo optar el aspirante nada más que por un GRUPO PROFESIONAL y, dentro de éste, por una única ESPECIALIDAD.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L» para acceso libre, o «PI» para promoción interna.

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Secretaría de Estado de Función Pública».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la reseña por la que se anuncia la convocatoria.

En el recuadro 20 «Provincia de examen», las personas aspirantes indicarán una entre las provincias ofrecidas, en su caso, si bien la o las provincias de examen definitivas serán determinadas con posterioridad en función del número de personas aspirantes y la evolución de la situación sanitaria.

En el recuadro 21, «Discapacidad», las personas aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de discapacidad que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Las personas aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 26, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que se posea y que habilite para presentarse a las pruebas.

En el recuadro 26, «Otros títulos», se consignará, en su caso, la posesión de la formación específica exigida en el Anexo II de la convocatoria.

Para las personas participantes que opten por las especialidades M3-DOCENCIA, M2-DOCENCIA y E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, en el recuadro 27, apartado A, se consignará el Programa por el que se opta, no pudiendo optar la persona aspirante nada más que por uno. (Para el resto de ESPECIALIDADES, este Apartado se dejará en blanco).

En el recuadro 27, apartado B, los aspirantes que deseen participar en el proceso selectivo por cualquiera de los cupos de reserva para personal militar deberán así indicarlo, consignando en dicha casilla las letras mayúsculas «RM- cupo general» para quienes participen por el cupo de reserva general establecido para el personal militar o «RM- cupo últimos 10 años compromiso», para quienes participen por el cupo de reserva para los militares profesionales de tropa y marinería que se encuentren en los últimos 10 años de compromiso. Asimismo, quienes



no participen por estos cupos de reserva establecidos para personal militar, seleccionarán en esta casilla «cupos de acceso general».

El importe de la tasa por derechos de examen serán las que se consignan en el cuadro adjunto en el que indica su importe en euros según la categoría de las plazas convocadas y la reducción del 50% para las familias numerosas de categoría general:

**Turno libre:**

Grupo Profesional	General	Reducción 50%
M3	31,10	15,55
M2	23,33	11,67
M1	15,57	7,79
E2	11,66	5,83

**Promoción interna:**

Grupo Profesional	General	Reducción 50%
M3	15,55	7,78
M2	11,67	5,84
M1	7,79	3,90
E2	5,83	2,92

Estarán exentas del pago de esta tasa:

- a. Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito de la persona solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

- b. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La condición de demandante de empleo deberá verificarse, en todo caso y con el consentimiento de la persona solicitante, por el órgano gestor mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

En caso de no dar el consentimiento, la certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará mediante certificado de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ambos documentos deberán acompañar a la solicitud.

- d. Las familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de protección de la Familia Numerosa. Tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los





miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.

- d. Las víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos, de acuerdo con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio que añade una nueva letra al apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión de la persona aspirante.

Durante el plazo de subsanación de solicitudes, cuando la causa de exclusión estuviera relacionada con la exención del pago de la tasa, se deberá adjuntar necesariamente a través de IPS la documentación requerida que legitime la subsanación de la misma.

En ningún caso, la presentación y pago de la tasa de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Subsecretaría de Defensa.



## **ANEXO V**

### **PARTE COMÚN:**

#### **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

##### **GRUPO PROFESIONAL M3**

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El refrendo.

Tema 3.- Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tema 4.- El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 5.- La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 6.- La Unión Europea: Antecedentes. Objetivos y naturaleza jurídica. Los Tratados originarios y modificativos. La Constitución Europea.

Tema 7.- Las fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Derecho originario. Derecho derivado: Reglamentos, directivas y decisiones. Otras fuentes. Las relaciones entre el Derecho Comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.

Tema 8.- El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 9.- El acto administrativo. El procedimiento Administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Tema 10.- El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución. (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Tema 11.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de la administración Pública.

Tema 12.- Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de Personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 13.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria. Organización del trabajo. Provisión de puestos y movilidad. Derechos y obligaciones. Régimen disciplinario.

Tema 14.- El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal Laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal.

Tema 15.- El derecho de huelga y su ejercicio. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad. Los conflictos colectivos y su solución: Especial referencia a las Administraciones Públicas



Tema 16.- Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 17.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 18.- Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

Tema 19.- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITs).

Tema 20.- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principios informadores de la actividad en el servicio público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

## **GRUPO PROFESIONAL M2**

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 3.- La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 4.- El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 5.- El acto administrativo. El procedimiento administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Tema 6.- El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución. (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Tema 7.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.

Tema 8.- Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 9.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria. Organización del trabajo. Provisión de puestos y movilidad. Derechos y obligaciones. Régimen disciplinario.

Tema 10.- El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal Laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal.

Tema 11.- Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 12.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 13.- Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.



Tema 14.- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITs).

Tema 15.- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principios informadores de la actividad en el servicio público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

### **GRUPO PROFESIONAL M1**

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.

Tema 3.- Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.

Tema 4.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria.

Tema 5.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 6.- Políticas de igualdad de Género. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. Discapacidad y Dependencia. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones.

### **GRUPO PROFESIONAL E2**

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.

Tema 3.- Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.

Tema 4.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 5.- Políticas de igualdad de Género. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. Discapacidad y Dependencia. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones.



## PARTE ESPECÍFICA:

### GRUPO PROFESIONAL M3

#### Ciencias de la Información

- Tema 1. Información y derechos humanos. Derecho al honor, a la intimidad, y a la propia imagen. Regulación, principios y límites. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Tema 2. Derecho de la información. Implicaciones jurídicas del hecho informativo. Derechos de réplica y rectificación. El derecho a la información: regulación en España y en la Unión Europea. Doctrina constitucional. Regulación legal en materia de transparencia.
- Tema 3. La deontología informativa. La verdad y la neutralidad en la información. Conceptos de objetividad. La veracidad informativa y sus quiebras. Códigos deontológicos. El secreto profesional. Cláusula de conciencia.
- Tema 4. Teoría de la comunicación y teoría de la información. Elementos, procesos y estructuras. Sociología de la información.
- Tema 5. Estructura de la comunicación en España. Marco general y características. Las empresas informativas. Los grupos de comunicación en España. Grupos Multimedia.
- Tema 6. El sector de la prensa escrita. Prensa diaria, prensa no diaria y prensa gratuita en el mundo y en España. Características. Difusión. Perspectivas. Evolución y realidad actual. Prensa impresa versus prensa digital. Las publicaciones especializadas.
- Tema 7. El sector radiofónico: Marco general y características. Mercado y evolución de la radio en el mundo y en España. Cuotas del mercado radiofónico: audiencia, publicidad, formatos. Estructura y agentes del sector. Nuevos modelos y soportes en radio.
- Tema 8. El sector televisivo. Marco general y características. Mercado y evolución de la televisión en el mundo y en España. Cuotas del mercado televisivo: audiencia, publicidad, formatos. Estructura y agentes del sector. Nuevos modelos y soportes televisivos.
- Tema 9. Las agencias informativas. Agencias españolas: Características y ámbitos de actuación. Agencias internacionales: Características y ámbitos de actuación. Principales agentes en el sector de las agencias informativas.
- Tema 10. El control de la difusión y de las audiencias de la comunicación en España. Entidades, parámetros y estudios para conocer la aceptación de los diferentes medios.
- Tema 11. Publicidad. Derecho de la Publicidad. Persuasión publicitaria. Creación del mensaje y elementos creativos. Algunas tendencias en la publicidad.
- Tema 12. La industria publicitaria. Estructura publicitaria y sus principales actores. El mercado publicitario español: cuotas, inversión, anunciantes. Investigación de mercados. Planificación de campañas. La contratación publicitaria.
- Tema 13. La publicidad institucional. Regulación legal. La Comisión de Publicidad y Comunicación Institucional. Actividad publicitaria de las instituciones y empresas públicas en España. Objetivos y medios utilizados. Aspectos económicos.
- Tema 14. La opinión pública. Definición, formación y métodos de evaluación. Características, utilización y marco legal de los sondeos. El fenómeno de la post-verdad y las fake news.
- Tema 15. Comunicación institucional y comunicación política. Sistema político, medios de comunicación y acción política.



- Tema 16. La Sociedad de la Información (I). Internet como soporte de los medios de comunicación. Del papel a la multiplataforma. Medios digitales.
- Tema 17. La Sociedad de la Información (II). El multisopte como concepto: texto, audio y vídeo como puntos de vista de un mismo hecho.
- Tema 18. La Sociedad de la Información (y III). Streaming. Redes Sociales. Comunicación online permanente.
- Tema 19. Redacción periodística. Teoría y análisis del mensaje periodístico. Concepto. Análisis de los mensajes.
- Tema 20. Géneros de periodismo escrito. Información, crónica, reportaje, entrevista, etc.
- Tema 21. El lenguaje audiovisual. El lenguaje audiovisual en televisión: Elementos y características. El lenguaje radiofónico: Elementos y características.
- Tema 22. El guion. El guion en radio. El guion en televisión. La escaleta en radio y televisión.
- Tema 23. La información en televisión. Características especiales de la información televisiva. Géneros informativos en televisión.
- Tema 24. La información en radio. Rasgos diferenciales de la información radiofónica. Géneros informativos en radio.
- Tema 25. La documentación informativa. Concepto. El papel de la documentación informativa en la sociedad de la información. Funciones y organización de un centro de documentación. Análisis y lenguajes documentales. Tecnología y nuevos soportes en información y documentación.
- Tema 26. Los medios técnicos al servicio de la información (I) Tecnología aplicada a la elaboración y emisión de programas informativos en radio, televisión e internet. Redacciones informatizadas.
- Tema 27. Los medios técnicos al servicio de la información (II). La Red. Sistemas y medios de trabajo para la digitalización de la producción informativa.
- Tema 28. Los medios técnicos al servicio de la información (III). Satélites. Unidades móviles. Enlaces. Otros medios técnicos.
- Tema 29. La programación de espacios informativos en radio (I). Boletines y avances informativos. Informativos diarios.
- Tema 30. La programación de espacios informativos en radio (II). Programas de actualidad política y especiales informativos. Las transmisiones. La información deportiva y cultural. Otros formatos de información especializada.
- Tema 31. La programación de espacios informativos en televisión (I). Boletines y avances informativos. Informativos diarios.
- Tema 32. La programación de espacios informativos en televisión (II). Programas de actualidad política y especiales informativos. Las transmisiones. La información deportiva y cultural. Otros formatos de información especializada.
- Tema 33. Información nacional en sus diversos ámbitos: Política, Economía, Deportes, Sociedad, Cultura, Sucesos, etc. Hechos. Acontecimientos. Protagonistas. Escenarios. Instituciones. Representantes y cargos institucionales.
- Tema 34. Información internacional en sus diversos ámbitos: Política, Economía, Deportes, Sociedad, Cultura, Sucesos, etc. Hechos. Acontecimientos. Protagonistas. Escenarios. Instituciones. Representantes y cargos institucionales.
- Tema 35. Información autonómica en sus diversos ámbitos: Política, Economía, Deportes, Sociedad, Cultura, Sucesos, etc. Hechos. Acontecimientos. Protagonistas. Escenarios. Instituciones. Representantes y cargos institucionales.
- Tema 36. Gabinetes de Comunicación. Definición, organigrama y dependencias funcionales. La Dirección de comunicación. Comunicación interna y externa. Herramientas.



- Tema 37. Gabinetes de comunicación de las instituciones públicas. Objetivos y funciones. Medios utilizados. Gabinetes y oficinas de comunicación de la Administración General del Estado en España y en el exterior.
- Tema 38. Empresas de imagen y asesoría en materia de comunicación. Servicios que prestan. Implantación en España. Imagen e identidad institucional.
- Tema 39. Herramientas de la comunicación corporativa (I). Técnicas y métodos. Publicaciones. Agenda de la Comunicación. Páginas web y redes sociales. Referencia a las páginas web y redes sociales de la Administración pública.
- Tema 40. Herramientas de comunicación corporativa (II). Programas de relaciones con los medios. Programa de relaciones con la comunidad.
- Tema 41. La organización de la redacción. Recursos humanos propios. Recursos humanos ajenos. Organización y secciones.
- Tema 42. El seguimiento de la información (I). Concepto y métodos. Recuperación y análisis de la información.
- Tema 43. El seguimiento de la información (II). Criterios para el tratamiento de la información en las Instituciones del Estado.
- Tema 44. El seguimiento de la información (III). Uso de nuevas tecnologías de la información. Sistemas de alerta.
- Tema 45. Comunicación institucional en situaciones de crisis. Planificación de la comunicación de crisis. Mensajes, portavoz y público. Herramientas.

#### **Docencia – Programa 1**

- Tema 1. La percepción visual. Teorías. Procesos: exploración, selección, análisis y síntesis de la realidad.
- Tema 2. Expresividad y creatividad. Factores que intervienen en el proceso creativo. Estrategias.
- Tema 3. Forma e imagen. Factores objetivos y subjetivos en la apreciación formal. Psicología de la imagen.
- Tema 4. Forma y composición. Expresividad de los elementos formales en el campo visual.
- Tema 5. La forma bidimensional y tridimensional: organización y estructura. Recursos para su análisis. Interacciones formales.
- Tema 6. La proporción en las formas. El módulo y la estructura. Redes. La proporción en el cuerpo humano: diferentes concepciones estéticas.
- Tema 7. La imagen fija y en movimiento. Origen y evolución. Imágenes secuenciadas. El montaje.
- Tema 8. Las nuevas tecnologías y la imagen. Ámbitos y aplicaciones.
- Tema 9. El dibujo y el diseño asistidos por ordenador.
- Tema 10. El diseño. Forma y función. Factores concurrentes. Evolución y cultura.
- Tema 11. Diseño gráfico. Áreas de actuación. Recursos y procedimientos.
- Tema 12. Diseño industrial. Procesos de creación y elaboración de materiales. Campos de aplicación.
- Tema 13. El diseño del espacio habitable. Arquitectura y urbanismo. Interiorismo y ambientes. Materiales.
- Tema 14. Escenografía y decorado. Elementos visuales y plásticos.
- Tema 15. Presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Aspectos estructurales. Panorámica histórica.
- Tema 16. Las técnicas gráfico-plásticas en el proceso de creación artística.
- Tema 17. Técnicas de expresión en el dibujo y en la pintura. Materiales.



- Tema 18. Técnicas de reproducción y estampación. Materiales. El grabado.
- Tema 19. Técnicas y procedimientos de cerámica, vidriería y esmalte.
- Tema 20. La fotografía. Origen y evolución. Técnicas y modos expresivos.
- Tema 21. La escultura. Estudio del volumen. Técnicas, procedimientos y materiales.
- Tema 22. Normas DIN, UNE, ISO. Elementos esenciales para la correcta croquización y acotación.
- Tema 23. Convencionalismos gráficos, secciones, cortes y roturas.
- Tema 24. Construcciones geométricas fundamentales. Ángulos en la circunferencia, potencia, eje y centro radial, arco capaz.
- Tema 25. Los polígonos. Propiedades y construcciones.
- Tema 26. Transformaciones geométricas en el plano. Giros, traslaciones, homotecia e inversión.
- Tema 27. Escalas. Campos de aplicación.
- Tema 28. Geometría proyectiva. Homografía: homología, afinidad.
- Tema 29. Tangencias y enlaces. Aplicaciones.
- Tema 30. Curvas cónicas. Curvas técnicas.
- Tema 31. Fundamentos y finalidades de la geometría descriptiva.
- Tema 32. Sistema diédrico ortogonal. Punto, recta y plano. Intersecciones.
- Tema 33. Sistema diédrico. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos y distancias.
- Tema 34. Sistema diédrico. Métodos: giros y abatimientos y cambios de plano. Verdaderas magnitudes.
- Tema 35. Superficies radiadas. Secciones por planos, desarrollos y transformada.
- Tema 36. Los poliedros en los sistemas de representación.
- Tema 37. Secciones planas de poliedros. Verdaderas magnitudes de las secciones. Desarrollos.
- Tema 38. Superficies de revolución. Secciones planas. Intersecciones.
- Tema 39. Sistema axonométrico ortogonal. Isométrica. Dimétrica. Trimétrica. Escalas gráficas y reducciones.
- Tema 40. Sistema axonométrico ortogonal. Punto, recta y plano. Intersecciones. Representación de figuras planas y de sólidos.
- Tema 41. Sistema axonométrico oblicuo. Fundamentos. Escalas gráficas y reducciones. Representación de figuras planas y de sólidos.
- Tema 42. Sombras propias y arrojadas en los distintos sistemas de representación.
- Tema 43. Sistema cónico. Fundamentos. Punto, recta y plano. Métodos perspectivos.
- Tema 44. Perspectiva cónica. Intersecciones. Figuras planas y sólidos.
- Tema 45. Sistema de planos acotados. Proyección de elementos geométricos y sólidos elementales.

## **Docencia – Programa 2**

- Tema 1. El origen de la vida y su interpretación histórica. Evolución precelular. La Teoría celular y la organización de los seres vivos.
- Tema 2. La base química de la vida: componentes inorgánicos y orgánicos. El agua y las sales minerales. Los glúcidos y los lípidos. Su biosíntesis.





- Tema 3. Aminoácidos y proteínas. Biosíntesis proteica. Enzimas y coenzimas. Las vitaminas.
- Tema 4. Los ácidos nucleicos. Replicación y transcripción.
- Tema 5. Métodos de estudio de la célula. Células procariontas y eucariontas. La célula animal y vegetal. Formas acelulares.
- Tema 6. La membrana plasmática y la pared celular. Citosol, citoesqueleto. Sistemas de membranas y orgánulos. Motilidad celular.
- Tema 7. Necesidades energéticas de la célula. La respiración celular aerobia y anaerobia. La fotosíntesis. La quimiosíntesis.
- Tema 8. El núcleo interfásico y el núcleo en división. El ciclo celular y la división celular. Mitosis y meiosis.
- Tema 9. Niveles de organización de los seres vivos. La diferenciación celular. Tejidos animales y vegetales.
- Tema 10. La reproducción asexual y la reproducción sexual. Genética del sexo. Gametogénesis. Fecundación y desarrollo embrionario en metazoos. Ciclos biológicos.
- Tema 11. La clasificación de los seres vivos. Taxonomía y nomenclatura. Los cinco reinos, relaciones evolutivas. Los virus y su patología. Otras formas acelulares.
- Tema 12. Reino moneras. Las cyanophytas. Las bacterias y su importancia en la sanidad, la industria y la investigación básica.
- Tema 13. Reino protocistas. Géneros más comunes en charcas, ríos y mares. El papel ecológico y su importancia económica y sanitaria.
- Tema 14. Reino hongos. Hongos comunes en nuestros campos y bosques. Importancia en los ecosistemas. Aplicaciones y utilidad. Los líquenes. Su papel como indicadores.
- Tema 15. Las plantas I. Briofitas. Géneros comunes e importancia ecológica. El paso a la vascularidad: licopodios, equisetos y helechos. La adquisición de semillas: cicadófitos y ginkófitos.
- Tema 16. Las plantas II. Coniferófitos y angiospermatófitos. Caracteres generales, origen, clasificación y ecología. Familias y especies de árboles y arbustos españoles más representativos. La destrucción de los bosques. La repoblación y las medidas preventivas.
- Tema 17. Morfología y fisiología de las estructuras vegetativas y reproductoras de las cormofitas.
- Tema 18. La agricultura en España. El impacto ambiental de la sobreexplotación. Nuevas alternativas para la obtención de recursos alimentarios.
- Tema 19. Invertebrados no artrópodos: fila poríferos cnidarios, ctenóforos, platelmintos, nemátodos, anélidos moluscos y equinodermos. Especies representativas de nuestra fauna. Importancia económica, sanitaria y alimenticia.
- Tema 20. Invertebrados artrópodos. Insectos, crustáceos, arácnidos y miriápodos. Especies representativas de nuestra fauna. Importancia económica, sanitaria y alimenticia.
- Tema 21. Filum cordados. Caracteres generales y clasificación. Los vertebrados: características generales y clasificación. Agnatos y condriictios.
- Tema 22. Órganos y funciones de nutrición en los vertebrados.
- Tema 23. Órganos y funciones de relación en los vertebrados.
- Tema 24. Órganos y funciones de reproducción en los vertebrados.
- Tema 25. Otros recursos bióticos. Aprovechamiento medicinal, ornamental, agropecuario, avícola, pesquero. La biotecnología.
- Tema 26. Ecología. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. Dinámica de las poblaciones. Interacciones en el ecosistema. Relaciones intra e interespecíficas.
- Tema 27. El ecosistema en acción. Estructura, funcionamiento y autorregulación del ecosistema.



- Tema 28. El paisaje: componentes e interpretación. Paisajes españoles característicos. El paisaje como recurso estético. Impactos en el paisaje. Espacios protegidos.
- Tema 29. Los impactos ambientales de las actividades humanas. Los grandes impactos globales.
- Tema 30. Los problemas ambientales y sus repercusiones políticas, económicas y sociales. Salud ambiental y calidad de vida. La educación ambiental.
- Tema 31. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo y urinario humano. Hábitos saludables. Principales enfermedades.
- Tema 32. Anatomía y fisiología de los sistemas circulatorio y respiratorio humano. Hábitos saludables. Principales enfermedades.
- Tema 33. Nutrición y alimentación. Hábitos saludables. Principales enfermedades. Las personas como consumidores.
- Tema 34. El medio interno: sangre, linfa y líquidos intersticiales. Hábitos saludables. Principales enfermedades.
- Tema 35. Anatomía y fisiología del sistema nervioso humano. Alteraciones del sistema nervioso en la sociedad actual. Hábitos saludables. La salud mental.
- Tema 36. Anatomía y fisiología de los órganos de los sentidos en el ser humano. Hábitos saludables y principales enfermedades.
- Tema 37. Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Regulación neuroendocrina. Principales alteraciones.
- Tema 38. Anatomía y fisiología del aparato locomotor. Hábitos posturales adecuados y principales enfermedades.
- Tema 39. Los cambios corporales a lo largo de la vida. La sexualidad y la reproducción. Anatomía y fisiología de los aparatos reproductores. Hábitos saludables y principales enfermedades.
- Tema 40. La salud y la enfermedad. Evolución del concepto de salud. Las enfermedades de nuestro tiempo. Las drogodependencias. Estilos de vida saludables.
- Tema 41. El sistema inmunológico. La inmunodeficiencia. Los sueros y las vacunas: descubrimiento histórico e importancia sanitaria y económica.
- Tema 42. La genética mendeliana. La teoría cromosómica de la herencia. Las mutaciones.
- Tema 43. La genética molecular. La ingeniería genética y sus aplicaciones. Su dimensión ética.
- Tema 44. La naturaleza de la evolución. Mecanismos y pruebas. Principales teorías.
- Tema 45. Evolución de la concepción de Ciencia. Las revoluciones científicas y los cambios de paradigmas de la Biología y la Geología. La ciencia como proceso en construcción. Los científicos y sus condicionamientos sociales. Las actitudes científicas en la vida cotidiana.

### **Docencia – Programa 3**

- Tema 1. La lengua como comunicación. lenguaje oral y lenguaje escrito. (L G: A lingua como comunicación. Linguaxe oral e linguaxe escrito.)
- Tema 2. Factores que definen una situación comunicativa: emisor, receptor, funcionalidad y contexto. ( L Ga: Factores que definen unha situación comunicativa: emisor, recetor, funcionalidade e contexto)
- Tema 3. La comunicación en la clase de lengua gallega: comunicación verbal y no verbal. (L.G: A comunicación na clase de lingua galega: comunicación verbal e non verbal)
- Tema 4. Marco geográfico, histórico y cultural de la lengua gallega. Aplicación didáctica de los aspectos geográficos, históricos y culturales más significativos. (L G: Marco xeográfico, histórico e cultural da lingua galega. Aplicación didáctica dos aspectos xeográficos, históricos e culturais máis significativos).



- Tema 5. Las variedades dialectales. (I. G: As variedades dialectais)
- Tema 6. Lengua y sociedad. Actitudes y normas de empleo lingüístico. ( L G: Lingua e sociedade. Actitudes e normas do emprego lingüístico)
- Tema 7. Las interferencias lingüísticas y las alternaciones de código. ( L G: As interferencias lingüísticas e as alternancias do código)
- Tema 8. Bilingüismo y diglosia. Lenguas en contacto ( L G: Bilingüismo e diglosia. Linguas en contacto)
- Tema 9. El origen de la lengua gallega. La lengua gallega en la Edad Media, siglos XVI al XX. (L G: A orixe da lingua galega. A lingua galega na Idade Media, séculos XVI ao XX)
- Tema 10. La lengua en siglo XX hasta 1975. La lengua en la actualidad. (L G: A lingua no século XX ata 1975. A lingua na actualidade)
- Tema 11. Descripción del modelo fonológico de la lengua gallega. Las vocales. Las consonantes. ( L G: Descrición do modelo fonolóxico da lingua galega. As vogais. As consoantes)
- Tema 12. Encuentros de fonemas en palabras y en el sistema. La entonación, ritmos y acento. ( L G: Encontros de fonemas en palabras e no sistema. A entoación, ritmos e acento)
- Tema 13. La palabra y sus constituyentes. Formación de palabras. El campo semántico. Sinonimia y antonimia; homonimia y polisemia. ( L G: A palabra e os seus constituíntes. Formación de palabras. O campo semántico. Sinonimia e antonimia; homonimia e polisemia)
- Tema 14. El sustantivo y el adjetivo. ( L G: O substantivo e o adxectivo)
- Tema 15. El verbo. Estructura general. La raíz: verbos regulares e irregulares. Alternancias vocálicas y consonánticas. ( L G: O verbo. Estructura xeral. A raíz: verbos regulares e irregulares. Alternancias vocálicas e consonánticas.)
- Tema 16. El Verbo. Estructura general. La vocal temática y las conjugaciones. ( L G: O verbo. Estructura xeral. A vocal temática e as conxugacións)
- Tema 17. El verbo. Estructura general. El número, la persona, el tiempo, el modo, el aspecto, la voz. (L G: O verbo. Estructura xeral. O número. A persoa, o tempo, o modo, o aspecto, a voz)
- Tema 18. Las formas no finitas del verbo y el infinitivo conjugado. ( L G: As formas non finitas do verbo e o infinitivo conxugado)
- Tema 19. Las perífrasis verbales. ( L G: As perífrases verbais)
- Tema 20. El pronombre personal. (L G: O pronome persoal.)
- Tema 21. El demostrativo. El posesivo. El artículo. Los identificativos. ( LG: O demostrativo. O posesivo. O artigo. Os identificativos.)
- Tema 22. Los indefinidos, numerales, relativos, interrogativos y exclamativos. (LG: Os indefinidos, numerais, relativos interrogativos e exclamativos.)
- Tema 23. El adverbio. La preposición y la conjunción. La interjección. (LG: O adverbio. A preposición e a conxunción. A interxección)
- Tema 24. La literatura gallega en la Edad Media. Contexto sociocultural. Autores. Códigos. Características de la lírica trovadoresca. ( LG: A literatura galega na Idade Media. Contexto sociocultural. Autores. Códigos. Características da lírica trovadoresca.)
- Tema 25. Las cantigas profanas y religiosas. (LG: As cantigas profanas e relixiosas)
- Tema 26. Las cantigas de amigo ( LG: As cantigas de amigo)
- Tema 27. Las cantigas de amor. (LG: As cantigas de amor)
- Tema 28. Las cantigas de escarnio y maldicir. (LG: As cantigas de escarnio e maldicir)
- Tema 29. Los Géneros poéticos menores. ( LG: Os xéneros poéticos menores)



- Tema 30. Las cantigas de Santa María. La prosa medieval. (LG: As cantigas de Santa María. A prosa medieval)
- Tema 31. La decadencia de la literatura gallego-portuguesa. (LG: A decadencia da literatura Galego-portuguesa)
- Tema 32. Séculos Escuros. Literatura oral. Autores. (LG: Séculos Escuros. Literatura oral. Autores)
- Tema 33. Os precursores El Rexurdimento. ( LG: Os precursores. O Rexurdimento.)
- Tema 34. Rosalía de Castro. (LG: Rosalía de Castro.)
- Tema 35. Curros Enríquez. (LG: Curros Enríquez)
- Tema 36. Eduardo Pondal. (LG: Eduardo Pondal)
- Tema 37. El siglo XX. El nacionalismo gallego. Las Irmandades da Fala. O grupo Nós. ( LG: O século XX. O nacionalismo galega. As Irmandades da Fala. O grupo Nós.)
- Tema 38. Ramón Otero Pedrayo, Vicente Risco, Alfonso R. Castelao. ( LG: Ramón Otero Pedrayo, Vicente Risco, Alfonso R. Castelao)
- Tema 39. Época Contemporánea. Álvaro Cunqueiro, Eduardo Blanco Amor, Celso Emilio Ferreiro. (LG: Época contemporánea. Álvaro Cunqueiro, Eduardo Blanco Amor, Celso Emilio Ferreiro.)
- Tema 40. La poesía de postguerra. Luís Pimentel, Aquilino Iglesias Alvareño, Xosé M<sup>a</sup> Díaz Castro. (LG: A poesía de postguerra. Luís Pimentel. Aquilino Iglesias Alvareño, Xosé M<sup>a</sup> Díaz Castro.)
- Tema 41. Últimas promociones poéticas. Constitución de grupos. ( LG: Últimas promoción poéticas. Constitución de grupos.)
- Tema 42. Textos narrativos. Técnicas de aplicación didácticas para acceder a la comprensión oral, iniciar y potenciar los hábitos lectores y sensibilizar en la función poética de lenguaje. (LG: Textos narrativos. Técnicas de aplicación didácticas para acceder á comprensión oral, iniciar e potenciar os hábitos lectores e sensibilizar na función poética da linguaxe)
- Tema 43. El teatro actual. Utilización y aplicación en el aula de textos adecuados para su aplicación. (LG: O teatro actual. Emprego e aplicación na aula de textos axeitados para a súa aplicación).
- Tema 44. Desarrollo de la expresión escrita en lengua gallega. Métodos y estrategias de aprendizaje. Composición de diferentes textos escritos. (LG: Desenvolvemento da expresión escrita na lingua galega. Métodos e estratexias de aprendizaxe. Composición de diferentes textos escritos.)
- Tema 45. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación. Estrategias de intervención en el aula. (LG: Emprego das tecnoloxías da información e comunicación. Estratexias de intervención na aula.)

#### **Docencia – Programa 4**

- Tema 1. La concepción del espacio geográfico. Corrientes actuales del pensamiento geográfico.
- Tema 2. La diversidad del medio geográfico en el planeta. La interacción de factores ecogeográficos.
- Tema 3. Climas y zonas bioclimáticas. El tiempo y el clima como condicionantes de las actividades humanas.
- Tema 4. La población mundial: modelos demográficos y desigualdades espaciales.
- Tema 5. El espacio rural. Actividades agrarias: situación y perspectivas en España y en el mundo. El espacio y la actividad industrial. Materias primas y fuentes de energía.
- Tema 6. Las actividades terciarias en las economías desarrolladas.
- Tema 7. El proceso de urbanización en el planeta. Repercusiones ambientales y socioeconómicas.
- Tema 8. Los países de la Comunidad Europea: aspectos físicos, sociales y económicos.
- Tema 9. China: sociedad y economía. Japón y el área del Pacífico: desarrollo industrial y comercial.
- Tema 10. Canadá y EE.UU.: aspectos físicos y humanos



- Tema 11. La península Ibérica: relieve, clima y vegetación. Diversidad regional de la España Peninsular e Insular.
- Tema 12. La población española. Comportamiento demográfico. Fenómenos migratorios.
- Tema 13. Grandes líneas de investigación histórica en los siglos XIX y XX.
- Tema 14. Del neolítico a las sociedades urbanas del Próximo Oriente. Fuentes arqueológicas.
- Tema 15. La Península Ibérica hasta la dominación romana.
- Tema 16. Orígenes y desarrollo del feudalismo. La economía señorial. Debate historiográfico.
- Tema 17. Al-Ándalus: política, sociedad y cultura.
- Tema 18. La expansión de los reinos cristianos en la Península Ibérica.
- Tema 19. Los reinos peninsulares en los siglos XIV y XV. Conflictos sociales. Diversidad cultural.
- Tema 20. La monarquía hispánica bajo los Austrias: aspectos políticos, económicos y culturales.
- Tema 21. Revolución Industrial e Industrialización.
- Tema 22. La construcción del estado liberal y primeros intentos democratizadores en la España del Siglo XIX.
- Tema 23. Transformaciones agrarias y proceso de industrialización en la España del siglo XIX.
- Tema 24. Imperialismo y expansión colonial. Los conflictos internacionales antes de 1914.
- Tema 25. La Primera Guerra Mundial y las relaciones internacionales en el período de entreguerras. La crisis de 1929.
- Tema 26. Fascismo y neofascismo: caracteres y circunstancias en que se desarrollan.
- Tema 27. España: la 2ª República y la Guerra Civil
- Tema 28. Las revoluciones rusas: creación, desarrollo y crisis de la URSS. Repercusiones internacionales.
- Tema 29. Repercusiones de la II Guerra Mundial. Las Relaciones internacionales después de 1945. La política de bloques. La ONU.
- Tema 30. La dictadura franquista: régimen político, evolución social y económica.
- Tema 31. La construcción de la Comunidad Europea.
- Tema 32. Teoría y función del arte. Análisis e interpretación de la obra de arte.
- Tema 33. El arte clásico: Grecia y Roma
- Tema 34. El arte románico.
- Tema 35. El arte islámico
- Tema 36. El arte gótico.
- Tema 37. El arte del Renacimiento italiano y su influencia.
- Tema 38. El arte barroco.
- Tema 39. Velázquez y Goya en su contexto artístico.
- Tema 40. Las artes plásticas del impresionismo a la abstracción.
- Tema 41. La arquitectura en los siglos XIX y XX. El modernismo
- Tema 42. Picasso, Dalí y Miró en su contexto artístico.
- Tema 43. Organización económica y mundo del trabajo. La inflación, el desempleo y la política monetaria.
- Tema 44. Regímenes políticos y sus conflictos internos en el mundo actual. Principales focos de tensión en las relaciones internacionales.
- Tema 45. Revolución científico-técnica en el siglo XX. Implicaciones en la sociedad. Cambio social y movimientos alternativos. Feminismo, Pacifismo y Ecologismo.

#### **Docencia – Programa 5**

- Tema 1. Números naturales. Sistemas de numeración.



- Tema 2. Fundamentos y aplicaciones de la teoría de grafos. Diagramas en árbol.
- Tema 3. Técnicas de recuento. Combinatoria.
- Tema 4. Números enteros. Divisibilidad. Números primos. Congruencia. Números racionales.
- Tema 5. Números reales. Topología de la recta real. Aproximación de números. Errores. Notación científica. Números complejos. Aplicaciones geométricas.
- Tema 6. Sucesiones. Término general y forma recurrente. Progresiones aritméticas y geométricas. Aplicaciones.
- Tema 7. Conceptos básicos de la teoría de conjuntos. Estructuras algebraicas.
- Tema 8. Espacios vectoriales. Variedades lineales. Aplicaciones entre espacios vectoriales. Teorema de isomorfía.
- Tema 9. Polinomios. Operaciones. Fórmula de Newton. Divisibilidad de polinomios. Fracciones algebraicas.
- Tema 10. Ecuaciones. Resolución de ecuaciones. Aproximación numérica de raíces.
- Tema 11. Discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Teorema de Rouché. Regla de Cramer. Método de Gauss-Jordan.
- Tema 12. Programación lineal. Aplicaciones.
- Tema 13. Matrices. Algebra de matrices. Aplicaciones al campo de las Ciencias Sociales y de la Naturaleza.
- Tema 14. Determinantes. Propiedades. Aplicación al cálculo del rango de una matriz.
- Tema 15. Funciones reales de variable real. Funciones elementales: situaciones reales en las que aparecen. Composición de funciones.
- Tema 16. Funciones exponenciales y logarítmicas. Situaciones reales en las que aparecen.
- Tema 17. Funciones circulares e hiperbólicas y sus recíprocas. Situaciones reales en las que aparecen.
- Tema 18. Límites de funciones. Continuidad y discontinuidad. Teorema de Bolzano. Ramas infinitas.
- Tema 19. Derivada de una función en un punto. Función derivada. Derivadas sucesivas. Aplicaciones.
- Tema 20. Desarrollo de una función en serie de potencias. Teorema de Taylor. Aplicaciones al estudio local de funciones.
- Tema 21. Estudio global de funciones. Aplicaciones a la representación gráfica de funciones.
- Tema 22. El problema del cálculo del área. Integral definida.
- Tema 23. Primitiva de una función. Cálculo de algunas primitivas. Aplicaciones de la integral al cálculo de magnitudes geométricas.
- Tema 24. Integración numérica. Métodos y aplicaciones.
- Tema 25. La relación de semejanza en el plano. Consecuencias. Teorema de Tales. Razones trigonométricas.
- Tema 26. Trigonometría plana. Resolución de triángulos. Aplicaciones.
- Tema 27. Geometría del triángulo. Geometría de la circunferencia. Ángulos en la circunferencia. Potencia de un punto a una circunferencia.
- Tema 28. Semejanzas y movimientos en el espacio.
- Tema 29. Poliedros. Teorema de Euler. Sólidos platónicos y arquimedianos.
- Tema 30. Distintas coordenadas para describir el plano o el espacio. Ecuaciones de curvas y superficies.
- Tema 31. Generación de curvas como envolventes.
- Tema 32. Superficies de revolución. Cuádricas. Superficies regladas. Presencia en la Naturaleza, en el Arte y en la Técnica.



- Tema 33. Introducción a las geometrías no euclídeas. Geometría esférica.
- Tema 34. Sistemas de referencia en el plano y en el espacio. Ecuaciones de la recta y del plano. Relaciones afines.
- Tema 35. Producto escalar de vectores. Producto vectorial y producto mixto. Aplicaciones a la resolución de problemas físicos y geométricos.
- Tema 36. Relaciones métricas: perpendicularidad, distancias, ángulos, áreas, volúmenes, etc.
- Tema 37. La Geometría fractal. Nociones básicas.
- Tema 38. Población y muestra. Condiciones de representatividad de una muestra. Tipo de muestreo. Tamaño de una muestra.
- Tema 39. Técnicas de obtención y representación de datos. Tablas y gráficas estadísticas. Tendenciosidad y errores más comunes.
- Tema 40. Parámetros estadísticos. Cálculo, significado y propiedades.
- Tema 41. Frecuencia y probabilidad. Leyes del azar. Espacio probabilístico.
- Tema 42. Probabilidad compuesta. Probabilidad condicionada. Probabilidad total. Teorema de Bayes.
- Tema 43. Distribuciones de probabilidad de variable discreta. Características y tratamiento. Las distribuciones binomial y de Poisson. Aplicaciones.
- Tema 44. Distribuciones de probabilidad de variable continua. Características y tratamiento. La distribución normal. Aplicaciones.
- Tema 45. Inferencia estadística. Tests de hipótesis.

#### **Docencia – Programa 6**

- Tema 1. Evolución histórica de la clasificación de los elementos químicos.
- Tema 2. Periodicidad de las propiedades y relación con la configuración electrónica. Estudio experimental de algunas de las propiedades periódicas.
- Tema 3. El enlace químico. Aspectos energéticos.
- Tema 4. Clasificación de los enlaces químicos según la electronegatividad de los átomos que los forman. Estudio del tipo de enlace de acuerdo con las propiedades de las sustancias.
- Tema 5. Enlace covalente: orbitales moleculares. Diagramas de energía. Geometría molecular. Estructura y propiedades de las sustancias covalentes.
- Tema 6. Fuerzas intermoleculares. Aspectos energéticos. Sólidos moleculares. Justificación de las propiedades anómalas del agua y su importancia para la vida.
- Tema 7. Sustancias iónicas. Aspectos energéticos en la formación de cristales iónicos. Reconocimiento y utilización de compuestos iónicos.
- Tema 8. Teoría de bandas. Carácter conductor, semiconductor y aislante de las distintas sustancias. Superconductividad.
- Tema 9. Importancia de los semiconductores y superconductores en las nuevas tecnologías.
- Tema 10. Metales. Características de los diferentes grupos. Obtención y propiedades. Compuestos que originan y aplicaciones.
- Tema 11. Aleaciones. Interés económico de algunas de ellas.
- Tema 12. Elementos no metálicos. Características de los diferentes grupos. Obtención y propiedades. Compuestos que originan y aplicaciones.



- Tema 13. Elementos de transición. Características y propiedades de los más importantes. Compuestos de coordinación. Teorías sobre su formación.
- Tema 14. Disoluciones. Leyes de las disoluciones diluidas. Propiedades coligativas.
- Tema 15. Disoluciones reales. Disoluciones de electrolitos. Estudio experimental del comportamiento eléctrico de un electrolito.
- Tema 16. Cinética de las reacciones químicas. Teoría de choques moleculares y teoría del estado de transición. Velocidad de reacción y factores de los que depende. Métodos prácticos para su determinación.
- Tema 17. Características de los fenómenos catalíticos y efecto sobre la energía de activación. Aplicaciones en la industria.
- Tema 18. Naturaleza y propiedades catalíticas de las enzimas.
- Tema 19. Energía y transformaciones químicas. Ecuaciones termoquímicas. Métodos para el cálculo de calores de reacción.
- Tema 20. Entropía de un sistema químico. Energía libre de Gibbs y espontaneidad de las reacciones químicas. Relación entre la variación de la energía libre y el equilibrio químico.
- Tema 21. Equilibrio químico. Constante de equilibrio. Modificaciones externas de los equilibrios. Equilibrios heterogéneos.
- Tema 22. Ácidos y bases. Teorías. Medidas del pH. Indicadores. Procedimientos para la realización experimental de una curva de valoración ácido-base. Hidrólisis. Soluciones amortiguadoras.
- Tema 23. Lluvia ácida y contaminación.
- Tema 24. Ácidos inorgánicos de importancia industrial. Obtención, estructura, propiedades y aplicaciones. Normas de seguridad en el uso y transporte de ácidos.
- Tema 25. Conceptos de oxidación y reducción. Reacciones redox. Algún proceso redox de interés industrial (pilas y cubas electrolíticas, corrosión y formas de evitarla, metalurgia y siderurgia).
- Tema 26. Principales procesos químicos en el agua y en el aire.
- Tema 27. Influencia en el medio ambiente. El agua, recurso limitado: contaminación y depuración. Procedimientos para determinar la contaminación del agua y del aire.
- Tema 28. Química del carbono. Estructura y enlaces del carbono. Nomenclatura. Isomería. Comprobación experimental de la actividad óptica.
- Tema 29. Tipos de reacciones orgánicas. Mecanismos de reacción. Análisis de casos característicos.
- Tema 30. Métodos utilizados en la identificación de compuestos orgánicos: análisis cualitativo y cuantitativo.
- Tema 31. Análisis estructural por métodos espectrográficos.
- Tema 32. Hidrocarburos. Características, nomenclatura, obtención y propiedades. Identificación en el laboratorio de alquenos y alquinos.
- Tema 33. Química del petróleo. Productos derivados y su utilidad en el mundo actual. Contaminación derivada de su uso y normativa vigente. Comparación, en su utilización como combustible, con el gas natural y el carbón.
- Tema 34. Funciones oxigenadas y nitrogenadas. Características, nomenclatura, obtención y propiedades. Comprobación de sus principales propiedades en el laboratorio. Importancia industrial.
- Tema 35. Compuestos aromáticos. El benceno: estructura, obtención y propiedades. Otros compuestos aromáticos de interés industrial.
- Tema 36. Compuestos orgánicos de importancia biológica. Composición química y función biológica. Los alimentos y la salud.
- Tema 37. Estructura de la materia. El átomo, la corteza electrónica, radiación ionizante.





- Tema 38. Composición del núcleo, radionucleidos. La radiactividad natural y artificial. Esquemas de desintegración radiactiva. Interacción de las radiaciones y partículas cargadas con la materia.
- Tema 39. Reacciones nucleares. Tipos.
- Tema 40. Absorción atómica. Radiactividad.
- Tema 41. Desintegración radiactiva.
- Tema 42. Producción de los rayos X y de los rayos gamma.
- Tema 43. Naturaleza de los fenómenos radiactivos.
- Tema 44. Detección de las radiaciones ionizantes. Instrumentación y métodos analíticos. Verificación, calibración y control de calidad.
- Tema 45. Preparación de muestras en radioquímica.

### **Docencia – Programa 7**

- Tema 1. La audición: percepción, psicología, memoria y análisis. Anatomía y fisiología del oído.
- Tema 2. La voz humana y su fisiología. Clasificación de las voces. La voz en la adolescencia: características y problemática.
- Tema 3. El aparato fonador. Voz hablada y cantada. Respiración - Emisión - Imposición.
- Tema 4. La canción: aspectos analíticos y aspectos interpretativos. Tipos de canciones. La agrupación vocal. Repertorio vocal aplicado a la secundaria.
- Tema 5. Acústica. Fundamentos físicos y su repercusión musical.
- Tema 6. Organología. Clasificación de los instrumentos.
- Tema 7. Los instrumentos a través del tiempo en la música occidental. Diferentes agrupaciones instrumentales.
- Tema 8. Los instrumentos como medio de expresión en general. Improvisación, juegos, danzas, canciones. Los instrumentos en el aula: características y relación con los instrumentos profesionales. Instrumentos folclóricos y étnicos.
- Tema 9. Aplicaciones de la informática y la electrónica en la música: a la interpretación, a la composición, a la audición, a la didáctica del lenguaje musical.
- Tema 10. Música y movimiento. Parámetros del movimiento. El gesto en la Música.
- Tema 11. Música y danza. Danzas folclóricas, históricas y de salón.
- Tema 12. Sonido - Silencio. Parámetros del sonido. El ruido. El ritmo. Pulso y métrica.
- Tema 13. La melodía. Tema, motivo y diseño melódico. La articulación melódica.
- Tema 14. Organización sonora. Tonalidad, modalidad, escalas, modos...
- Tema 15. La textura musical. Tipos y evolución a través de la historia.
- Tema 16. El Contrapunto. Diversas concepciones a través del tiempo.
- Tema 17. La armonía. Diversas concepciones a través del tiempo.
- Tema 18. La notación musical: Evolución histórica de la notación. De los neumas a las notaciones actuales.
- Tema 19. La expresión musical. Agógica, dinámica y otras indicaciones.
- Tema 20. Procedimientos compositivos fundamentales: Repetición - Imitación - Variación - Desarrollo.
- Tema 21. La Forma musical.



- Tema 22. La improvisación como forma de expresión libre y como procedimiento compositivo.
- Tema 23. Orígenes de la Música occidental: Grecia. Roma. La Música cristiana primitiva.
- Tema 24. El canto gregoriano. La monodia religiosa. Música profana en la Edad Media. Polifonía medieval. Música medieval en España.
- Tema 25. La Música en el Renacimiento. Estilos. Teoría musical. Organología. Polifonía renacentista. Música instrumental en el Renacimiento. La Música del Renacimiento en España.
- Tema 26. La Música en el Barroco. Épocas. Estilos. Teoría musical. Organología. Música vocal en el Barroco. Música instrumental en el Barroco.
- Tema 27. La música en el siglo XVII en España.
- Tema 28. Estilos preclásicos y Clasicismo. Características generales. Organología. Formas instrumentales preclásicas y clásicas. Formas vocales preclásicas y clásicas.
- Tema 29. La música en el siglo XVIII en España.
- Tema 30. El ballet. Origen y evolución.
- Tema 31. La Música en el Romanticismo. Etapas. Estética musical. Organología. La Música instrumental en el Romanticismo. Música de cámara, pianística y orquestal.
- Tema 32. La Música vocal en el Romanticismo. La ópera y el lied. La Música en el siglo XIX en España.
- Tema 33. Diversidad de estilos musicales al final del siglo XIX y principios del XX: Expresionismo y Nacionalismos. El Impresionismo.
- Tema 34. La Música en el siglo XX hasta la segunda guerra mundial. la segunda escuela de Viena. El Neoclasicismo. La Música en España.
- Tema 35. Música después de la segunda guerra mundial: Música concreta, electrónica y electroacústica. Serialismo integral, música aleatoria y otras tendencias
- Tema 36. El folclore musical en España. El flamenco. Origen y evolución.
- Tema 37. Música africana y americana. El Jazz. Origen y evolución.
- Tema 38. La Música popular. El rock y el pop. Análisis musical y sociológico.
- Tema 39. El sonido grabado. Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido.
- Tema 40. Música en directo. La audición musical en distintos contextos históricos.
- Tema 41. Los medios de difusión y la Música a través del tiempo.
- Tema 42. Música e imagen: la música en el cine y en el teatro. Otras creaciones audiovisuales.
- Tema 43. Consumo de la Música en la sociedad actual: productos musicales al alcance de todos. Contaminación sonora.
- Tema 44. Teoría de la comunicación aplicada al lenguaje musical: compositor, partitura, intérprete, oyente.
- Tema 45. Métodos y sistemas didácticos de educación musical: Orff-Schulwerk, Dalcroze, Martenot, Kodaly...

### **Medicina especializada**

- Tema 1. El derecho a la protección de la salud en la Constitución española de 1978, artículo 43. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud: Principios generales, titulares, derechos de los ciudadanos y prestaciones. La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de Autonomía del paciente.
- Tema 2. Funciones asistenciales en Atención Primaria. Cartera de Servicios. Catálogo de pruebas diagnósticas. Coordinación asistencial y sociosanitaria. Derechos y deberes del médico en Atención Primaria.



- Tema 3. Historia clínica electrónica en Atención Primaria. Entrevista clínica. El razonamiento clínico. La toma de decisiones. El método clínico centrado en el paciente. Pruebas diagnósticas en atención primaria. Pronóstico, plan de actuación y plan de adherencia terapéutica.
- Tema 4. Prescripción farmacéutica. Marco legislativo. Uso racional del medicamento en Atención Primaria. Sistemas de farmacovigilancia y seguridad de los medicamentos.
- Tema 5. Vigilancia epidemiológica. Enfermedades de declaración obligatoria. Programas especiales de Salud Pública.
- Tema 6. Competencias no clínicas del médico de Atención Primaria. Conceptos e instrumentos en atención familiar. Manejo del genograma. Atención a las situaciones de riesgo familiar y social: Maltrato infantil, violencia familiar y de género. Maltrato en la tercera edad.
- Tema 7. Demografía sanitaria en Atención Primaria. Demografía Estática y Dinámica. Indicadores. Fuentes de información. Análisis de datos.
- Tema 8. Epidemiología en Atención Primaria. Conceptos generales. Medidas de frecuencia, de asociación y de impacto. Riesgo y relación causal. Estudios de prevalencia. Variables de persona, lugar y tiempo. Validez de pruebas diagnósticas y de cribado. Medida de la validez y seguridad del test diagnóstico: Sensibilidad, especificidad, valores predictivos. Epidemiología de las enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas.
- Tema 9. Estadística sanitaria. Parámetros estadísticos. Índices que definen una distribución: Medidas de centralización y de dispersión. Test de hipótesis. Significación estadística. Análisis de muestras y relación entre variables en Atención Primaria.
- Tema 10. Metodología de la investigación. Concepción y diseño de un proyecto de investigación. Tipos de estudios. Selección de la muestra, tipo de muestreo y determinación del tamaño muestral. Actividades de formación y de investigación.
- Tema 11. Economía y gestión sanitaria. Conceptos básicos de economía de la salud: Equidad, eficacia, eficiencia y efectividad; técnicas de evaluación económica (análisis de minimización de costes, coste-efectividad, coste-utilidad y coste-beneficio); coste de oportunidad. Conceptos básicos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. El médico y la gestión de los servicios sanitarios. La gestión clínica en Atención Primaria.
- Tema 12. Planificación sanitaria. Concepto y tipos de planificación. Análisis de la situación de salud. Métodos de identificación de problemas de salud. Métodos de priorización de problemas de salud. Elaboración y evaluación de programas de salud.
- Tema 13. Calendario de vacunaciones. Vacunaciones en Atención Primaria: Inmunizaciones en el adulto y en situaciones especiales. Quimioprofilaxis.
- Tema 14. Atención a la mujer. Programa de detección precoz del cáncer de mama.
- Tema 15. Atención al anciano. Valoración. Programa de atención al anciano polimedicado.
- Tema 16. Plan integral de Cuidados Paliativos.
- Tema 17. Plan de salud cardiovascular.
- Tema 18. Prevención de la enfermedad y promoción de la salud en Atención Primaria. Factores de riesgo y estrategias de intervención. Salud comunitaria. Identificación de problemas y prioridad de actuaciones. Educación para la salud y participación comunitaria.
- Tema 19. El riesgo cardiovascular. Epidemiología. Prevención primaria y secundaria. Factores de riesgo y valoración global del riesgo cardiovascular: SCORE. Manejo del riesgo cardiovascular en la práctica clínica.
- Tema 20. Hipertensión arterial en Atención Primaria: Enfoque preventivo, clínico y terapéutico.
- Tema 21. Dislipemias en Atención Primaria: Enfoque preventivo, clínico y terapéutico.



- Tema 22. Diabetes mellitus en Atención Primaria: Enfoque preventivo, clínico y terapéutico.
- Tema 23. Obesidad en Atención Primaria: Enfoque preventivo, clínico y terapéutico.
- Tema 24. Tabaquismo en Atención Primaria: Prevención del tabaquismo, patología asociada al consumo de tabaco activo y pasivo, diagnóstico del tabaquismo, tratamiento psicológico y farmacológico del tabaquismo y de las recaídas.
- Tema 25. Conductas de riesgo adictivo. Patrones de consumo. Detección e intervención. Alcohol, fármacos y sustancias de consumo no legal. Intoxicaciones y los síndromes de dependencia.
- Tema 26. Cardiopatías: Diagnóstico y tratamiento. Manejo del síndrome coronario agudo. Insuficiencia cardiaca: Prevención, diagnóstico y tratamiento. Otras cardiopatías: Miocardiopatías, pericarditis, endocarditis. Enfermedades vasculares. Insuficiencia venosa periférica. Isquemia arterial.
- Tema 27. Problemas respiratorios: EPOC en Atención Primaria. Enfoque preventivo, clínico y terapéutico. Otros problemas respiratorios: Asma bronquial, alergias, insuficiencia respiratoria. Manejo de urgencias. Síndrome de apnea del sueño. Cáncer pleuropulmonar desde Atención Primaria: Prevención, epidemiología, sospecha diagnóstica y control evolutivo.
- Tema 28. Problemas digestivos en Atención Primaria. Patología esofagogastroduodenal: Reflujo gastroesofágico, hernia de hiato, úlcus gastroduodenal. Patología de la vía biliar. Pancreatitis aguda y crónica. Manejo del dolor abdominal agudo. Hepatopatías agudas y crónicas. Síndrome de mala absorción.
- Tema 29. Problemas infecciosos (I): Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH) e infecciones de transmisión sexual. Urgencias infecciosas: Sepsis. Actuaciones desde la Atención Primaria. Patología infecciosa respiratoria: Vías altas y vías bajas. Infecciones del tracto urinario. Infecciones gastrointestinales.
- Tema 30. Problemas infecciosos (II): Hepatitis vírica. Prevención, diagnóstico y tratamiento. Tuberculosis. Epidemiología, diagnóstico, prevención y tratamiento desde Atención Primaria. Antropozoonosis: Brucelosis, Hidatidosis.
- Tema 31. Problemas tiroideos. Cribado de hipotiroidismo congénito. Hipertiroidismo. Hipotiroidismo. Tiroiditis. Bocio. Alteración tiroidea subclínica. Cáncer tiroideo. Procedimientos diagnósticos en el estudio tiroideo. Urgencias: Crisis tirotóxica, coma mixedematoso.
- Tema 32. Problemas de la conducta y de la relación. Trastorno depresivo. Trastorno por ansiedad. Paciente somatoforme. Trastorno psicótico. Trastornos de la conducta alimentaria. Manejo y control evolutivo desde la Atención Primaria.
- Tema 33. Atención a situaciones urgentes en salud mental en Atención Primaria: Intento de autolisis, agitación psicomotora, crisis psicótica, cuadro de manía e hipomanía. Aspectos médico-legales en relación con las urgencias psiquiátricas.
- Tema 34. Problemas del sistema nervioso en Atención Primaria. Diagnóstico diferencial de cefaleas, vértigo, síncope y cuadros confusionales. Orientación de temblor, epilepsia, alteraciones del nivel de conciencia. Enfermedad de Parkinson. Patología del sueño.
- Tema 35. Demencias, Evaluación del deterioro cognitivo. Diagnóstico de demencia. Diagnóstico diferencial. Manejo sintomático. Tratamiento específico.
- Tema 36. Problemas hematológicos. Parámetros hematológicos básicos. Alteraciones de Velocidad Sedimentación Globular, anemias, poliglobulias, serie blanca, hemostasia y coagulación. Aplasia medular: Pancitopenia. Adenopatías. Esplenomegalia. Hemopatías malignas: Leucemias, linfomas. Anticoagulación en Atención Primaria
- Tema 37. Piel: Lesiones elementales. Procesos cutáneos producidos por agentes vivos: Bacteriosis, micosis, herpes, zooparasitosis, fiebre botonosa y micobacteriosis. Alteraciones de los anejos: Acné, alopecia, rosácea. Dermatitis: Atópica, seborreica, de contacto, urticaria. Dermatosis eritematoescamosas: Psoriasis, liquen plano, pitiriasis rosada de Gibert. Trastornos de la pigmentación: Vitíligo. Tumores de la piel: Carcinomas basocelular, espinocelular y melanoma. Prevención del cáncer cutáneo.



- Tema 38. Urgencias y Emergencias: Tratamiento de urgencia de intoxicaciones, quemaduras, electrocución, congelación e hidrocución. Paciente politraumatizado. Traumatismo craneoencefálico. Traumatismo torácico. Traumatismo abdominal. Fracturas. Esguinces. Luxaciones. Heridas. Reanimación cardiopulmonar: Soporte vital básico y avanzado.
- Tema 39. Cirugía menor en Atención Primaria: Infraestructura y material básico. Asepsia y anestesia. Técnicas de cirugía. Tipos de suturas. Patología dermatológica abordada en cirugía menor desde la Atención Primaria.
- Tema 40. Problemas de la función renal y vías urinarias: Hematuria y microhematuria. Proteinuria y microalbuminuria. Síndrome prostático. Cólico renal y urolitiasis. Incontinencia urinaria. Retención urinaria. Disfunción eréctil. Insuficiencia renal leve-moderada. Cáncer renal, vesical y prostático.
- Tema 41. Problemas ginecológicos más frecuentes en Atención Primaria: Amenorrea, síndrome premenstrual, dismenorrea, hemorragia uterina anormal, menopausia, infecciones genitales. Planificación familiar y anticoncepción hormonal en Atención Primaria.
- Tema 42. Cáncer ginecológico en Atención Primaria: Mama, cérvix. Prevención primaria del cáncer de cérvix.
- Tema 43. Patología del aparato locomotor en Atención Primaria: Artrosis, osteoporosis, artritis reumatoide, espondilitis anquilosante, artropatía psoriásica, lupus eritematoso sistémico, polimialgia reumática, esclerodermia y enfermedad de Paget. Actuación frente a la lumbalgia. Manejo del dolor osteoarticular y muscular. Prevención de patología osteomuscular.
- Tema 44. Problemas de la esfera ORL en Atención Primaria: Otitis, sinusitis, hipoacusia, disfonía, parálisis facial periférica, síndrome vertiginoso y tumores otorrinolaringológicos. Principales técnicas diagnósticas. Manejo de urgencias.
- Tema 45. Problemas oftalmológicos en Atención Primaria. Diagnóstico diferencial del ojo rojo. Cataratas. Glaucoma crónico. Neuritis óptica. Retinopatías, patología vascular retiniana. Principales técnicas diagnósticas y terapéuticas. Urgencias oftalmológicas.

## **GRUPO PROFESIONAL M2**

### **Educación infantil – Programas 1 y 2**

- Tema 1. Características generales del niño y la niña hasta los seis años. Principales factores que intervienen en su desarrollo. Etapas y momentos más significativos.
- Tema 2. El desarrollo infantil en el primer año de vida. El papel de los adultos.
- Tema 3. El desarrollo psicomotor en los niños y niñas hasta los seis años. La psicomotricidad en el currículo de la educación infantil. La sensación y percepción como fuente de conocimientos. La organización sensorial y perceptiva. La intervención educativa.
- Tema 4. El desarrollo de la personalidad. El desarrollo afectivo en los niños y niñas de cero a seis años. Aportaciones de distintos autores. La conquista de la autonomía. Directrices para una correcta intervención educativa.
- Tema 5. El niño descubre a los otros. Proceso de descubrimiento, de vinculación y aceptación.
- Tema 6. La escuela como institución socializadora. El papel del centro de Educación Infantil en la prevención e intervención con niños y niñas en situación de riesgo social. Principales conflictos de la vida en grupo.
- Tema 7. Desarrollo cognitivo hasta los seis años. El conocimiento de la realidad. La observación y exploración del mundo físico, natural y social. Génesis y formación de los principales conceptos.
- Tema 8. Influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la educación infantil. Visión actual de sus aportaciones. Experiencias renovadoras relevantes. Valoración crítica.



- Tema 9. La familia como primer agente de socialización. La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia. Expectativas familiares respecto a la educación infantil.
- Tema 10. Período de adaptación de los niños y niñas al centro educativo. Relaciones entre la familia y el equipo docente.
- Tema 11. Educación para la salud. Actitudes y hábitos referidos al descanso, higiene y actividad infantil.
- Tema 12. Prevención de accidentes, primeros auxilios y enfermedades infantiles. Criterios para la intervención educativa.
- Tema 13. Alimentación, nutrición y dietética. Alimentación equilibrada y planificación de menús. Trastornos infantiles relacionados con la alimentación. Las horas de comer como momentos educativos.
- Tema 14. La educación sexual en la etapa infantil. Descubrimiento e identificación con el propio sexo. La construcción de los roles masculino y femenino.
- Tema 15. Estrategias educativas para evitar la discriminación de género.
- Tema 16. Consecución de las capacidades generales de la etapa mediante los objetivos y contenidos de las áreas del currículo de educación infantil.
- Tema 17. Principios de intervención educativa en educación infantil. El enfoque globalizador. Sentido y significatividad del aprendizaje. Una metodología basada en la observación y en la experimentación. Su concreción en el marco del proyecto curricular.
- Tema 18. La programación en el primer ciclo de educación infantil. Objetivos, contenidos y metodología adecuada para los niños y niñas de cero a tres años.
- Tema 19. La programación en el segundo ciclo de educación infantil. Objetivos, contenidos y propuestas metodológicas más adecuadas para este ciclo. Las distintas unidades de programación.
- Tema 20. La continuidad entre la educación infantil y primaria. Medidas curriculares y vías de coordinación.
- Tema 21. La función del maestro o maestra en educación infantil. La intencionalidad educativa. Relaciones interactivas entre el niño y el educador. El maestro como miembro del equipo educativo y en su relación con las familias.
- Tema 22. La organización de los espacios y del tiempo. Criterios para una adecuada distribución y organización especial y temporal. Ritmos y rutinas cotidianas. La evaluación de los espacios y del tiempo.
- Tema 23. Equipamiento, material didáctico y materiales curriculares en educación infantil. Selección, utilización y evaluación de los recursos materiales.
- Tema 24. El desarrollo del lenguaje. Lenguaje y pensamiento. Evolución de la comprensión y de la expresión.
- Tema 25. La comunicación no verbal. Problemas más frecuentes en el lenguaje infantil.
- Tema 26. La enseñanza y el aprendizaje de la lengua en la educación infantil. Técnicas y recursos para la comprensión y la expresión oral. La intervención educativa en el caso de lenguas en contacto.
- Tema 27. La literatura infantil. El cuento: su valor educativo. Criterios para seleccionar, utilizar y narrar cuentos orales o escritos. Actividades a partir del cuento. La biblioteca de aula.
- Tema 28. La educación musical en educación infantil. El descubrimiento del sonido y del silencio. Características y criterios de selección de las actividades musicales. Los recursos didácticos. El folklore popular.
- Tema 29. Evolución de la expresión plástica en los niños y niñas. Elementos básicos del lenguaje plástico. Objetivos, contenidos, materiales, actividades, estrategias metodológicas y de evaluación de la expresión plástica. Modelos y estereotipos.
- Tema 30. La influencia de la imagen en el niño. La lectura e interpretación de imágenes. El cine, la televisión y la publicidad.
- Tema 31. Criterios de selección y utilización de materiales audiovisuales y de las nuevas tecnologías en la educación infantil.



Tema 32. Formación de capacidades relacionadas con el desarrollo lógico-matemático. Recursos didácticos y actividades adecuadas a la etapa de educación infantil.

### **Docencia – Programas 1 y 2**

- Tema 1. La evolución de la educación especial en Europa en las últimas décadas: de la institucionalización y del modelo clínico a la normalización de servicios y al modelo pedagógico.
- Tema 2. El concepto de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Tema 3. El proceso de identificación y valoración de las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas y su relación con el currículo. Decisiones de escolarización.
- Tema 4. El centro ordinario y la respuesta a las necesidades especiales de los alumnos y de las alumnas.
- Tema 5. El Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular en relación con estos alumnos. Las adaptaciones curriculares.
- Tema 6. El centro específico de Educación Especial: Características del Proyecto Educativo y del Proyecto Curricular. Referentes básicos y criterios para su elaboración.
- Tema 7. Los recursos materiales y personales para la atención de los alumnos y de las alumnas con necesidades educativas especiales.
- Tema 8. Recursos de la escuela. Recursos externos a la escuela. Colaboración entre servicios específicos y servicios ordinarios.
- Tema 9. Conceptos básicos sobre la comunicación y el lenguaje.
- Tema 10. Adquisición y desarrollo de la comunicación y del lenguaje y su relación con el desarrollo del pensamiento, social y afectivo.
- Tema 11. Bases anatómicas, fisiológicas y neurológicas del lenguaje.
- Tema 12. Procesos de codificación y decodificación lingüística. Descripción y análisis de los componentes del lenguaje.
- Tema 13. Características del lenguaje de los alumnos y de las alumnas de Educación Infantil y Primaria.
- Tema 14. Alteraciones del lenguaje más frecuentes en estas etapas educativas. Actuaciones preventivas.
- Tema 15. Sistemas alternativos y complementarios de comunicación.
- Tema 16. El proceso de evaluación y toma de decisiones sobre los sistemas alternativos. El proceso de intervención.
- Tema 17. Las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con deficiencia auditiva. Aspectos diferenciales en el desarrollo de la comunicación y del lenguaje.
- Tema 18. Identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con deficiencia auditiva. Sistemas de detección del déficit auditivo.
- Tema 19. La intervención del maestro de audición y lenguaje con los alumnos y alumnas con deficiencia auditiva. Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares. Ayudas técnicas para la comunicación: tipos y criterios de utilización.
- Tema 20. Las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con deficiencia motora. Aspectos diferenciales del desarrollo de la comunicación y del lenguaje. Identificación de las necesidades educativas especiales de estos alumnos.



- Tema 21. La intervención del maestro de audición y lenguaje con los alumnos y alumnas con deficiencia motora. Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares. Ayudas técnicas para la comunicación: tipos y criterios de utilización.
- Tema 22. Las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con deficiencia mental. Aspectos diferenciales en el desarrollo de la comunicación y del lenguaje. Identificación de las necesidades educativas especiales de estos alumnos.
- Tema 23. La intervención del maestro de audición y lenguaje con alumnos con deficiencia mental. Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Tema 24. Las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con autismo o con otras alteraciones graves de la personalidad. Aspectos diferenciales en el desarrollo de la comunicación y del lenguaje.
- Tema 25. Identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con autismo o con otras alteraciones graves de la personalidad..
- Tema 26. La intervención del maestro de audición y lenguaje con alumnos y alumnas con autismo o con otras alteraciones graves de la personalidad. Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Tema 27. Las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con alteraciones del habla. Aspectos diferenciales en el desarrollo de la comunicación y del lenguaje.
- Tema 28. Identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con alteraciones del lenguaje.
- Tema 29. La intervención del maestro de audición y lenguaje con los alumnos y alumnas con alteraciones del habla. Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Tema 30. Las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con alteraciones del lenguaje. Aspectos diferenciales en el desarrollo de la comunicación y del lenguaje.
- Tema 31. Identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas con alteraciones del lenguaje.
- Tema 32. La intervención del maestro de audición y lenguaje con alumnos y alumnas con alteraciones del lenguaje. Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares.

### **Docencia – Programa 3**

- Tema 1. Concepto de Educación Física: evolución y desarrollo de las distintas concepciones.
- Tema 2. La Educación Física en el Sistema Educativo: Objetivos y contenidos.
- Tema 3. Evolución y desarrollo de las funciones atribuidas al movimiento como elemento formativo.
- Tema 4. Anatomía y fisiología humana implicadas en la actividad física. Patologías relacionadas con el aparato motor. Evaluación y tratamiento en el proceso educativo.
- Tema 5. El crecimiento y el desarrollo neuromotor, óseo y muscular.
- Tema 6. Factores endógenos y exógenos que repercuten en el desarrollo y crecimiento.
- Tema 7. Patologías relacionadas con el crecimiento y la evolución de la capacidad del movimiento. Evaluación y tratamiento en el proceso educativo.
- Tema 8. La salud y la calidad de vida. Hábitos y estilos de vida saludable en relación con la actividad física. El cuidado del cuerpo. Autonomía y autoestima.
- Tema 9. Capacidades físicas básicas, su evolución y factores que influyen en su desarrollo.





- Tema 10. Coordinación y equilibrio. Concepto y actividades para su desarrollo.
- Tema 11. El aprendizaje motor. Principales modelos explicativos del aprendizaje motor.
- Tema 12. El proceso de enseñanza y de aprendizaje motor. Mecanismos y factores que intervienen.
- Tema 13. Habilidades, destrezas y tareas motrices. Concepto, análisis y clasificación. Actividades para su desarrollo.
- Tema 14. Evaluación de las capacidades motrices en relación con el desarrollo evolutivo general. Educación sensomotriz y psicomotriz en las primeras etapas de la infancia.
- Tema 15. El esquema corporal, el proceso de lateralización. Desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.
- Tema 16. La expresión corporal en el desarrollo del área de Educación Física. Manifestaciones expresivas asociadas al movimiento corporal. Intervención educativa.
- Tema 17. El juego como actividad de enseñanza y de aprendizaje en el área de Educación Física. Adaptaciones metodológicas basadas en las características de los juegos, en el área de Educación Física.
- Tema 18. Los deportes. Concepto y clasificaciones. El deporte como actividad educativa. Deportes individuales y colectivos presentes en la escuela: aspectos técnicos y táctico-selementales; su didáctica.
- Tema 19. La Educación Física y el deporte como elemento sociocultural. Juegos y deportes populares, autóctonos y tradicionales. Las actividades físicas organizadas en el medio natural.
- Tema 20. Principios de sistemática del ejercicio y elementos estructurales del movimiento. Sistemas de desarrollo de la actividad física (analíticos, naturales, rítmicos...)
- Tema 21. Desarrollo de las capacidades físicas básicas en la edad escolar. Factores, entrenables y no entrenables. La adaptación al esfuerzo físico en los niños y en las niñas.
- Tema 22. El desarrollo de las habilidades. Principios fundamentales del entrenamiento.
- Tema 23. Adecuación del entrenamiento en la actividad física en los ciclos de Educación Primaria.
- Tema 24. Recursos y materiales didácticos específicos del área de Educación Física: clasificación y características que han de tener en función de la actividad física para las que se han de utilizar.
- Tema 25. Utilización de los recursos de la Comunidad.
- Tema 26. Organización de grupos y tareas: La planificación de actividades de enseñanza y aprendizaje en el área de Educación Física: modelos de sesión.
- Tema 27. Alumnos con necesidades educativas especiales. Características generales de los tipos y grados de minusvalías: motoras, psíquicas, sensoriales, en relación con la actividad física.
- Tema 28. El desarrollo motor y perceptivo del niño discapacitado. La integración escolar como respuesta educativa. Implicaciones en el área de Educación Física.
- Tema 29. Métodos de enseñanza en Educación Física. Adecuación a los principios metodológicos de la Educación Primaria.
- Tema 30. La evaluación de la Educación Física en la Educación Primaria. Evaluación del proceso de aprendizaje y del proceso de enseñanza: mecanismos e instrumentos. Función de los criterios de evaluación de etapa.
- Tema 31. La coeducación e igualdad de los sexos en el contexto escolar y en la actividad de Educación Física.
- Tema 32. Estereotipos y actitudes sexistas en la Educación Física. Intervención Educativa.

#### **Docencia – Programa 4**

- Tema 1. La lengua como comunicación: lenguaje oral y lenguaje escrito.
- Tema 2. Factores que definen una situación comunicativa: emisor, receptor, funcionalidad y contexto.



- Tema 3. La comunicación en la clase de lengua extranjera: comunicación verbal y no verbal
- Tema 4. Estrategias extra-lingüísticas: reacciones no verbales a mensajes en diferentes contextos.
- Tema 5. Desarrollo de las destrezas lingüísticas: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita. La competencia comunicativa en inglés.
- Tema 6. Valoración del conocimiento de las lenguas extranjeras como instrumento de comunicación entre las personas y los pueblos.
- Tema 7. Interés por la diversidad lingüística a través del conocimiento de una nueva lengua y su cultura.
- Tema 8. Marco geográfico, histórico y cultural de los países de habla inglesa. Aplicación didáctica de los aspectos geográficos, históricos y culturales más significativos.
- Tema 9. Aportaciones de la lingüística a la enseñanza de las lenguas extranjeras. El proceso de aprendizaje lingüístico: semejanzas y diferencia entre la adquisición de la primera lengua escolar y de la lengua extranjera.
- Tema 10. La lengua extranjera oral. La complejidad de la comprensión del sentido global en la interacción oral: de la audición a la escucha activa y selectiva. La toma de palabra: de la reproducción imitativa a la producción autónoma.
- Tema 11. La lengua extranjera escrita. Aproximación, maduración y perfeccionamiento del proceso lecto-escritor. La comprensión lectora: técnicas de comprensión global y específica de textos. La expresión escrita: de la interpretación a la producción de textos.
- Tema 12. Descripción del sistema fonológico de la lengua inglesa.
- Tema 13. Modelos y técnicas de aprendizaje. Percepción, discriminación y emisión de sonidos, entonaciones, ritmos y acentos. La corrección fonética.
- Tema 14. Los códigos ortográficos de la lengua inglesa. Relación sonido-grafía. Propuestas para la didáctica del código escrito. Aplicaciones de la ortografía en las producciones escritas.
- Tema 15. Campos léxicos y semánticos en lengua inglesa. Léxico necesario para la socialización, la información y la expresión de actitudes. Tipología de actividades ligadas a la enseñanza y el aprendizaje del léxico en la clase de lengua extranjera.
- Tema 16. Elementos esenciales de morfosintaxis de la lengua inglesa. Estructuras comunicativas elementales. Uso progresivo de las categorías gramaticales en las producciones orales y escritas para mejorar la comunicación.
- Tema 17. Historia de la evolución de la didáctica de las lenguas extranjeras: de los métodos de gramática-traducción a los enfoques actuales.
- Tema 18. Métodos y técnicas enfocados a la adquisición de competencias comunicativas. Fundamentos metodológicos específicos de la enseñanza del inglés.
- Tema 19. Épocas, autores y géneros literarios más adecuados para su aplicación didáctica en clase de inglés. Tipologías de textos.
- Tema 20. La literatura infantil en lengua inglesa.
- Tema 21. Técnicas de aplicación didáctica para acceder a la comprensión oral, iniciar y potenciar los hábitos lectores y sensibilizar en la función poética del lenguaje.
- Tema 22. La canción como vehículo poético y como creación literaria en la clase de inglés. Tipología de canciones. Técnicas de uso de la canción para el aprendizaje fonético, lexical y cultural.
- Tema 23. Funciones del juego y de la creatividad en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Definición y tipología de juegos para el aprendizaje y el perfeccionamiento lingüístico. El juego como técnica lúdico-creativa de acceso a la competencia comunicativa en lengua extranjera.
- Tema 24. Técnicas de animación y expresión como recurso para el aprendizaje de las lenguas extranjeras.



- Tema 25. La dramatización de situaciones de la vida cotidiana y la representación de cuentos, personajes, chistes, etc. El trabajo en grupos para actividades creativas. Papel del profesor.
- Tema 26. El área de lenguas extranjeras en el currículo. Criterios a reflejar en el proyecto educativo de centro y en el proyecto curricular de centro.
- Tema 27. La programación del área de lenguas extranjeras: unidades de programación. Criterios para la secuencia y temporización de contenidos y objetivos. Selección de la metodología a emplear en las actividades de aprendizaje y de evaluación.
- Tema 28. Variables a tener en cuenta en la organización de la clase de lengua inglesa: agrupación del alumnado, distribución del espacio y tiempo, selección de metodologías, papel del profesor, etc.
- Tema 29. La elaboración de materiales curriculares para la clase de inglés. Criterios para la selección y uso de los libros de texto.
- Tema 30. Documentos auténticos y documentos adaptados: limitaciones de su uso. La colaboración de los alumnos en el diseño de materiales.
- Tema 31. Aspectos tecnológicos y pedagógicos de la utilización de los materiales audiovisuales (el periódico, la TV, el magnetófono, el vídeo, etc.) El ordenador como recurso auxiliar para el aprendizaje y perfeccionamiento de las lenguas extranjeras.
- Tema 32. El proceso de enseñanza y aprendizaje en la lengua extranjera centrado en el alumno: fundamentos y aplicaciones. La identificación de las motivaciones y actitudes ante la lengua inglesa. Aplicaciones prácticas.

#### **Docencia – Programa 5**

- Tema 1. La música como lenguaje y como medio de expresión. Valor formativo de la música. Percepción y expresión. Importancia de la educación musical en la Educación Primaria.
- Tema 2. El currículo de educación musical en la concreción de unidades didácticas globalizadas.
- Tema 3. La melodía en la educación musical. Intervalo, línea melódica, frase melódica. Reconocimiento de la melodía. Tonalidad, modalidad y transporte de canciones.
- Tema 4. Armonización de canciones y de obras instrumentales. Recursos didácticos para trabajar en el aula.
- Tema 5. La modulación. Procedimientos y ejemplos de su mecánica. Función expresiva. Recursos didácticos para trabajar en el aula.
- Tema 6. La armonía en la educación musical. Acorde, tipos de acorde, inversiones. Su origen. Cadencias principales. Recursos didácticos para trabajar en el aula.
- Tema 7. La textura: tipos. La textura en la instrumentación de canciones y en obras musicales. La forma. Análisis formal de canciones. Principales formas musicales.
- Tema 8. La educación musical a través del ritmo. Ritmo libre, rítmico y métrico. Ritmo y lenguaje. Ritmo y movimiento. Ritmo y ejecución instrumental. Polirritmia. Pequeñas formas rítmicas: análisis e improvisación. Intervención educativa.
- Tema 9. Corrientes pedagógico-musicales del siglo XX. Análisis y proyección de las mismas en la educación musical escolar.
- Tema 10. La música como parte del desarrollo integral del niño. Fundamentos psicopedagógicos de la educación musical. Desarrollo musical y enseñanza de la música.
- Tema 11. La actividad musical en la educación psicomotriz: coordinación general y práctica, alteraciones de esquema y ajuste corporal, trastornos de la orientación temporo-espacial. Aportaciones interdisciplinarias al campo de la educación psicomotriz, tomando como base la actividad musical.



- Tema 12. La actividad musical como compensadora de las desigualdades educativas. Principios básicos de intervención. La Educación musical en el ámbito de las deficiencias auditivas. Técnicas de sensibilización vibrátil. Estimulación y respuesta. Aportaciones interdisciplinares para trabajar las desigualdades educativas partiendo de la actividad musical.
- Tema 13. Funcionalidad de la lectura y escritura musical. Representaciones gráficas y gestuales no convencionales. Grafías convencionales. Objetivos, contenidos y recursos didácticos.
- Tema 14. El juego como actividad de enseñanza y aprendizaje en la educación musical. Criterios de clasificación y selección de repertorio. Aportaciones y posibilidades del juego en las actividades que se relacionan con la educación vocal, instrumental y de movimiento y danza.
- Tema 15. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión musical. La relajación: técnicas necesarias para la actividad musical vocal, instrumental y de movimiento. La danza en la educación musical.
- Tema 16. La improvisación como forma de expresión musical libre y espontánea. La improvisación como procedimiento compositivo. Recursos didácticos para la producción musical en el aula. Creatividad e improvisación.
- Tema 17. La canción y su influencia en el proceso educativo musical. Las intenciones comunicativas del canto.
- Tema 18. El canto coral en los distintos ciclos educativos: canto monofónico, homofónico y polifónico.
- Tema 19. Criterios de selección del repertorio escolar. Metodología y recursos didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una canción. Principios básicos de la dirección coral.
- Tema 20. La dramatización como juego musical coordinador de los distintos tipos de expresión. Dramatización de canciones infantiles y populares.
- Tema 21. Criterios para la selección de canciones dramatizables. Participación e improvisación instrumental en la dramatización.
- Tema 22. El desarrollo de la voz como instrumento de expresión musical. Metodología y recursos didácticos de la técnica vocal: respiración, articulación, entonación, resonancia. La tesitura vocal en Educación Primaria. La voz del profesor de música: importancia de su cuidado y mantenimiento.
- Tema 23. Los instrumentos musicales escolares. Familias de instrumentos.
- Tema 24. El cuerpo como instrumento. Agrupaciones instrumentales. Instrumentos de la música actual. Instrumentos de construcción propia. Uso de la electrónica e informática musical.
- Tema 25. La práctica instrumental. Criterios de selección y sistematización del repertorio instrumental en Educación Primaria. Objetivos y contenidos de la actividad instrumental en el aula. Metodología y recursos didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una pieza instrumental.
- Tema 26. La discriminación auditiva. Recursos didácticos de exploración e investigación sonora. El desarrollo de la percepción auditiva: altura, duración, intensidad, timbre y forma. Técnicas y métodos.
- Tema 27. La audición musical: su didáctica. Desarrollo de la comprensión auditiva en Primaria. Objetivos, contenidos y actividades. Programación de audiciones para el alumnado de Educación Primaria.
- Tema 28. Sociología de la música. Relación música-sociedad. Función social de la música. El entorno socio-cultural y su influencia en el desarrollo de la sensibilidad musical. La música en el mundo de hoy. Música y consumo. Aportaciones y posibilidades de los medios audiovisuales en el desarrollo de la percepción y apreciación musical.
- Tema 29. Grandes períodos de la historia de la música: desde los orígenes hasta el Barroco. Características generales. Selección de fragmentos musicales para el alumnado de Educación Primaria.
- Tema 30. Grandes períodos de la historia de la música: la música en el Clasicismo, en el Romanticismo y en el siglo XX. Características generales. Selección de fragmentos musicales para el alumnado de Educación Primaria.



- Tema 31. La música como expresión cultural de los pueblos. La música étnica. El folclore y sus aplicaciones didácticas.
- Tema 32. Selección de fragmentos musicales para el alumnado de Educación Primaria.

### **Docencia – Programa 6**

- Tema 1. Características básicas del desarrollo psico-evolutivo de los niños y niñas de los seis a los doce años. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales. Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje.
- Tema 2. La concreción de los currículos en el marco del proyecto educativo del centro.
- Tema 3. Programación docente para dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado: principios pedagógicos que deben tenerse en cuenta, estrategias para su elaboración en el ciclo, curso y aula. Coordinación docente.
- Tema 4. La tutoría en la Educación primaria. Apoyo y orientación en el proceso de aprendizaje. Colaboración con las familias.
- Tema 5. Funciones del tutor en relación con el equipo docente y otros profesionales. El plan de acción tutorial. Propuestas de acción tutorial.
- Tema 6. La atención a la diversidad del alumnado. Principios y estrategias. Medidas organizativas, curriculares y didácticas.
- Tema 7. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Medidas educativas específicas.
- Tema 8. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado de Educación primaria. Características, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. Promoción y planes específicos de refuerzo.
- Tema 9. Las tecnologías de la información y la comunicación. Intervención educativa para su uso y aplicación en las diferentes áreas de conocimiento.
- Tema 10. El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa.
- Tema 11. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.
- Tema 12. Construcción de la noción de tiempo histórico en la Educación primaria. Ámbitos de estudio de procesos y hechos históricos. El aprendizaje de las grandes etapas históricas de la humanidad. Utilización de documentos: orales, escritos y restos materiales. Intervención educativa.
- Tema 13. El entorno y su conservación. Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Capacidad de los seres humanos para actuar sobre la naturaleza. Intervención educativa.
- Tema 14. El aprendizaje de los fenómenos físicos y los cambios químicos. Planificación y realización de experiencias para el estudio de propiedades, características y comportamiento de la materia y la energía.
- Tema 15. El área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa.
- Tema 16. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.
- Tema 17. El área de Educación artística en la Educación primaria como área integrada: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.



- Tema 18. Los diferentes lenguajes y técnicas artísticas. Intervención educativa en la elaboración de composiciones plásticas e imágenes: planificación, diseño y organización del proceso; selección y utilización de materiales y técnicas.
- Tema 19. El área de Lengua castellana y literatura en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Desarrollo de la competencia comunicativa en otras áreas del currículo.
- Tema 20. La intervención educativa en la reflexión sistemática sobre el lenguaje en la Educación primaria en relación con las condiciones de uso: el contexto comunicativo, los ámbitos de uso y el texto. La adquisición de la lectura y la escritura.
- Tema 21. La educación literaria en el contexto escolar. Manifestaciones literarias más importantes aplicadas a la Educación primaria.
- Tema 22. Técnicas y estrategias de utilización de la literatura infantil y juvenil. La biblioteca escolar y la biblioteca de aula como recursos didácticos en la educación literaria.
- Tema 23. Proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje en la Educación primaria: comprensión y expresión oral, elementos no lingüísticos que acompañan a la comunicación oral. Estrategias de intervención educativa.
- Tema 24. Desarrollo y características del proceso lector en la Educación primaria. Técnicas y estrategias de comprensión lectora en diferentes situaciones de comunicación y con diferentes tipos de textos. La lectura: planes de fomento y estrategias de intervención educativa.
- Tema 25. Desarrollo de la expresión escrita en la Educación primaria. Métodos y estrategias de aprendizaje. Composición de diferentes textos escritos. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Estrategias de intervención educativa.
- Tema 26. El área de Matemáticas en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.
- Tema 27. Resolución de problemas. Diferentes clases y métodos de resolución. Planificación, gestión de los recursos, representación, interpretación y valoración de los resultados. Estrategias de intervención educativa.
- Tema 28. El aprendizaje de los números y el cálculo numérico. Números naturales, enteros, fraccionarios y decimales. Sistemas de numeración.
- Tema 29. Relación entre los números. Operaciones de cálculo y procedimientos del mismo (cálculo escrito, mental, estimación y calculadora). Intervención educativa.
- Tema 30. Las magnitudes y su medida. Unidades e Instrumentos de medida. Estimación y aproximación en las mediciones. Recursos didácticos e intervención educativa.
- Tema 31. Evolución de la percepción espacial en la Educación primaria. Elementos, formas y relaciones geométricas en el entorno: clasificación y representación. Intervención educativa.
- Tema 32. Recogida, organización y representación de la información. Tablas de datos. Tipos de gráficos. Aplicaciones en las distintas áreas y en la interpretación de datos. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de datos.

## **Enfermería**

- Tema 1 El usuario: derechos y deberes. El consentimiento informado. Ética de los cuidados enfermeros. Responsabilidad civil.
- Tema 2. Metodología de los cuidados enfermeros. El proceso de enfermería: valoración. Diagnóstico enfermero. Planificación de cuidados, evaluación.



- Tema 3. Salud pública y medio ambiental: evolución histórica del concepto de salud pública. Concepto de salud y enfermedad.
- Tema 4. Salud laboral. Condiciones físico-ambientales del trabajo. Accidentes de riesgos biológicos. Enfermedades profesionales. Ergonomía: Posturas viciosas durante el trabajo.
- Tema 5. Epidemiología. Concepto. Indicaciones de morbimortalidad. Vigilancia epidemiológica.
- Tema 6. Registros de actividad enfermera. Guías de uso y manejo. Historia clínica.
- Tema 7. Garantía y mejora de la calidad en la asistencia enfermera. Sistemas de evaluación.
- Tema 8. Nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona.
- Tema 9. La discapacidad. Concepto. Evaluación de la capacidad psicofísica. Cuidados enfermeros en la patología medular. Cuadriplejía y paraplejía.
- Tema 10. Cuidados enfermeros en los estados de estupor y coma. Epilepsia.
- Tema 11. Cuidados de enfermería a personas con problemas gastro-intestinales; abdomen agudo, úlcera gastrointestinal.
- Tema 12. Cuidados enfermeros en las alteraciones de esfínteres e incontinencias
- Tema 13. Cuidados de las personas mayores. Cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. Prevención de accidentes y depresiones.
- Tema 14. Diabetes: definición, tipos de diabetes, planificación de cuidados enfermeros. Administración de insulina. Pautas de aprendizaje y de autocontrol.
- Tema 15. Obesidad: definición y tipos de obesidad. Dieta equilibrada y hábitos de nutrición. Peso ideal y fórmula.
- Tema 16. Hipertensión: definición y tipos de hipertensión. Métodos de medición de la presión arterial. Hábitos nutricionales y de vida. Crisis hipertensiva: pautas de actuación.
- Tema 17. Proceso pulmonar crónico. Definición y tipos de proceso. Métodos de medición de la capacidad pulmonar. Hábitos alimentarios y de vida en relación a su enfermedad. Oxigenoterapia complementaria. Crisis obstructiva. Actuación de enfermería
- Tema 18. Actuación de enfermería ante una situación crítica. Reanimación cardio-pulmonar Básica.
- Tema 19. Actuación de enfermería ante una situación crítica: quemados. Politraumatizados. SOC anafiláctico.
- Tema 20. Cuidados de enfermería al paciente con problemas en el sistema renal IRC-IRA,
- Tema 21. Actuación de enfermería ante una situación crítica: urgencia psiquiátrica y toxicomanías.
- Tema 22. Papel de la enfermería en el control de las enfermedades infectocontagiosas prevalentes. SIDA. Hepatitis. Tuberculosis.
- Tema 23. Úlceras de decúbito. Definición, factores de riesgo, localización, proceso de formación. Valoración, escala de Norton. Medidas de prevención y tratamiento.
- Tema 24. Administración de medicamentos. Precauciones previas. Administración de fármacos por vía gastrointestinal. Administración por vía parenteral. Técnicas. Cálculo de dosis y ritmo en la administración intravenosa.
- Tema 25. Cuidados de enfermería al paciente con dolor.
- Tema 26. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/desinfectantes. Esterilización. Métodos según tipo de material.
- Tema 27. El papel de la enfermería en la prevención y control de la infección nosomial. Medidas preventivas. Aislamiento en el hospital.
- Tema 28. Cuidados enfermeros al paciente con drenaje. Tipos de drenaje. Protocolos de actuación en drenajes vesical y quirúrgico.



- Tema 29. Cuidados enfermeros al paciente ostomizado. Tipos de ostomías. Protocolos de actuación.
- Tema 30. Cuidados enfermeros al paciente quirúrgico. Prequirúrgico, intraquirúrgico y postquirúrgico. Heridas: tipos y técnica de cura.
- Tema 31. Alimentación. Nutrición y Dietética. Alimentos. Valoración nutricional. Principales dietas en enfermos hospitalizados.
- Tema 32. Cuidados enfermeros del paciente con trastornos de salud mental: angustia, hipocondría, depresión, Alzheimer.

## **Fisioterapia**

- Tema 1. Metodología de intervención en fisioterapia asistencial. Aspectos de valoración fisioterapéutica: entrevista clínica, exploración física. Definición de problemas y planes de actuación.
- Tema 2. Intervención fisioterapéutica: objetivos y planificación. Discapacidad: concepto. Nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona.
- Tema 3. Fisioterapia propioceptiva. Reeducción propioceptiva. Facilitación neuromuscular propioceptiva.
- Tema 4. Fisioterapia respiratoria. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéuticos en las patologías frecuentes: EPOC, asma, cirugía cardio respiratoria; otras cirugías.
- Tema 5. Fisioterapia en pacientes críticos. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéuticos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico: pacientes en UCI, infarto de miocardio.
- Tema 6. Fisioterapia en traumatología. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
- Tema 7. Fisioterapia en las patologías óseas y de partes blandas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
- Tema 8. Fisioterapia en las malformaciones congénitas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterápicos en las patologías más frecuentes.
- Tema 9. Fisioterapia en las patologías osteoarticulares. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
- Tema 10. Fisioterapia en las algias crónicas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
- Tema 11. Fisioterapia en reumatología. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico.
- Tema 12. Cinesiología: ejes y planos del cuerpo. Movimientos articulares elementales. Coniometría articular: concepto, registro, técnicas goniométricas y amplitudes articulares de los miembros superiores, miembros inferiores y columna vertebral.
- Tema 13. Valoración muscular. Patologías más frecuentes: artropatías inflamatorias, reumatismos degenerativos, periartrosis escapulo-humeral.
- Tema 14. Cinesiterapia: Concepto y modalidades. Principios generales, indicaciones y contraindicaciones.
- Tema 15. Cinesiterapia pasiva y activa. Definición, tipos. Efectos terapéuticos, indicaciones y contraindicaciones.





- Tema 16. Cinesiterapia activa-resistida. Definición métodos de musculación dinámicos con carga crecientes indirectas y directas: métodos estáticos, sus características. Indicaciones y contraindicaciones.
- Tema 17. Cinesiterapia activa específica: ejercicios de Codman, Buerger, Frankel, Chandler.
- Tema 18. Fisioterapia en neurología del sistema nervioso central. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central: síndromes neurológicos, lesiones de la médula, lesiones cerebrales.
- Tema 19. Fisioterapia en neurología del sistema nervioso periférico-central. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central: poliomielitis anterior aguda, lesiones del plexo branquial y miembro inferior, parálisis periféricas tronculares.
- Tema 20. Fisioterapia en el desarrollo psicomotor del niño normal. Valoración y actividades de promoción y prevención. Valoración fisioterapéutica de la parálisis cerebral (PC), valoración de los trastornos motores y de los trastornos asociados. Educación terapéutica del PC.
- Tema 21. Fisioterapia en el anciano: valoración fisioterapéutica, escalas de actividades de la vida diaria (AVD), actividades de prevención y promoción. Atención fisioterapéutica en el anciano discapacitado. Los accidentes en el anciano: caídas y otros riesgos. Plan Gerontológico Nacional: Generalidades.
- Tema 22. Fisioterapia en el adulto: riesgo cardiovascular. Ejercicio físico. Adaptación en función de las patologías de base. Hipertensión (HTA), diabetes, obesidad, Plan fisioterapéutico personalizado. Adherencia terapéutica.
- Tema 23. Electroterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas en fisioterapia. Acoplamiento entre el aparato de electroterapia y el paciente: factores a valorar. Normas de seguridad en el manejo de aparatos electroterapia.
- Tema 24. Técnicas electroterápicas con corrientes de baja, media y alta frecuencia. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.
- Tema 25. Técnicas electroterápicas con ultrasonidos, radiaciones infrarrojas y ultravioletas, láser y campos magnéticos. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.
- Tema 26. Técnicas eléctricas musculares. Fortalecimiento y elongación muscular por medio de corrientes eléctricas. Técnicas de las corrientes alternas más utilizadas para el fortalecimiento y la elongación muscular. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones.
- Tema 27. Masoterapia. Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Efectos terapéuticos. Técnicas de masoterapia y maniobras fundamentales: rozamiento, fricción presión, amasamiento, vibración y percusión.
- Tema 28. Técnicas especiales de masoterapia: masaje transversal, profundo, drenaje linfático manual y masaje del tejido conjuntivo: efectos fisiológicos y terapéuticos, técnicas específicas, indicaciones y contraindicaciones.
- Tema 29. Mecanoterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Interés actual. Equipos especiales: aparatos de tracción, bicicleta cinética, mesa de mano, espaldaderas, escaleras, rampas, escaleras de dedos, tabla de Boheler: utilidades y aplicaciones.
- Tema 30. Suspensioterapia y poleoterapia: Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Principios generales. Utilidades y aplicaciones.
- Tema 31. Termoterapia y crioterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Forma de propagación del calor. Termo regulación: estímulo térmico y frío. Técnicas de aplicación, efectos fisiológicos y terapéuticos.



Tema 32. Hidroterapia. Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Principios generales. Tipos de agua. Temperatura del agua. Efectos fisiológicos terapéuticos. Técnicas hidroterápicas: baños, compresas y envolturas, abluciones, proceso hidrocínético.

## **Logopedia**

- Tema 1. Anatomía y fisiología de la laringe. Anatomía y fisiología del oído.
- Tema 2. Diagnóstico y evaluación de la Afasia y Síndromes Neurológicos.
- Tema 3. Diagnóstico y evaluación de la Disfonía.
- Tema 4. Diagnóstico y evaluación de la Disfemia.
- Tema 5. Diagnóstico y evaluación del retraso simple del lenguaje.
- Tema 6. Diagnóstico y evaluación del laringectomizado.
- Tema 7. Diagnóstico y evaluación de la Dislexia.
- Tema 8. Diagnóstico y evaluación de la Disartria.
- Tema 9. Diagnóstico y evaluación de las sorderas.
- Tema 10. Diagnóstico y evaluación de la Parálisis Cerebral.
- Tema 11. Diagnóstico y evaluación del Mutismo, Autismo y Ausencia del lenguaje.
- Tema 12. Diagnóstico y evaluación de la Disfasia Infantil.
- Tema 13. Diagnóstico y evaluación de las Dislalias.
- Tema 14. Diagnóstico y evaluación del Síndrome frontal.
- Tema 15. Intervención en la Afasia.
- Tema 16. Intervención en la Disfonía.
- Tema 17. Intervención en la Disfemia.
- Tema 18. Intervención en los retrasos simples del lenguaje.
- Tema 19. Intervención en laringectomizado.
- Tema 20. Intervención en la Dislexia.
- Tema 21. Intervención en la Disartria.
- Tema 22. Intervención en las sorderas.
- Tema 23. Intervención en la Parálisis Cerebral.
- Tema 24. Intervención en el Mutismo, Autismo y Ausencia del lenguaje.
- Tema 25. Intervención en las Dislalias.
- Tema 26. Tratamientos miofuncionales de la deglución atípica y respiradores bucales.
- Tema 27. Lingüística Morfológica.
- Tema 28. Lingüística Semántica.
- Tema 29. Lingüística de la Sintaxis.
- Tema 30. Lingüística pragmática.
- Tema 31. Psicología evolutiva.
- Tema 32. Recursos tecnológicos en logopedia.



## **Óptica y optometría**

- Tema 1. Optometría clínica, Conocimientos de test de gabinete.
- Tema 2. Contactología general. Manejo de lentes y determinación de lentes apropiadas.
- Tema 3. Prismas. Determinación de correcciones prismáticas en distintas situaciones.
- Tema 4. Farmacología ocular para optometristas.
- Tema 5. Visión binocular. Determinación de alteraciones binoculares no estrábicas.
- Tema 6. Estrabismos. Diagnóstico y corrección.
- Tema 7. Materiales ópticos. Conocimiento de la química de las diferentes materias utilizadas en Contactología.
- Tema 8. Patología ocular.
- Tema 9. Manejo de urgencias oculares.
- Tema 10. Fisiología ocular general. Fisiología ocular aplicada.
- Tema 11. Contactología especial. Lentes tóricas blandas y permeables a gas.
- Tema 12. Ciencias de la visión y visión de colores.
- Tema 13. Instrumentos ópticos. Frontofocómetro. Foroptero. Queratómetro.
- Tema 14. Medicina clínica para optometristas.
- Tema 15. Diseño óptico.
- Tema 16. Retinoscopia y refracción objetivas.
- Tema 17. Biomicroscopia. Técnicas de lámpara de hendidura.
- Tema 18. Tests subjetivos de refracción.
- Tema 19. Taller óptico. Manejo de monturas. Biselado, ajustes y adaptación.
- Tema 20. Campos visuales y pupilas. Conocimiento de su neurología.
- Tema 21. Óptica instrumental. Lupas. Microscopios. Telescopios.
- Tema 22. Baja visión. Manejo de pacientes con problemas de baja visión.
- Tema 23. Ambliopias y su manejo clínico.
- Tema 24. Productos de mercado. Tipos de lentes.
- Tema 25. Defectos refractivos. Filogénesis en el humano.
- Tema 26. Tecnología óptica. Montaje de monofocales; bifocales y progresivos.
- Tema 27. Manejo óptico de postquirúrgicos de cataratas, lasik y estrabismos.
- Tema 28. Enfermedades del segmento anterior y anejos.
- Tema 29. Enfermedades del polo posterior.
- Tema 30. Contactología básica. Conocimientos de tipos de lentes que existen en el mercado.
- Tema 31. Optometría infantil. Test específico.
- Tema 32. Contactología infantil.



## GRUPO PROFESIONAL M1

### Automoción

- Tema 1. Sistemas eléctricos del vehículo: Instalación de los distintos sistemas. Procesos de desmontaje, montaje y mantenimiento. Técnicas de localización de averías.
- Tema 2. Sistemas electrónicos del vehículo: Instalación de los distintos sistemas. Técnicas de localización de averías. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
- Tema 3. Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje: Funcionamiento, características y propiedades. Técnicas de montaje, desmontaje y mantenimiento.
- Tema 4. Motores de dos y cuatro tiempos de ciclo Otto y Diesel: Clasificación atendiendo a su constitución y funcionamiento. Combustión y combustibles. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
- Tema 5. Sistemas de refrigeración y lubricación. Funcionamiento. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento. Características de los lubricantes y refrigerantes.
- Tema 6. Sistemas de encendido: Características y funcionamiento. Puesta a punto del encendido. Procesos de desmontaje, montaje y mantenimiento.
- Tema 7. Sistemas de alimentación para motores de ciclo Otto y Diesel: Características de los combustibles. Funcionamiento del carburador. Funcionamiento de las bombas de inyección. Bombas de alimentación. Procesos de desmontaje, montaje y mantenimiento.
- Tema 8. Circuitos de control del motor: Constitución y funcionamiento. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
- Tema 9. Sistemas de sobrealimentación y anticontaminación: Constitución y funcionamiento. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
- Tema 10. Materiales plásticos y compuestos más utilizados en vehículos. Composición y características.
- Tema 11. Procesos de corte de elementos: Trazado. Procedimientos de corte, según los elementos y máquinas. Métodos de soldeo: Técnicas de soldadura. Equipos y medios.
- Tema 12. Procesos de pintado en fabricación; Procesos de tratamientos anticorrosión en reparación. Procesos de enmascarado. Procesos de igualación y embellecimiento. Mantenimiento de las superficies pintadas.
- Tema 13. Procesos de fabricación y ensamblaje de los distintos componentes de la carrocería. Características y composición de los materiales empleados en la construcción de carrocerías.
- Tema 14. Utilización de las bancadas (dimensionales, positivas)

### Construcciones metálicas

- Tema 1. Representación de productos de fabricación mecánica. Representación de esquemas de automatización. Dibujo asistido por ordenador (CAD) de productos mecánicos.
- Tema 2. Elementos que forman parte de las estructuras metálicas: Vigas, pilares, estructuras trianguladas y pórticos. Apoyos, nudos, placas de unión, anclajes, cartelas, refuerzos y rigidizadores. Características.
- Tema 3. Naves industriales: Tipos, soluciones tecnológicas y elementos constructivos: Estructura principal, estructura secundaria.
- Tema 4. Maquinas, sistemas de automatización y control y otros elementos industriales que forman parte de la instalación de calderería. Características, funcionamiento y aplicaciones.
- Tema 5. Maquinas, tubos, valvulería y sistemas de automatización y control que forman parte de la tubería. Características, funcionamiento y aplicaciones.



- Tema 6. Materiales para construcciones estructuras: Materiales normalizados: Designación, propiedades, clasificación y codificación. Formas comerciales de los materiales utilizados en las construcciones metálicas
- Tema 7. Bombas, maquinaria y mecanismos utilizados en calderería y tubería industrial. Elementos normalizados utilizados en estructuras metálicas, calderería y tubería industrial.
- Tema 8. Corte mecánico, punzonado, taladrado, roscado, achaflanado de bordes, extrusionado, abocardado, rebordeado: Características. Técnicas. Equipos
- Tema 9. Curvado, enderezado y plegado de chapas y perfiles: Características de las operaciones. Equipos y medios empleados.
- Tema 10. Operaciones de trazado y corte térmico. Parámetros de corte.
- Tema 11. Técnicas de montaje en construcciones metálicas. Utillajes y equipos utilizados en montajes.
- Tema 12. Uniones soldadas, remachadas, pegadas y desmontables. Descripción. Características.
- Tema 13. Procesos de soldeo. Tipos. Equipos. Normas y tablas: Su aplicación. Cambios microestructurales y discontinuidades en el proceso de soldeo.
- Tema 14. Automatización de procesos de fabricación mecánica. Programación de sistemas automáticos.

### **Diseño en fabricación mecánica**

- Tema 1. Materiales empleados en matricería, moldes y utillajes.
- Tema 2. Elementos normalizados de matricería, moldes y utillajes: Estándar (placas, casquillos, etc.); elementos de refrigeración; de calentamiento; auxiliares (anillos de centrado, bebederos, etc.); Punzones y expulsos.
- Tema 3. Técnicas de automatización: Mecánica, neumática, hidráulica, eléctrica, electrónica.
- Tema 4. Elementos normalizados para la automatización: Tipos, características, criterios de selección.
- Tema 5. Procedimientos de fabricación mecánica: Conformación por moldeo; por deformación; Arranque de viruta; Soldadura; Especiales.
- Tema 6. Máquinas y medios de producción: Convencionales; de C.N.C.; "Transfer" y especiales.
- Tema 7. Elección de la máquina en función de la forma obtenible de la pieza. (Fresadora, Limadora, Mandrinadora, Curvadora, etc.)
- Tema 8. Otros procedimientos para la obtención de formas: Electroerosión; Chorro de agua; Láser; Ultrasonidos; Plasma.
- Tema 9. Herramientas y utillaje para la fabricación.
- Tema 10. Montaje: Procedimiento, utillaje, herramientas estándar y especiales.
- Tema 11. Materiales metálicos y no metálicos: clasificación y designación.
- Tema 12. Metales ferrosos y no ferrosos: Clasificación y designación. Fundiciones. Clasificación. Tipo. Aplicaciones.
- Tema 13. Materiales plásticos, Cerámicos. Clasificación, Propiedades.
- Tema 14. Tratamientos térmicos y superficiales: Tipos, Aplicaciones. Procedimientos. Detección y evaluación de defectos.



## **Diseño y amueblamiento**

- Tema 1. Clasificación de maderas: La madera. Partes. Apeo. Enfermedades y Defectos. Maderas nacionales y de importación. Coníferas y frondosas. Ensayos. Probetas. Maquinas, útiles productos y herramientas.
- Tema 2. Clasificación y características de tableros. De virutas, fibras y compuestos. Extracción de chapas. Clases. Chapeado. Adhesivos. Tipos y sistemas de junta. Aplicación de protectores. Productos para el acabado.
- Tema 3. Organización y sistemas de despiece y troceado de la madera. Obtención de chapas. Sistemas de secado y tratamiento de la madera. Fabricación de tableros.
- Tema 4. Sistemas constructivos de carpintería y mueble.
- Tema 5. Sistemas de ensamblado y unión: Ensamblados, empalmes y acoplamientos. Determinación de materiales. Características, Tipos. Aplicaciones.
- Tema 6. Obtención de piezas de madera con herramientas manuales, maquinas portátiles y convencionales: Tipos, características, aplicaciones, técnicas de utilización de herramientas manuales. Mecanizado con herramientas manuales y máquinas: Secuencias y tolerancias.
- Tema 7. Composición de conjuntos: Útiles, tipos y procedimiento de montaje. Sistemas de prensado y encolado.
- Tema 8. Productos de tintado y acabado de madera y derivados.
- Tema 9. Fabricación de prototipos: Materiales. Despiece. Escuadrías. Cubicación y superficie. Elección de los útiles específicos de las maquinas. Herrajes. Prestaciones y funcionalidad. Acabados superficiales.
- Tema 10. Montaje de prototipos de muebles y elementos de carpintería.
- Tema 11. Estilos y tipología de muebles y elementos de carpintería.
- Tema 12. Técnicas de diseño de productos de carpintería: Bocetado y croquizado. Materiales utilizados en carpintería. Herrajes para carpintería.
- Tema 13. Clasificación de instalaciones de carpintería y mobiliario: Tipos. Sistemas de montaje. Secuenciación de instalaciones. Fases y Temporalización.
- Tema 14. Montaje de instalaciones de carpintería: Carga y descarga. Fijación de los elementos. Interpretación de planos de distribución e instalación. Clasificación de instalaciones de carpintería. Colocación de revestimientos en suelos y parámetros.

## **Diseño y gestión de la producción gráfica**

- Tema 1. Procesos de preimpresión: Tratamiento de textos. Tratamiento de imágenes. Ensamblado y filmación.
- Tema 2. Cámaras y prensas de contacto. Escáneres. Discos magnéticos y cintas. Discos ópticos: CD ROM y discos ópticos borrables.
- Tema 3. Equipos de tratamiento: "Hardware": procesadores, memorias RAM y virtual Plataformas informáticas. Redes informáticas
- Tema 4. "Rips". Filmadoras. Procesadoras. Impresoras.
- Tema 5. Sistemas de impresión. Materias primas. Características.
- Tema 6. Proceso de impresión: En Offset; En huecograbado; En serigrafía; En flexografía.
- Tema 7. Máquinas de impresión. Clases y características. Partes principales. Estructuras.



- Tema 8. Proceso general de las operaciones de encuadernación. Principios tecnológicos.
- Tema 9. Clases de encuadernaciones: revistas, libros. Encuadernación en piel; en badana; en cartoné.
- Tema 10. Máquinas de encuadernación: Clases y características. Tipos de máquinas. Funcionamiento y componentes.
- Tema 11. Proceso general de las operaciones de manipulados de papel. Principios tecnológicos.
- Tema 12. Clases de manipulados: bolsas, libretas, etiquetas, estuches, cajas, "displays".
- Tema 13. Máquinas de manipulado de papel y cartón. Clases, características, funcionamiento.
- Tema 14. Materiales de producción en Artes Gráficas: Soportes de impresión; Tintas; Formas impresoras y películas; Materiales complementarios.

### **Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines**

- Tema 1. Organización de los procesos químicos. Tipos de procesos. Interpretación de técnicas de fabricación de los procesos de refinado de petróleo, química orgánica, química inorgánica, fabricación de medicamentos, fabricación de papel.
- Tema 2. La planta (laboratorio) farmacéutica. Aspectos generales sobre locales, edificios y espacios. Condiciones ambientales. Áreas de almacenamiento. Aspectos especiales: climatización, esterilidad, hábitos de trabajo en zonas especiales (modos operativos).
- Tema 3. Tratamiento del agua para procesos y aguas industriales: Purificación de agua. Esquema de instalaciones industriales para la obtención del agua purificada.
- Tema 4. Materias y materiales utilizados en la fabricación de productos farmacéuticos y afines: Materias primas: principios activos. Clasificación por método de obtención y por grupos terapéuticos.
- Tema 5. Materiales de envase y acondicionamiento. Clasificación y caracterización.
- Tema 6. Productos farmacéuticos y afines. Clasificación e importancia por sus efectos sobre la salud. Normativa básica sobre procesos farmacéuticos y productos farmacéuticos y afines.
- Tema 7. Equipos industriales y a escala de laboratorio. Separación y clasificación de sólidos por su tamaño. Tamización. Granulometría. Sistemas dispersos homogéneos. Disoluciones. Filtración.
- Tema 8. Realización de preparaciones para productos farmacéuticos y afines. Aplicación de técnicas de mezclado y separación de mezclas en diversos estados de agregación a escala de planta-taller.
- Tema 9. Fabricación industrial de productos farmacéuticos y afines. Fases del proceso de fabricación: preparación, dosificación y acondicionamiento.
- Tema 10. Fases y equipos de preparación de productos naturales utilizados como sustancias activas. Preparados extractivos. Extractos y tinturas
- Tema 11. Fabricación de antibióticos. Fabricación de vacunas.
- Tema 12. Fabricación comprimidos, polvos y grageas.
- Tema 13. Fabricación de supositorios, cremas y pomadas. Fabricación de líquidos y aerosoles.
- Tema 14. Fabricación de productos farmacéuticos estériles: parenterales, óticos y oftálmicos.

### **Gestión de alojamientos turísticos**

- Tema 1. Definición y elementos de protocolo institucional. Tipos de presidencias en actos oficiales. Sistemas de organización de invitados. Diseño de invitaciones. Ordenación de banderas dentro de los actos protocolarios.



- Tema 2. Actos protocolarios empresariales. Diseño y elementos.
- Tema 3. La comunicación con los clientes. Modalidades de atención al cliente. técnicas de comunicación con los clientes.
- Tema 4. Establecimientos de alojamiento rural. El servicio en establecimientos de alojamiento rural. Planificación y organización de actividades en establecimientos rurales.
- Tema 5. Modelos característicos de organización del departamento de pisos: descripción y comparación.
- Tema 6. Organización de los espacios físicos de las zonas de pisos, áreas públicas, lavandería y lencería: Ubicación y distribución en planta de equipos, máquinas y mobiliario.
- Tema 7. Recursos humanos y materiales. Confección de horarios y turnos de trabajo. Cálculo y asignación de tiempos. La organización y distribución de tareas.
- Tema 8. Procesos de compras: Selección de proveedores. Solicitudes de compras. Recepción de los productos. Verificación y comprobación del pedido. Sistemas y procesos de aprovisionamiento.
- Tema 9. Mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipos.
- Tema 10. Supervisión y puesta a punto de las unidades de alojamiento y zonas comunes.
- Tema 11. Clasificación, descripción y medidas básicas del mobiliario según características, funciones, aplicaciones, tipo y categoría del alojamiento. Ubicación y distribución.
- Tema 12. Recursos y tipos de decoración. Ambientación musical. Sistemas de iluminación. Aplicaciones.
- Tema 13. Revestimientos, alfombras y cortinas: clasificación, caracterización según tipo, categoría y fórmula de alojamiento.
- Tema 14. Técnicas decorativas: clasificación, descripción y aplicación. Decoración floral y frutal: análisis de técnicas y aplicaciones.

### **Iluminación, captación y tratamiento de imagen**

- Tema 1. La fotografía publicitaria: Temas y estilos.
- Tema 2. El bodegón: Técnicas y estilos.
- Tema 3. Fotografía científica: De arquitectura; de la naturaleza; aérea. Técnicas y equipo.
- Tema 4. Técnicas de manipulación y conservación de documentos fotográficos.
- Tema 5. Fases del proceso de realización de cine, vídeo, televisión, teatro y espectáculos.
- Tema 6. Tratamiento de la luz y del color en los géneros cinematográficos, en vídeo y televisión y en los géneros teatrales y en espectáculos.
- Tema 7. Técnicas de iluminación. Técnicas digitales. Efectos especiales.
- Tema 8. Equipos y materiales de control de luz: Filtros, viseras, bandera. Equipos y materiales de efectos especiales.
- Tema 9. La cámara fotográfica: Tipos; Elementos; Controles técnicos; Elementos auxiliares.
- Tema 10. Cámaras de cine: Tipos. Obturador. Mecanismo de arrastre. Elementos auxiliares.
- Tema 11. La cámara de vídeo y televisión: Tipos. Tubos de cámara. CCD. Elementos auxiliares. Materiales.
- Tema 12. Los soportes y formatos de fotografía: Tipos y características.
- Tema 13. Los sistemas y formatos de vídeos.
- Tema 14. Sistemas de televisión: PAL, SECAM, NTSC, televisión digital.





## Laboratorio clínico y biomédico

- Tema 1. Documentación clínica. Documentación no clínica. Sistemas de almacenaje. Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios. Inventarios: clasificación y elaboración. Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de centros sanitarios. Técnicas de control de calidad interno y externo.
- Tema 2. Análisis de muestras biológicas humanas: determinación analítica. Perfil analítico. Batería de pruebas. Preparación de soluciones y disoluciones. Obtención y recogida de muestras biológicas humanas. Conservación y transporte. Control y etiquetado.
- Tema 3. Normas de seguridad en el manejo de muestras biológicas, equipos y reactivos. Prevención y tratamiento de riesgos biológicos, químicos, físicos y radiaciones ionizantes.
- Tema 4. Muestras sanguíneas: características generales y composición de la sangre. Tipos de muestras: venosa, arterial y capilar. Técnicas de extracción sanguínea. Estudio de las muestras.
- Tema 5. Muestras de orina: características generales de la orina. Muestras fecales: características generales de las heces. Muestras seminales: características generales del semen. Obtención de una muestra de orina, heces o semen para su estudio. Sustancias o elementos formes analizables en las muestras de orina, heces o semen.
- Tema 6. Muestras de T.R.I.: características generales del T.R.I. Obtención de una muestra del T.R.I. para análisis microbiológico. Sustancias y elementos formes analizables en la muestra del T.R.I.
- Tema 7. Exudados para análisis microbiológico/parasitológico: exudados del T.R.S.: faríngeos, nasofaríngeos y nasales; exudados conjuntivales, exudados óticos, exudados genitales, muestras cutáneas. Muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos.
- Tema 8. Equipos y material del laboratorio de diagnóstico clínico: equipos básicos de laboratorio. Material volumétrico. Limpieza del material. Aparatos eléctricos. Utilización y mantenimiento. Equipos automáticos: fundamentos, puesta en marcha, programación y calibración.
- Tema 9. Medida de analitos por fotometría y espectrofotometría. Medida de analitos por otros métodos de detección de la radiación electromagnética. Medición del Ph: técnicas cuantitativas de valoración. Técnicas de valoración de moléculas.
- Tema 10. Determinaciones para analizar el metabolismo básico de hidratos de carbono, lípidos y proteínas. Enzimología diagnóstica. Estudio del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base. Estudio de la función hepática. Estudio de la función endocrina. Estudio de la orina, de las heces y de otros líquidos corporales.
- Tema 11. Características de las bacterias. Procesamiento de muestras bacteriológicas. Observación de gérmenes y sus estructuras. Medios de cultivo para crecimiento y aislamiento primario. Técnicas de siembra de una muestra biológica. Características de los microorganismos implicados en procesos infecciosos. Identificación de bacterias de interés clínico.
- Tema 12. Pruebas de susceptibilidad antimicrobiana. Control de calidad en el laboratorio de microbiología. Parasitología: hongos y protozoos. Virología. Técnicas de análisis basadas en las reacciones antígeno-anticuerpo. Diagnóstico y seguimiento sexológico de enfermedades infecciosas. Microbiología clínica.
- Tema 13. Microscopios: fundamentos, propiedades ópticas y elementos. Fisiología, composición y características fisico-químicas de la sangre.
- Tema 14. Inmunología. Inmunoematología infantil.



## **Mantenimiento aeromecánico**

- Tema 1. Motor de reacción y motor de émbolo: características principales de construcción. Procedimiento de desmontaje, montaje y ajuste de conjuntos o elementos.
- Tema 2. Tracción por hélice. Características de construcción de hélices.
- Tema 3. Interiores del avión, mobiliario y equipamiento necesario.
- Tema 4. Sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración y presurización del avión.
- Tema 5. Sistemas de protección contra incendios y contra el hielo y la lluvia del avión.
- Tema 6. Sistemas del avión: oxígeno del avión.
- Tema 7. Sistemas de agua y de residuos del avión.
- Tema 8. Sistemas: tren de aterrizaje, mandos de vuelo y puertas del avión.
- Tema 9. Sistema de potencia hidráulica y sistema neumático del avión.
- Tema 10. Sistema de combustible del avión.
- Tema 11. Sistemas eléctricos y electrónicos de las aeronaves: energía eléctrica, iluminación, comunicaciones.
- Tema 12. Estructuras de las aeronaves: fuselaje, góndola, ventanillas, alas. Reparaciones.
- Tema 13. Materiales aeronáuticos: metálicos; plásticos; compuestos. Tratamiento contra la corrosión.
- Tema 14. Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento: metrología; técnicas de mecanizado; técnicas de soldadura.

## **Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos**

- Tema 1. Sistemas eléctricos y automáticos: Selección de máquinas eléctricas y sus sistemas auxiliares. Sistemas monofásicos y trifásicos. Elementos de los circuitos. Componentes pasivos. Transformadores. Motores de corriente continua y alterna. Sistemas de arranque y control.
- Tema 2. Instalaciones eléctricas de alimentación y control: Aplicación de la normativa de instalaciones eléctricas de baja tensión. Protecciones. Tipos y características. Canalizaciones. Selección de Conductores eléctricos y componentes auxiliares.
- Tema 3. Montaje de sistemas de regulación y control. Verificación del funcionamiento de los sistemas de regulación y control.
- Tema 4. Aplicación de termodinámica a instalaciones térmicas. Identificación de los parámetros para la generación de calor. Teoría de la combustión Clasificación de los combustibles. Almacenamiento y redes de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Características.
- Tema 5. Ciclos frigoríficos: Diagramas frigoríficos de los parámetros característicos de las instalaciones. Tablas de refrigeración y su uso. Aplicación de los fluidos refrigerante y lubricantes.
- Tema 6. Representación gráfica de esquemas frigoríficos, de climatización y ACS: Simbología normalizada utilizada en las instalaciones de frigoríficas, de climatización y ACS. Interpretación y realización de esquemas de dichas instalaciones.
- Tema 7. Elementos de instalaciones de producción de calor por combustión. Calderas y quemadores. Vasos de expansión. Chimeneas. Bombas y circuladores. Depósitos acumuladores. Elementos auxiliares.
- Tema 8. Componentes de instalaciones frigoríficas: Cámaras frigoríficas, tipos y aplicaciones. Compresores frigoríficos. Condensadores y torres de enfriamiento de agua. Evaporadores e intercambiadores de calor. Dispositivos de expansión. Valvulería.
- Tema 9. Componentes y equipos en instalaciones de climatización y ventilación.



- Tema 10. Instalaciones de protección de incendios.
- Tema 11. Montaje de instalaciones: Propiedades de los materiales. Tratamientos térmicos. Materiales utilizados en instalaciones térmicas. Tuberías. Corrosión y oxidación. Protección de materiales.
- Tema 12. Mecanizado y conformado de materiales: Equipos y herramientas. Instrumentos de medición y comparación. Operaciones de trazado, marcado, cortado.
- Tema 13. Ejecución de uniones no soldadas.
- Tema 14. Soldadura aplicada en los procesos de montaje de instalaciones térmicas y de fluidos.

### **Mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos de aeronaves**

- Tema 1. Componentes electrónicos: Diodos, transistores, circuitos integrados y placas de circuito impreso.
- Tema 2. Servomecanismos: bucle abierto y bucle cerrado, transductores, retroalimentación, banda muerta.
- Tema 3. Estructura básica de un ordenador: Microprocesadores, Sistemas de buses y memoria asociados, Circuitos codificadores/decodificadores, Multiplexación.
- Tema 4. Indicadores electrónicos: CRT, LED, Cristal líquido, plasma.
- Tema 5. Compatibilidad electromagnética: interferencia y sistemas de protección.
- Tema 6. Piloto automático: Fundamentos. Procesamiento de señales de mando, Modos de operación, Sistema de aumento de la estabilidad en helicópteros, Interfaz de ayudas a la navegación mediante piloto automático, Sistemas de aterrizaje automático.
- Tema 7. Comunicación/navegación: Antenas. Localizadores de emergencia. Radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia (VOR). Radiogoniometría automática (ADF). Sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS). Sistemas de dirección de vuelo. Equipo radiotelemétrico (DME). Navegación de muy baja frecuencia e hiperbólica (VLF/Omega). Sistema de posicionamiento global (GPS). Sistema de navegación inercial. Transpondedor de control del tráfico aéreo, radar secundario de vigilancia. Sistema de alerta de tráfico aéreo para la prevención de colisiones (TCAS). Radar de detección meteorológica. Radioaltímetro.
- Tema 8. Suministro eléctrico: Baterías. Generación de corriente continua y alterna. Regulación de la tensión. Distribución de potencia. Inversores, transformadores y rectificadores. Protección de circuitos. Energía externa.
- Tema 9. Mandos de vuelo: Funcionamiento del sistema en modo mecánico y electrónico. Sensación artificial. Bloqueaje contra ráfagas. Sistemas de protección de la entrada en pérdida.
- Tema 10. Sistemas de instrumentación: Sistemas de Pitot y estático e instrumentos asociados. Altímetros. Manómetros y termómetros de lectura directa. Sistemas de indicación de la cantidad de combustible. Horizontes artificiales. Indicadores de resbalamiento. Giróscopos direccionales. Sistemas de aviso de proximidad al suelo. Sistemas de brújulas. Sistemas de instrumentos electrónicos de vuelo.
- Tema 11. Sistemas de mantenimiento a bordo: Ordenadores centrales de mantenimiento. Sistema de carga de datos. Sistema de biblioteca electrónica. Impresión. Sistemas de supervisión de la estructura en cuanto a tolerancia al daño.
- Tema 12. Sistemas de indicación del motor: Sistemas de indicación de la temperatura de los gases de escape/temperatura entre etapas de la turbina. Revoluciones del motor. Indicación del empuje del motor. Temperatura y presión de aceite. Presión, temperatura y caudal del combustible. Presión de admisión. Par motor. Revoluciones de la hélice
- Tema 13. Radar y guerra electrónica: Adquisición y tratamiento de los datos. Sistema infrarrojo. Sistemas láser. Sistemas de contramedidas electrónicas pasivas por emisión de señuelos.



Tema 14. Grabación de imágenes, voz y datos: Sistemas de Vídeo. Grabador de voz de la cabina de vuelo. Sistemas de grabación de los datos del vuelo.

### **Mantenimiento electrónico**

- Tema 1. Componentes electrónicos analógicos. Tipos y características. Criterios de selección para el diseño de circuitos.
- Tema 2. Circuitos básicos utilizados en electrónica analógica. Tipos y características. Criterios de diseño.
- Tema 3. Circuitos básicos utilizados en medida y regulación electrónica. Tipología y características. Criterios de diseño.
- Tema 4. Instrumentación y medidas analógicas. Procedimientos de aplicación.
- Tema 5. Electrónica analógica de potencia.
- Tema 6. Electrónica analógica de telecomunicaciones.
- Tema 7. Fundamentos de la electrónica digital.
- Tema 8. Circuitos digitales. Características y tipología.
- Tema 9. Circuitos electrónicos de conversión A/D y D/A.
- Tema 10. Circuitos y elementos complementarios en electrónica digital. Características y tipología.
- Tema 11. Dispositivos programables.
- Tema 12. Programación de dispositivos programables.
- Tema 13. Diseño de prototipos electrónicos mediante la utilización de herramientas informáticas.
- Tema 14. Construcción de circuitos impresos.

### **Mantenimiento general**

- Tema 1. Desarrollo de procesos y métodos de mantenimiento de las instalaciones de edificio y proceso.
- Tema 2. Organización de la ejecución del montaje y del mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio y proceso.
- Tema 3. Gestión, realización y supervisión de los procesos de montaje y de mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio y de proceso.
- Tema 4. Desarrollo de proyectos de modificación y mejora de las instalaciones de edificio y de proceso.
- Tema 5. Representación de los planos de proyectos de construcción.
- Tema 6. Medición y valoración de unidades de obra.
- Tema 7. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los equipos e instalaciones de distribución de energía eléctrica en media tensión (MT), baja tensión (BT) y centros de transformación (CT).
- Tema 8. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de las instalaciones singulares en el entorno de los edificios.
- Tema 9. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los equipos de control automático.
- Tema 10. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de las instalaciones automatizadas para edificios.



- Tema 11. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los sistemas informáticos y telemática.
- Tema 12. Programación, coordinación y supervisión el mantenimiento de los sistemas de telefonía, de radio, televisión.
- Tema 13. Coordinación, supervisión y gestión de los procesos de montaje o reparación de construcciones metálicas
- Tema 14. Coordinación, supervisión y realización de proyectos de instalación de carpintería y mueble

### **Mecatrónica industrial**

- Tema 1. Máquinas, equipos, útiles y herramientas empleados en las técnicas de montaje y ensamblado de maquinaria.
- Tema 2. Mantenimiento del sistema mecánico: Averías; Diagnóstico de averías. Procedimientos.
- Tema 3. Sistemas hidráulicos: Montaje de instalaciones. Averías en los sistemas. Mantenimiento de equipos y elementos.
- Tema 4. Sistemas neumáticos: Montaje de instalaciones. Averías en los sistemas. Mantenimiento de equipos y elementos.
- Tema 5. Instalaciones eléctricas industriales. Tipología y características. Montaje. Diagnóstico y localización de averías. Operaciones de mantenimiento.
- Tema 6. Máquinas, equipos, útiles y herramientas empleadas en las técnicas de montaje de instalaciones industriales.
- Tema 7. Máquinas eléctricas: Clasificación. Características.
- Tema 8. Diagnóstico, localización de averías y operaciones de mantenimiento de máquinas eléctricas.
- Tema 9. Sistemas de regulación y control: Componentes. Tipos de control.
- Tema 10. Elementos de los sistemas controlados.
- Tema 11. Equipos y elementos de control y medidas.
- Tema 12. Manipuladores y robots: Tipología, características, campos de aplicación.
- Tema 13. Autómatas programables: Constitución. Funciones. Características.
- Tema 14. Montaje y mantenimiento de líneas de producción automatizadas.

### **Óptica de anteojería**

- Tema 1. Materiales de las lentes de contacto: Tipos. Composición, características y propiedades. Comportamiento ante agentes externos. Medios de producción: Funcionamiento. Elementos. Procesos de fabricación de lentes de contacto, de tallado y pulido: Técnicas de tallado y pulido. Técnicas de pulido. Cálculo de hojas. Procesos de retoque y mantenimiento: Análisis de problemas de tolerancia en lentes de contacto. Técnicas de retoque. Técnicas de aseptización.
- Tema 2. Planificación y gestión de la producción de lentes de contacto: Plan de producción. Programación y control. Control de calidad en la fabricación de lentes de contacto: Factores de calidad en los procesos de fabricación de lentes de contacto. Calidad del proceso de fabricación. Control de la calidad de los materiales utilizados en los procesos de fabricación de lentes de contacto. Control en el producto final. Parámetros. Normativa sobre Seguridad e Higiene en los laboratorios de fabricación de lentes de contacto.
- Tema 3. La luz: Naturaleza de la luz. Espectro electromagnético visible. Fenómenos luminosos: Reflexión.



Transmisión. Refracción. Dispersión. Absorción. Formación de imágenes: Imágenes reales. Imágenes virtuales. Materiales de las lentes oftalmológicas: Tipos. Composición, características y propiedades. Comportamiento ante agentes externos. Procesos de trabajo.

- Tema 4. Medios de producción: Funcionamiento. Elementos y parámetros de operación. Utilaje. Instrumentos. Procesos de tallado y pulido: Programación de tornos. Programación de generadores. Técnicas de tallado. Técnicas de pulido. Procesos de tratamiento de lentes oftalmológicas: Técnicas de recubrimiento. Técnicas de coloreado.
- Tema 5. Planificación y gestión de la producción de lentes oftalmológicas: El plan de producción. Cálculo de necesidades y programación de la producción. Control de la producción. Control de calidad en la fabricación de lentes oftalmológicas: Factores que identifican la calidad de las lentes oftalmológicas. Calidad del proceso de fabricación. Control de calidad del producto. Parámetros. Normativa sobre seguridad y salud laboral en la fabricación de lentes oftalmológicas: Relativa a instalaciones. Relativa a las máquinas, instrumentos y equipos. Relativa a la ejecución del trabajo y manipulación de materiales
- Tema 6. Toma de medidas faciales: Identificación de referencias faciales. Registro de parámetros faciales: Medida de parámetros. Instrumentos y equipos de medida. Dibujo asistido por ordenador aplicado a monturas para lentes oftalmológicas: Elementos que componen el sistema. Funciones y posibilidades. Dibujos en 2D y 3D.
- Tema 7. Materiales de las monturas para lentes oftalmológicas: Tipos. Composición, características y propiedades. Comportamiento ante agentes externos. Procesos de trabajo. Procesos de fabricación: Técnicas de fresado. Técnicas de pulido. Técnicas de lacado.
- Tema 8. Planificación y gestión de la producción de monturas ópticas: El plan de producción. Cálculo de necesidades y programación de la producción. Control de la producción. Control de la calidad en el diseño y la fabricación de monturas ópticas: Factores que identifican la calidad de las monturas para lentes oftalmológicas. Calidad del proceso de fabricación. Control de los materiales. Normativa sobre seguridad y salud laboral en el diseño y la fabricación de monturas ópticas: Relativa a instalaciones. Relativa a las máquinas, instrumentos y equipos. Relativa a la ejecución del trabajo y manipulación de materiales
- Tema 9. Procesos y técnicas de montaje de correcciones ópticas: Técnicas de preparación. Técnicas de biselado. Técnicas de montaje. Procesos de reparación de monturas para lentes oftalmológicas: Técnicas de reparación de monturas tipo acetato. Técnicas de reparación de monturas tipo metal.
- Tema 10. Procesos de reparación de instrumentos ópticos: Instrumentos ópticos: clasificación. Técnicas de alineamiento. Técnicas de limpieza. Planificación y gestión de la reparación y montaje: Plan de reparación y montaje. Programación y control. Control de calidad en la reparación: Factores de calidad en los procesos de montaje y reparación de productos e instrumentos ópticos. Calidad de los procesos de montaje y reparación. Seguridad e higiene aplicables a los talleres de montaje y reparación de productos e instrumentos ópticos: Normas.
- Tema 11. Estudio de prescripciones: Tipos de entrenamiento visual en función de las ametropías oculares. Las bases científicas para la selección de monturas: Coordinación forma/material/color con las características técnicas y faciales de un usuario. Las bases científicas para la selección de lentes oftalmológicas: Coordinación focales/material/color/tratamiento con las características técnicas/personales de un usuario. Tarifación.
- Tema 12. Las bases científicas para la aplicación de tratamientos de entrenamiento visual: Pleóptica. Ortóptica. Procesos de aplicación de tratamientos de entrenamiento visual: Técnicas de aplicación de entrenamientos visuales. Materiales y equipos técnicos.
- Tema 13. Anatomía y fisiología del globo ocular: Cámara anterior. Cámara posterior. Cavidad vítrea. Sustrato motor y sensorial del ojo humano: Músculos oculomotores. Anexos del globo ocular: Párpados. Órganos lacrimales. Circulación sanguínea del globo ocular: Circulación arterial. Drenaje venoso. Ametropías oculares: Miopía. Hipermetropía. Astigmatismo. Anomalías del sustrato motor y sensorial



del globo ocular: Ambliopía. Estrabismo. Forías. Tropías. Correspondencia retineana. Patologías del globo ocular relacionadas por su aparición y/o tratamiento con lentes ópticas: Patologías palpebrales. Patologías corneales. Patologías de los órganos lagrimales. Patologías de la conjuntiva. Patologías cristalineanas. Patologías retineanas. Glaucoma.

- Tema 14. Elaboración de informes y especificaciones técnicas: Tipos de especificaciones. Elementos. Tipos de informes. Elementos. Seguridad e higiene: Normativa legal vigente. Medidas de higiene y seguridad en establecimientos de productos ópticos. Calidad en el servicio en establecimientos de productos ópticos: Parámetros que definen la calidad en los procesos de selección, adaptación de productos ópticos. Parámetros que definen la calidad en los procesos de aplicación de entrenamientos visuales.

## **Patronaje y moda**

- Tema 1. Fibras textiles: Clasificación. Características. Aplicaciones. Identificación/terminología.
- Tema 2. Los hilos. Clasificación, estructura, características, propiedades y aplicaciones. Identificación y medición de parámetros de los hilos. Defectos más frecuentes.
- Tema 3. Telas, tipo de tejidos. Clasificación según el método de producción. Tejidos de calada y tejidos de punto: definición, clasificación, características estructurales. Urdimbres. Tridimensionales. Las telas no tejidas. Denominaciones comerciales de los principales tejidos industriales. Normativa básica sobre etiquetado.
- Tema 4. Ennoblecimiento de materias textiles: Limpieza. Blanqueo. Tintura. Colorimetría. Estampación. Aprestos y acabados.
- Tema 5. Patronaje manual e industrializado. Talla de una prenda; tipos de medidas; definición de grupos de talla. PATRONES; Obtención del patrón base y rectificación de patrones; Interpretación de modelos y diseños de patronaje informático. ESCALADO DE PATRONES; Proceso, cálculos y observaciones necesarias para el escalado sobre el patrón base, sus medidas y puntos de referencia; Escalado convencional e informático
- Tema 6. Marcada. Fichas técnicas. Ordenes de marcada. Distribución de piezas, marcadas y optimización de recursos. Criterios para el posicionado de piezas. Procedimientos para la distribución óptima de patrones. Estudio de marcada. Aplicaciones informáticas para las marcadas en prendas. Cálculo de rendimientos. Reproducción de la marcada.
- Tema 7. Corte. Sistemas de corte. Extendido de tejidos para el corte, tipos y clases de extendido. Procesos de corte en textil. Las distintas máquinas de corte. Ventajas e inconvenientes de cada uno de los sistemas de corte en función de los materiales, la economía y la climatología.
- Tema 8. Ensamblaje de materiales textiles: Preparación y ordenación de las piezas cortadas. Interpretación de las fichas técnicas. Preparaciones previas al cosido o ensamblaje de tejidos. Ensamblaje por cosido de tejidos. Ensamblaje por pegado, con la preparación y posicionamiento los materiales. Las fornituras y accesorios.
- Tema 9. Puntadas, costuras, planchado, etiquetado y presentación. La puntada manual. Formación de la puntada. Tipos de puntadas y su clasificación según Normas ISO y Normas UNE. Tipos de costura y su clasificación según Normas ISO y Normas UNE. Control de calidad de las costuras. Tipos de planchas. Procesos de planchado intermedios y finales. Etiquetado plegado y Embolsado de la prenda.
- Tema 10. La máquina de coser. Órganos operadores de la máquina de coser, su estructura y funcionamiento. La aguja, características, partes, formas y los diferentes tipos de agujas en función de su numeración, material y clase o tipo de la punta. Tipos de máquinas de coser según su estructura y sus órganos operadores, características y funcionalidad de estas. Sistemas de seguridad en las diferentes máquinas de confección.
- Tema 11. El mecanismo de arrastre y sus funciones en la máquina de coser. Tipos de arrastre y sus componentes. Los dientes de arrastre, tipos, formas y esquema de su funcionamiento. Esquemas de funcionamiento



de los arrastres simple, doble y triple e idoneidad de cada uno de ellos. Utilización de cada tipo de arrastre y dientes.

- Tema 12. Reconocimiento de flujos logísticos y procesos en la confección industrial. Flujos de los materiales, transporte y almacenamiento. Ficha Técnica de los productos, almacenamiento y distribución. Flujos de la información, documentación logística e integración. Determinación de los procesos de fabricación en la confección industrial y sus fases. Secuenciación de operaciones. Diagramas de procesos
- Tema 13. Organización de la producción. Diseño de planta. "Layouts". Sistemas de fabricación y su clasificación. Sistemas de almacenamiento y transporte. Representación de las máquinas y los procesos en planta. Consideraciones en la distribución en planta para la prevención de riesgos laborales. Consideraciones en la distribución en planta para la protección ambiental. Estudio y comparación de sistemas mecanizados, tradicionales o actuales. Confección de la lista de operaciones y su secuenciación. Técnicas de implantación. Optimización de los recorridos de los productos. Realización de un equilibrado de líneas.
- Tema 14. Control de calidad. Verificación de materia prima. Análisis básico. Inspección del proceso. Calidad de costuras. Verificación de producto final. Tolerancias.

### **Programación de la producción en fabricación mecánica (R.D. 1687/2007)**

- Tema 1. Determinación de formas y dimensiones representadas en planos de fabricación: Interpretación de planos de fabricación. Normas de dibujo industrial. Planos de conjunto y despiece. Sistemas de representación gráfica. Vistas. Cortes y secciones. Desarrollo metódico del trabajo.
- Tema 2. Procesos de mecanizado: Mecanizado por arranque de viruta, abrasión, electroerosión y especiales.
- Tema 3. Máquinas herramientas. Tipos de materiales utilizados en mecanizado. Formas comerciales. Influencia de los tratamientos térmicos y superficiales habituales en las fases de los procesos de mecanizado. Selección de herramientas de corte. Metrología: medición y verificación.
- Tema 4. Procesos de conformado: Punzonado, plegado, cizallado, procesado de chapa, curvado, forjado.
- Tema 5. Máquinas para el conformado. Formas comerciales de los materiales. Selección de herramientas. Procedimientos de medición y verificación utilizados en los procesos de conformado. Accesorios y utillajes. Reconocimiento y valoración de las técnicas de organización. AMFE de proceso de conformado.
- Tema 6. Procesos de montaje: Ensamblado, pegado, entre otros. Máquinas, accesorios y utillajes. Influencia de los tratamientos térmicos y superficiales habituales en las fases de los procesos de montaje.
- Tema 7. Programación de control numérico: Lenguajes de programación de control numérico. Técnicas de programación. Definición de trayectorias. Simulación de programas.
- Tema 8. Preparación de máquinas de control numérico: Manejo y uso de diversas máquinas de control numérico. Manejo y uso de diversos controles numéricos. Operaciones de amarre de piezas y herramientas: Centrado o toma de referencias. Montaje de piezas y herramientas. Reglaje de herramientas.
- Tema 9. Modificación de geometrías: Sistemas de representación en 2D. Sistemas de representación en 3D. Creación de entidades gráficas. Manipulación de entidades gráficas. Formatos de intercambio gráfico.
- Tema 10. Programación asistida por ordenador (CAM): Definición de herramientas. Generación de trayectorias. Operaciones de mecanizado. Estrategias de mecanizado. Simulación del mecanizado. Mecanizado virtual. Generación del código CNC.
- Tema 11. Ajuste de la programación: Ejecución de operaciones de mecanizado en máquinas herramientas de control numérico.





- Tema 12. Ejecución de operaciones de conformado en máquinas herramientas de control numérico. Empleo de útiles de verificación y control. Corrección de las desviaciones de las piezas mecanizadas (tolerancias dimensionales, geométricas y superficiales).
- Tema 13. Automatización de procesos de fabricación mecánica: Fundamentos de la automatización de la fabricación. Células, líneas y sistemas de fabricación flexible. Integración de sistemas flexibles.
- Tema 14. Programación de sistemas automáticos: Robots. Manipuladores. Controladores lógicos programables. Lenguajes de programación de PLCs y robots. Programación de PLCs. Programación de robots.

### **Proyectos de edificación**

- Tema 1. Definición de soluciones y materiales estructurales. Reconocimiento de las características del terreno.
- Tema 2. Maquinaria y operaciones para movimiento de tierras. Cimentaciones y elementos de contención.
- Tema 3. Representación de elementos de construcción. Realización de croquis de construcciones. Elaboración de la documentación gráfica de proyectos de construcción.
- Tema 4. Realización de presentaciones de proyectos de construcción. Elaboración de maquetas de estudio de proyectos de construcción. Gestión de la documentación gráfica de proyectos de construcción.
- Tema 5. Recopilación de datos de replanteo. Realización de croquis y planos de replanteo. Planificación de los trabajos de replanteo. Cálculos de replanteo.
- Tema 6. Elaboración de secuencias de procesos en construcción. Programación de proyectos y obras de construcción.
- Tema 7. Diseño y construcción de edificios: escaleras, rampas y elementos singulares. Fachadas y cerramientos.
- Tema 8. Cubiertas. Particiones, revestimientos interiores y acabados. Estructura de edificios.
- Tema 9. Configuración de instalaciones de fontanería y saneamiento. Configuración de instalaciones de electricidad y telecomunicaciones.
- Tema 10. Configuración de instalaciones de ventilación. Configuración de instalaciones de gas y calefacción.
- Tema 11. Configuración de instalaciones de climatización. Configuración de instalaciones de detección y extinción de incendios. Instalaciones especiales.
- Tema 12. Aislamiento en cerramientos de edificios. Comprobación de la envolvente e instalaciones térmicas del edificio. Calificación energética de los edificios.
- Tema 13. Desarrollo de proyectos de edificación residencial. Instalaciones básicas de proyectos de edificación residencial. Documentación escrita y gráfica de proyectos de edificación residencial en altura.
- Tema 14. Proyectos de instalaciones en edificación no residencial. Instalaciones que debe contener una edificación no residencial. Interacción entre las instalaciones y con el resto de la edificación.

### **Proyectos de obra civil**

- Tema 1. Pre-dimensionado de elementos de construcción. Soluciones y materiales estructurales. Dimensionado de estructuras. Reconocimiento de las características del terreno. Maquinaria y operaciones para movimiento de tierras.
- Tema 2. Elementos de construcción. Realización de croquis de construcciones. Elaboración de la documentación gráfica de proyectos de construcción.
- Tema 3. Realización de presentaciones de proyectos de construcción. Elaboración de maquetas de estudio de proyectos de construcción. Gestión de la documentación gráfica de proyectos de construcción.



- Tema 4. Recopilación de datos de replanteo. Realización de croquis y planos de replanteo. Planificación de los trabajos de replanteo. Cálculos de replanteo. Replanteo de puntos y elementos de obras de construcción.
- Tema 5. Desarrollo y ejecución de proyectos de construcción. Elaboración de secuencias de procesos en construcción. Programación de proyectos y obras de construcción.
- Tema 6. Trazado de carreteras. Definición de planes urbanísticos. Elaboración de propuestas de proyectos de urbanización.
- Tema 7. Construcción de obras de fábrica, de drenaje y firmes de carreteras. Tipología de proyectos de obra civil.
- Tema 8. Configuración de redes de abastecimiento de aguas. Configuración de redes de saneamiento. Configuración de redes de energía eléctrica.
- Tema 9. Configuración de redes de alumbrado público. Configuración de redes de distribución de gas. Configuración de redes de telecomunicaciones.
- Tema 10. Obtención de datos para trabajos de levantamientos. Organización de los trabajos de levantamiento.
- Tema 11. Realización de la toma de datos para levantamientos. Trabajos de campo. Procesado de datos de campo. Representación gráfica de terrenos y construcciones.
- Tema 12. Desarrollo de proyectos de planes urbanísticos. Documentación gráfica de proyectos de planes urbanísticos.
- Tema 13. Desarrollo de proyectos de urbanización. Elaboración de planos de proyectos de urbanización. Gestión de los documentos de proyectos de planes urbanísticos y de urbanización.
- Tema 14. Proyectos de obras lineales. Elaboración de propuestas y alternativas de trazado. Documentación escrita de un proyecto de obra lineal. Documentación gráfica de proyectos de obra lineal.

### **Química industrial**

- Tema 1. Estática de fluidos y sus aplicaciones. Medida de temperatura, presión, nivel y caudal. Dinámica de fluidos y sus aplicaciones.
- Tema 2. Transporte de fluidos: tuberías, válvulas y accesorios. Caracterización y normalización.
- Tema 3. Bombas: Centrífugas, alternativas y rotativas. Características y detalles constructivos. Operación (puesta en marcha y parada) y entretenimiento de bombas. Curvas características y rendimiento.
- Tema 4. Sistemas de producción de energía térmica, combustibles y otras fuentes de energía alternativas. Equipos de producción de energía termocalderas de vapor y hornos.
- Tema 5. Producción de vapor de agua: Tipos de vapor y utilización de los mismos. Transmisión de calor. Equipos de intercambio de calor. Refrigerantes, condensadores y hervidores. Producción de frío. Equipos.
- Tema 6. Operaciones de transporte, disgregación y tratamiento de sólidos: Molturación, análisis granulométrico y tamización. Técnicas, equipos e instrumentos.
- Tema 7. Operaciones de separación mecánica: Filtración, sedimentación, centrifugación, decantación. Técnicas, equipos e instrumentos.
- Tema 8. Operaciones de separación difusional: Destilación, extracción, absorción, evaporación, cristalización, liofilización y secado. Técnicas, equipos e instrumentos.
- Tema 9. Operaciones de mezcla y transformación. Técnicas, equipos e instrumentos.
- Tema 10. Reacciones químicas. Tipos. Cinética, factores que influyen en la velocidad de la reacción. Reactores. Tipos y características.



- Tema 11. Técnicas generales de manipulación de materias y materiales en el laboratorio. Técnicas de limpieza del material de laboratorio.
- Tema 12. Identificación de productos químicos.
- Tema 13. Preparación de disoluciones y mezclas, y normalización de reactivos y soluciones patrón. Operaciones básicas para preparación de muestras.
- Tema 14. Instrumentos y métodos de determinación de propiedades fisicoquímicas: densidad, viscosidad, temperatura de fusión y de ebullición, índice de refracción y pH.

### **Sistemas de telecomunicaciones e informáticos**

- Tema 1. Caracterización de las instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones para señales de radiodifusión sonora y televisión. Caracterización de la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio básico de telefonía y redes digitales y al servicio de telecomunicaciones de banda ancha. Configuración de infraestructuras de redes de voz y datos con cableado estructurado.
- Tema 2. Caracterización de los sistemas de telecomunicaciones. Características de antenas de transmisión/recepción. Transmisión de señales eléctricas, electromagnéticas y óptica.
- Tema 3. Sistemas de medida de señales eléctricas, de señales de baja frecuencia y de señales de radiofrecuencia. Equipos de medida de señales ópticas.
- Tema 4. Configuración de equipos informáticos de telecomunicaciones. Configuración de sistemas informáticos para servicios y funciones específicas. Integración de redes de datos. Integración de redes inalámbricas (WLAN). Mantenimiento de sistemas informáticos y redes.
- Tema 5. Montaje de conjuntos captadores de señales de radiodifusión sonora y de televisión para emisiones terrestres y de satélite. Montaje del equipamiento de cabecera. Instalación de los elementos de la red de distribución para señales de radio y televisión.
- Tema 6. Instalación de la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio de telefonía disponible al público. Instalación de infraestructuras de redes de banda ancha. Mantenimiento de instalaciones de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones.
- Tema 7. Caracterización de equipos técnicos de sonido. Configuración de instalaciones de sonido. Caracterización de equipos técnicos de vídeo.
- Tema 8. Configuración de instalaciones de imagen. Montaje de sistemas de imagen y sonido. Puesta en servicio y mantenimiento de sistemas de imagen y sonido.
- Tema 9. Configuración de routers. Implementación de redes de acceso local virtual. Implementación de redes WAN. Puesta en servicio y mantenimiento de redes telemáticas. Aplicación de técnicas de seguridad en la red.
- Tema 10. Sistemas de transmisión para radio y televisión. Configuración de instalaciones fijas y unidades móviles. Instalación de sistemas de transmisión de señales de radio y televisión. Verificación del funcionamiento de sistemas de emisión y transmisión. Mantenimiento de sistemas de transmisión.
- Tema 11. Caracterización de las infraestructuras del hogar digital (IHD). Integración de sistemas multimedia y de comunicaciones de red.
- Tema 12. Instalación de sistemas de seguridad. Integración de sistemas de CCTV, control de accesos y vídeo inteligente. Integración de dispositivos de automatización. Mantenimiento de sistemas integrados del hogar digital.
- Tema 13. Configuración de sistemas de telefonía fija. Configuración de telefonía de voz sobre IP. Caracterización de sistemas de radiocomunicaciones para telefonía.



Tema 14. Instalación de estaciones base. Instalación de sistemas de telefonía. Mantenimiento de instalaciones y sistemas telefónicos.

### **Sistemas electrotécnicos y automatizados**

- Tema 1. Caracterización de instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT). Configuración de Instalaciones de ICT. Instalación de infraestructuras de telecomunicaciones. Verificación del funcionamiento de las instalaciones de ICT. Mantenimiento de instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones.
- Tema 2. Replanteo de instalaciones eléctricas y redes eléctricas. montaje de redes eléctricas y alumbrado exterior. Verificaciones de instalaciones de edificios destinados a viviendas, locales de pública concurrencia o industriales.
- Tema 3. Diagnóstico de averías en instalaciones eléctricas. Reparación de averías de elementos y sistemas utilizados en las instalaciones eléctricas. Mantenimiento en las instalaciones eléctricas en edificios.
- Tema 4. Representación de instalaciones eléctricas. Documentación gráfica de proyectos de instalaciones electrotécnicas.
- Tema 5. Determinación de parámetros característicos en circuitos de corriente alterna (c.a.). características fundamentales de las máquinas rotativas de c.a.. Caracterización de transformadores.
- Tema 6. Técnicas de medida de instalaciones electrotécnicas. Características y componentes de circuitos electrónicos analógicos. Características de circuitos electrónicos digitales.
- Tema 7. Caracterización de las instalaciones industriales y sistemas automáticos. Montaje de instalaciones automáticas. Instalación y montaje de automatismos en viviendas y edificios.
- Tema 8. Diagnóstico de averías en instalaciones industriales y sistemas automáticos. mantenimiento predictivo y preventivo en instalaciones automáticas.
- Tema 9. Elementos de las redes eléctricas. Configuración de las redes de distribución. Caracterización de los centros de transformación (CT). Configuración de centros de transformación.
- Tema 10. Caracterización de instalaciones y dispositivos de automatización. Características de los elementos de los sistemas domóticos. Caracterización de automatismos industriales basados en tecnología de autómatas programables.
- Tema 11. Configuración de sistemas domóticos. Caracterización de instalaciones de automatización en edificios y grandes locales.
- Tema 12. Instalaciones eléctricas de baja tensión en el entorno de edificios de viviendas, industrias, oficinas y locales de pública concurrencia. Instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de características especiales e instalaciones con fines especiales. Determinación de las características de elementos en instalaciones eléctricas.
- Tema 13. Configuración de Instalaciones eléctricas en baja tensión. Caracterización de instalaciones de alumbrado exterior. Caracterización de las Instalaciones solares fotovoltaicas. Configuración de Instalaciones solares fotovoltaica.
- Tema 14. Características de recepción y abastecimiento de materiales y medios para el montaje en instalaciones eléctricas. Organización de la puesta en servicio de instalaciones electrotécnicas en viviendas y locales.

### **Transporte y logística**

- Tema 1. Gestión del transporte y la logística: Selección de la documentación de los medios de transporte. Gestión de la documentación administrativa de operaciones de transporte.



- Tema 2. Tipos de seguro en el transporte y la logística: Legislación nacional e internacional en materia de seguros. El contrato de seguro. Tipos de seguros. Cobertura de riesgos. Pólizas de seguros. El coste del seguro. Procedimiento de contratación de un seguro. Procedimientos de declaración de siniestros. Responsabilidad económica y jurídica del transportista. Gestión del siniestro. Consorcio de compensación de seguros.
- Tema 3. Transporte internacional de mercancías (I): Modos y medios de transporte. Selección de los modos y medios de transporte y de las rutas óptimas.
- Tema 4. Transporte internacional de mercancías (II): Elaboración y cumplimentación de contratos de transporte. Formalización y gestión de la documentación de las operaciones de transporte internacional. Secuenciación de las fases del transporte.
- Tema 5. Transporte internacional de mercancías (III): Elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías. Tramitación del seguro de las mercancías durante el transporte.
- Tema 6. Logística de almacenamiento (I): Aplicación de la normativa sobre almacenaje. Organización del proceso de almacén. Supervisión de los procesos realizados en el almacén.
- Tema 7. Logística de almacenamiento (II): Identificación de desviaciones presupuestarias. Gestión de stocks. Gestión de las operaciones sujetas a la logística inversa.
- Tema 8. Logística de aprovisionamiento (I): Determinación de necesidades de materiales. Elaboración de programas de aprovisionamiento. Métodos de gestión de stocks.
- Tema 9. Logística de aprovisionamiento (II): Selección, seguimiento y evaluación de proveedores. Determinación de la negociación de las condiciones de aprovisionamiento. Elaboración de la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con proveedores.
- Tema 10. Organización del transporte de mercancías (I): Caracterización de las variables que determinan los costes de explotación de las empresas de transporte. Planificación del servicio de transporte de mercancías.
- Tema 11. Organización del transporte de mercancías (II): Programación y gestión del tráfico diario. Control de las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte. Sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte.
- Tema 12. Organización y gestión del proceso de aprovisionamiento y almacenaje (I): Política de aprovisionamiento. Planificación de stocks. Gestión de compras y seguimiento del pedido.
- Tema 13. Organización y gestión del proceso de aprovisionamiento y almacenaje (II): Logística inversa. Mercancías retornadas. Control de procesos y actividades del aprovisionamiento y el almacén. Resolución de imprevistos, incidencias y reclamaciones.
- Tema 14. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección de la empresa.

## **GRUPO PROFESIONAL E2**

### **Actividades comerciales**

- Tema 1. Planificación de las tareas diarias de las operaciones y flujos de mercancías del almacén. Aplicación de técnicas de recepción y disposición de mercancías en el almacén.
- Tema 2. Determinación de las condiciones de preparación de pedidos y la expedición de la mercancía. Aplicación de técnicas de gestión de stocks de mercancías.
- Tema 3. Determinación de las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial. Realización de planes de aprovisionamiento de mercancías.



Tema 4. Manejo de aplicaciones informáticas de gestión y organización de almacenes.

Tema 5. Gestión y control del proceso de recepción de pedidos. Programación de las actividades del personal del almacén.

Tema 6. Prevención de Riesgos Laborales: nociones básicas. Medios materiales de protección. Manipulación manual de cargas.

Tema 7. Atención al público. Gestión de calidad, quejas y sugerencias. Atención al público con necesidades especiales y los sistemas de adaptación al público con necesidades especiales.

Tema 8. Venta de localidades. Sistema informático. Canales de venta.

Tema 9. Formas de pago. Arqueos. Conceptos fundamentales de contabilidad.

Tema 10. Políticas de tarifas, abonos y descuentos.

### **Calzado y complementos de moda**

Tema 1. El corte: Sistemas de corte: convencional, por presión, control numérico. Parámetros del corte. Comportamiento de los distintos materiales del corte. Criterios de disposición y preparación de los distintos tipos de tejidos, pieles y otros materiales para el corte. Sistemas de extendido de tejidos. Criterios de calidad del corte.

Tema 2. Máquinas, útiles y herramientas de corte: Función y operaciones básicas de las máquinas de cortar. Órganos, elementos y accesorios de las máquinas. Parámetros y elementos de regulación y control de las máquinas. Útiles y herramientas de corte a mano: tipos y aplicaciones, procedimiento de corte manual. Máquinas de corte convencional: tipos, características y aplicaciones. Máquinas de corte por presión: tipos y características. Troqueles: tipos, características y aplicaciones. Máquinas y equipos auxiliares de corte por control numérico: tipos, características, regulación y programación de las máquinas, aplicaciones. Operaciones y procedimientos de corte. Máquinas y equipos auxiliares para el corte: tipos, características y aplicaciones. Operaciones de mantenimiento y conservación de las máquinas, útiles y herramientas. Condiciones de seguridad de las máquinas.

Tema 3. Preparación de los componentes cortados: Repaso de los componentes. Parámetros que se deben controlar. Identificación de los componentes. Tipos. Distribución de componentes por artículo o por conjunto de artículos.

Tema 4. El ensamblaje. Sistemas de ensamblaje (I): Cosido: Hilos. Tipos, características y aplicaciones. Puntada y costuras: clasificación, terminología y representación gráfica. Parámetros del cosido. Pegado: adhesivos y colas. Tipos de pegado. Parámetros del pegado y aplicaciones. Termosellado y termofijado: tipos, características, parámetros y aplicaciones. Criterios de calidad de los diversos tipos de ensamblaje. Operaciones de preparación de componentes al ensamblaje de artículos de piel. Normas técnicas de ensamblaje.

Tema 5. El ensamblaje. Sistemas de ensamblaje (II): Máquinas de preparación de los componentes de piel al ensamblaje. Rebajar. Dividir. Doblar. Picar. Función y operaciones básicas de las máquinas de coser. Órganos, elementos y accesorios de las máquinas. Regulación y ajuste de las máquinas. Factores que influyen. Máquinas de ciclo fijo de coser: tipos, aplicaciones. Máquinas de ciclo variable de coser: tipos y aplicaciones. Máquinas de bordar y de acolchar: tipos y aplicaciones. Máquinas auxiliares: tipos y aplicaciones. Máquinas de ensamblaje por termosellado y pegado: tipos y aplicaciones. Operaciones y procedimientos de: preparación, cosido, bordado, termosellado y/o pegado. Mantenimiento de primer nivel de las máquinas, útiles y accesorios. Condiciones de seguridad.

Tema 6. Montado y acabado: Tipos y características de montado de calzado. Tiempos de moldeado y montado. Temperaturas de las máquinas. Presión de placas y almohadillas. Colocación de pisos. Tipos: pegado, cosido y mixto. Clases de cosido: al hendido, al canto. Adhesivos y colas, características. Parámetros. Presión de prensado. Tiempo y temperatura de hornos. Longitud de puntada. Vulcanizado e inyectado: tipos. Parámetros. Montado de marroquinería. Armaduras: carcasas, bastidores, moldeados, refuerzos, rebajados. Refuerzos: tipos y aplicaciones. Fuelles: tipos y aplicaciones. Cierres: tipos y



aplicaciones. Fileteado: tipos y aplicaciones. Operaciones de preparación al montaje. Normas técnicas de montaje. Acabado: tipos de acabado, parámetros (tiempos y temperatura de conformación). Criterios de calidad de los diversos tipos de montaje y acabado.

- Tema 7. Materias textiles: Fibras e hilos: Clasificación, características, propiedades y aplicaciones. Esquema general de los procesos de obtención de fibras e hilos. Procedimientos de identificación de fibras e hilos. Telas elaboradas a partir de fibras: tejidos de calada. Tejidos de punto. Telas no tejidas. Recubrimientos. Aplicaciones de los tejidos a la fabricación de artículos. Ennoblecimiento textil: Tipos de tratamientos (blanqueo, tintura, estampación). Aprestos y acabado.
- Tema 8. Piel y cuero: Naturaleza y características de la piel y el cuero. Estructura y partes de la piel. Tipos de pieles y características superficiales. Tipo de acabado. Conservación o curado de pieles o cueros. Tratamientos y curtido (vegetal, al cromo sustancias sintéticas...). Tintura y engrase: métodos y parámetros. Engrase. Secado y acabados: tipos, características y parámetros. Principales defectos de las pieles: en bruto, de conservación, de fabricación. Procedimientos de identificación de las pieles curtidas. Aplicaciones de las pieles a la fabricación de artículos. Procedimientos de conservación. Limpieza y mantenimiento de las pieles.
- Tema 9. Calzado y artículos de marroquinería: Calzado para caballero y señora, especiales y de seguridad: tipos, aplicaciones, características y partes componentes. Componentes semielaborados y auxiliares: tacones, piso, topes, contrafuertes, hormas. Artículos de viaje y bolsos, pequeña marroquinería, estuchería y guarnicionería: tipos, aplicaciones, características y partes componentes. Componentes semielaborados y auxiliares: carcasas, bastidores, refuerzos, cajas. Adornos, fornituras y complementos auxiliares utilizados en el calzado y marroquinería: función, tipos, características y aplicaciones. Características que determinan el confort y la calidad de los distintos artículos de acuerdo con su aplicación o uso. Verificación de calzado y artículos de marroquinería.
- Tema 10. Seguridad en la industria textil, confección y piel: Normativa vigente sobre seguridad e higiene en el sector textil, confección y piel. Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo y sobre higiene personal. Documentación sobre los planes de seguridad e higiene. Riesgos más comunes en el sector textil, confección y piel. Métodos de prevención. Protecciones en las máquinas e instalaciones. Sistemas de ventilación y evacuación de residuos. Medidas de seguridad en producción, preparación de máquinas y mantenimiento. Ropas y equipos de protección personal. Señales y alarmas. Equipos contra incendios. Medios asistenciales para abordar curas, primeros auxilios y traslado de accidentados. Técnicas para la movilización y el traslado de objetos. Técnicas de evacuación. Extinción de incendios. Traslado de accidentados.

## **Cocina y gastronomía**

- Tema 1. Alimentos: definición. Clasificación y grupos. Nutrientes: definición y clases. Funciones. Dietas tipo. Dieta mediterránea. Caracterización de dietas para personas con necesidades alimenticias específicas.
- Tema 2. Determinación de ofertas gastronómicas: descripción, caracterización y clases de ofertas. Elementos y variables de las ofertas. Ofertas básicas: menús, cartas, buffet y otros. Descripción y análisis.
- Tema 3. Descripción, clasificación de Los equipos de cocina: descripción, clasificación, ubicación, distribución, uso y mantenimiento. La batería, útiles y herramientas de cocina: descripción, clasificación, uso, aplicaciones y mantenimiento.
- Tema 4. Materias primas: Descripción, variedades, características, clasificaciones y aplicaciones. Cortes básicos y cortes específicos: descripción, formatos y aplicaciones. Descripción y análisis de las técnicas de regeneración. Descripción y análisis de sistemas y métodos de envasado y conservación de géneros crudos, semielaborados y elaborados.
- Tema 5. Confección de elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones. Preparación de elaboraciones culinarias elementales. Guarniciones y decoraciones: descripción, finalidad, tipos, análisis y aplicaciones. Normas de decoración y presentación.



- Tema 6. Maquinaria, batería, útiles y herramientas de uso específico en pastelería y repostería: descripción, clasificación, ubicación, distribución y procedimientos de uso y mantenimiento. Incidencias tipos en la manipulación de los equipos. Eliminación de residuos.
- Tema 7. Masas hojaldradas, masas batidas o esponjadas, masas escaldadas y masas azucaradas: proceso de elaboración y principales elaboraciones. Congelación-descongelación y refrigeración de productos de pastelería.
- Tema 8. Cremas con huevo y cremas batidas, rellenos dulces y salados, cubiertas y de preparados a base de frutas, coberturas de chocolate, jarabes y semifríos: Ingredientes, clasificación, formulación, secuencia de operaciones y conservación. Parámetros de control.
- Tema 9. Cocinas territoriales: descripción y características generales. Ejecución de elaboraciones más representativas. Fases, técnicas, procedimientos. Puntos clave en su realización.
- Tema 10. Postres en restauración: descripción, caracterización, clasificaciones y aplicaciones. Ingredientes básicos. Elaboración de los postres.

### **Conducción de vehículos de transporte por carretera – Programa 1**

- Tema 1. El Conductor: Conceptos básicos. Normas Generales de comportamiento en la circulación. Autorizaciones administrativas para conducir: el permiso y la licencia de conducción. Infracciones y sanciones.
- Tema 2. El vehículo: Conceptos básicos. Normas generales. Condiciones técnicas. Autorizaciones de circulación de los vehículos: Matriculación; Documentación de los vehículos. La carga y las personas transportadas.
- Tema 3. La seguridad activa y pasiva del vehículo.
- Tema 4. La vía: partes de la vía. Utilización de la vía. Peligros concretos de la vía.
- Tema 5. La velocidad: Límites. Adecuación de velocidad. Distancias entre vehículos.
- Tema 6. Maniobras de circulación: La incorporación a la circulación. Desplazamientos laterales. Adelantamientos. Cambios de dirección y de sentido. Marcha hacia atrás. Detención, parada y estacionamiento. Cruce de vías.
- Tema 7. Conducción nocturna y en condiciones meteorológicas y ambientales adversas.
- Tema 8. Las señales de circulación: Tipos y significados.
- Tema 9. El accidente de circulación. Comportamiento en caso de accidente. Delitos contra la seguridad del tráfico. El alcohol y las drogas.
- Tema 10. Elementos del vehículo: descripción de sus componentes y funcionamiento.

### **Conducción de vehículos de transporte por carretera – Programa 2**

- Tema 1. Caracterización de las vías públicas. Interpretación y tipología de las señales. Sistemas y mandos del vehículo.
- Tema 2. Conducción del vehículo. Realización de maniobras.
- Tema 3. Selección de zona óptima de revoluciones del motor. Aplicación de directrices de buenas prácticas medio ambientales en la conducción. Utilización combinada de frenos y ralentizadores, la seguridad en la actividad de la conducción.
- Tema 4. Conducción racional y segura. Conducción de vehículos cisterna y contenedores cisterna. Conducción del vehículo en condiciones especiales.





- Tema 5. Caracterización del entorno normativo, económico y social del transporte. Normativa aplicable al transporte de viajeros por carretera. Consecuencias de las infracciones en la prestación del servicio.
- Tema 6. Caracterización del transporte público de viajeros. Realización de operaciones de transporte de viajeros. Caracterización del proceso de comunicación y técnicas de comunicación.
- Tema 7. Atención a necesidades, quejas y reclamaciones de los pasajeros. Potenciación de la imagen de empresa
- Tema 8. Caracterización de los motores. Sistemas de suspensión y rodaje. Sistemas de transmisión y frenos. Sistemas eléctricos básicos de alumbrado, acústicos y de limpiaparabrisas del vehículo. Revisiones previas a la puesta en marcha del vehículo.
- Tema 9. Valoración inicial de la asistencia en urgencia. Aplicación de técnicas de soporte vital. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.
- Tema 10. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

### **Construcción**

- Tema 1. Generalidades sobre morteros. Tipos de morteros. Componentes de los morteros. Dosificaciones de los morteros. Fabricación. Métodos. Maquinaria y herramientas empleadas. Consistencia de los morteros.
- Tema 2. Útiles, herramientas y máquinas utilizados en acabado de construcción.
- Tema 3. Medios auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos de acabado de construcción.
- Tema 4. Manipulación y conservación de útiles, herramientas, máquinas, medios auxiliares usados en los trabajos de acabado de construcción.
- Tema 5. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: enfoscados de mortero de cemento, cal o mixtos. Guarnecidos y enlucidos de morteros de yeso. Revocos de mortero de cemento, cal o resinas sintéticas.
- Tema 6. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: alicatados; chapados; embaldosados; solados industriales.
- Tema 7. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos flexibles de papel, plástico, micromadera o microcorcho. Revestimientos ligeros con plancha rígida de corcho, tabla, tablero de acero inoxidable o PVC y perfil metálico o plástico. Revestimientos con tejidos de material textil o moquetas naturales, artificiales o sintéticas.
- Tema 8. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: revestimientos con pintura. Revestimientos con barniz. Revestimientos con laca.
- Tema 9. Utilización de: agua, disolvente y decapante. Pintura, esmalte, laca y barniz. Imprimador para metal y madera. Imprimador sellante para yeso y cemento. Ejecución de mezclas. Rendimientos. Dosificaciones. Tonalidades.
- Tema 10. Operaciones de ejecución de: fábricas de vidrio. Muros cortina. Particiones prefabricadas. Tejados de fibrocemento, galvanizados, de cinc, sintéticos y de aleaciones ligeras. Acristalamientos. Techos continuos. Techos en placas.

### **Cuidados auxiliares de enfermería**

- Tema 1. Funciones, cualidades y aptitudes del auxiliar de enfermería.
- Tema 2. Técnicas de higiene y aseo del paciente.



- Tema 3. Posiciones y movilización del paciente en la cama.
- Tema 4. Cuidados del paciente en su alimentación y nutrición.
- Tema 5. Actuación del auxiliar de enfermería en geriatría.
- Tema 6. Cuidados del recién nacido.
- Tema 7. Vías de administración del medicamento.
- Tema 8. Recogida de muestras.
- Tema 9. Preparación del paciente quirúrgico.
- Tema 10. Úlceras por decúbito, prevención y tratamiento.

### **Electromecánica de vehículos automóviles**

- Tema 1. Constitución, funcionamiento y mantenimiento del sistema de lubricación y del sistema de refrigeración, características de los lubricantes y de los refrigerados. Funcionamiento y objetivo de los diferentes sistemas. Funcionamiento y características de los elementos constructivos. Procesos de desmontaje y montaje. Técnicas de diagnóstico y reparación. Funcionamiento y constitución de los elementos eléctricos y circuitos asociados.
- Tema 2. Sistemas auxiliares del motor. Sistema de admisión de aire. Sistema de escape. Sistemas de alimentación de combustibles (motores diésel, gasolina y GLP).
- Tema 3. Sistema de alimentación con carburador. Constitución y funcionamiento. Parámetros que intervienen en la carburación. Procesos de desmontaje, montaje y reparación. Técnicas de localización de averías.
- Tema 4. Sistemas de alimentación con inyección electrónica y de inyección diésel. Tipos y características. Constitución y funcionamiento. Técnicas de localización de averías.
- Tema 5. Sistemas de encendido. Influencia del encendido en el rendimiento del motor. Tipos de encendido (convencionales y electrónicos). Constitución y funcionamiento. Parámetros característicos. Puesta a punto. Procesos de desmontaje, montaje y reparación. Diagnóstico. Características y constitución de las bujías. Centralitas de autodiagnóstico.
- Tema 6. Sistemas de sobrealimentación (turbocompresores, compresores) y sistemas de anticontaminación. Constitución y funcionamiento. Procesos de desmontaje, montaje y reparación. Diagnóstico.
- Tema 7. Sistemas de dirección. Sistemas de suspensión. Constitución y funcionamiento. Técnicas de desmontaje, montaje y reparación. Mantenimiento. Diagnóstico.
- Tema 8. Sistemas de frenos. Disposiciones legales. Sistemas de frenos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos. Elementos constructivos de los diferentes sistemas (tambor, disco) y su funcionamiento. Técnicas de desmontaje, montaje y reparación. Mantenimiento. Diagnóstico. Centrales de control electrónico y sistemas de autodiagnóstico. Sistemas antibloqueo de ruedas. Frenos de estacionamiento y remolque.
- Tema 9. Circuitos de alumbrado, señalización y maniobra. Circuitos acústicos. Circuitos de cuadros e indicación. Otros circuitos auxiliares.
- Tema 10. Sistemas de ventilación y calefacción. Sistema de climatización y aire acondicionado. Constitución y funcionamiento. Procesos de desmontaje, montaje y reparación. Ajuste de parámetros. Mantenimiento. Diagnóstico.

### **Farmacia y parafarmacia**

- Tema 1. Control del almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. Estabilidad de un producto. Tipos. Plazo de validez y fecha de caducidad. Criterios de conservación y caducidad. Condiciones de conservación de productos. Factores que condicionan la estabilidad. Almacenes de productos



farmacéuticos y parafarmacéuticos en oficinas de farmacia. Condiciones ambientales. Control de temperatura. Tipos de almacenes: Almacén general y almacenes especiales (estupefacientes, termolábiles).

- Tema 2. Preparación y mantenimiento de materiales de laboratorio. Materiales habituales en el laboratorio: Clasificación, definiciones, características y utilidades. Servicios auxiliares del laboratorio. Definición, clases, componentes y utilización de aparatos: Microscopio, péndulo, espectrofotómetro, estufas, frigoríficos, autoclaves, balanzas, baños termostáticos, centrifugas. Técnicas y procedimientos de limpieza y esterilización.
- Tema 3. Preparación de disoluciones. Métodos de medida y unidades. Definiciones. Expresión de la medida de volumen, capacidad y masa en unidades del Sistema Internacional. Equivalencias. Compuestos inorgánicos. Compuestos orgánicos. Disoluciones: Definición y componentes. Características de una disolución. Operaciones de preparación de disoluciones
- Tema 4. Identificación y caracterización de sustancias. Análisis físicos. Análisis químicos. Operaciones de preparación para la identificación de sustancias. Preparación de disoluciones y reactivos. Medición de parámetros: Material empleado: Densímetro, buretas, capilares, termómetros, morteros, filtros...
- Tema 5. Toma de muestras. Métodos manual o automático de toma de muestras. Lotes de muestreo. Procedimientos de recogida de muestras. Equipo y materiales de muestreo. Procedimientos de envasado, transporte, marcaje y acondicionamiento.
- Tema 6. Puesta a punto de equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines. Normativa comunitaria estatal y autonómica sobre correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales. Procedimientos normalizados de elaboración y control de preparados farmacéuticos y fórmulas magistrales. Utillaje en el local de preparación. Características generales y tipos: Aparataje, material fungible.
- Tema 7. Control de materias primas. Abreviaturas en formulación magistral: Prescripción, principio activo, concentraciones, documentación. Materias primas: Legislación: Recepción, cuarentena, etiquetado, origen, manipulación, almacenaje, conservación, registro, control de calidad y ficha.
- Tema 8. Control de material de acondicionamiento. Tipos de material de acondicionamiento: Vidrio, plástico, elastómeros, metales. Características, ventajas e inconvenientes. Ensayos de los materiales de acondicionamiento: Mecánicos, de transparencia, permeabilidad, resistencia química, inocuidad y conservación.
- Tema 9. Elaboración de productos farmacéuticos y afines. Extracción. Destilación. Evaporación. División de sólidos. Deseccación. Liofilización. Granulación. Sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos. Formas galénicas: Definición, clasificación, ventajas e inconvenientes.
- Tema 10. Envasado de productos farmacéuticos y afines. Utillaje para elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales. Ensayos y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales. Documentación relativa a las fórmulas magistrales y preparados oficinales Etiquetado: Modelos establecidos en el Formulario Nacional

### **Impresión gráfica**

- Tema 1. Clasificación de máquinas de impresión offset. Partes que componen una máquina de impresión offset y función.
- Tema 2. Regulación del cuerpo impresor. Baterías de entintado y mojado. Dispositivos de acabado.
- Tema 3. Desarrollo de la tirada offset: Registro del impreso. Entonación del impreso. Tirada de impresión offset. Limpieza de la máquina.
- Tema 4. Impresión en flexografía: Regulación de la bobina del soporte. Preparación de la forma impresora. Regulación de los cuerpos impresores. Limpieza y mantenimiento de la máquina.



- Tema 5. Impresión en serigrafía: Elaboración de pantallas por proceso digital. Preparación de la máquina de serigrafía. Realización de la tirada de serigrafía. Mantenimiento preventivo de la máquina.
- Tema 6. Impresión digital: Ejecución de ficheros informáticos. Configuración del procesador de imagen ráster (rip). Materias primas y los consumibles.
- Tema 7. Partes que componen una máquina de impresión digital y función de cada una de ellas.
- Tema 8. Preparación de materiales para impresión: Papel y otros soportes de impresión. Pantallas y fotopolímeros de flexografía. Tinta. Colores especiales. Solución de mojado.
- Tema 9. Impresión en bajorrelieve: Preparación y regulación del cuerpo impresor de huecograbado. Impreso en huecograbado. La tirada en huecograbado.
- Tema 10. La máquina de tampografía. La tirada en tampografía. Limpieza y mantenimiento preventivo de la máquina de tampografía

### **Instalación y amueblamiento**

- Tema 1. Mecanizado con herramientas manuales: Herramientas manuales. Tipos y características. Reparación y mantenimiento. Operaciones de mecanizado con herramientas. Medios auxiliares para el mecanizado.
- Tema 2. Mecanizado con máquinas básicas de taller: Tipos. Características. Funcionamiento. Aplicaciones. Preparación de las máquinas. Operaciones de mecanizado.
- Tema 3. Montaje de conjuntos simples: Útiles de montaje. Tipos. Aplicación. Manejo. Encolado. Ensamblaje. Prensado.
- Tema 4. Mecanizado con máquinas herramientas convencionales y/o de taller: Tipos de máquinas. Aplicación. Características. Medición y trazado de piezas. Útiles. Principios del mecanizado por arranque de viruta.
- Tema 5. Operaciones de montaje de muebles y carpintería a medida: Ensamblaje. Encolado. Encolado. Revestimiento de superficies con chapas y láminas. Canteado. Máquinas. Operaciones.
- Tema 6. Trabajos de instalación "in situ" de carpintería y mueble. Máquinas portátiles, útiles y herramientas manuales utilizadas en instalación. Tipos. Características. Aplicación. Preparación, mantenimiento y conservación de las máquinas portátiles, útiles y herramientas.
- Tema 7. Acabado manual en instalación: Productos para acabado manual. Preparación. Mezclas. Preparación de las superficies. Lijado. Útiles y equipos de aplicación. Pistolas. Pinceles.
- Tema 8. La madera y corcho. Propiedades y características principales de la madera y corcho. Identificación de las maderas. Clasificación.
- Tema 9. Procesos de transformación y fabricación de derivados de la madera, mueble y corcho: Procesos de primera transformación: Aserrado-corte de troncos. Descortezado. Despiece. Tratamientos: vaporizado, cocido, secado, curvado. Mecanizado de subproductos: aserrado, cepillado, fresado, taladrado, lijado. Fabricación de derivados (tableros, panas). Formación, encolado, prensado.
- Tema 10. Elementos de carpintería: marcos, puertas y ventanas de madera. Pavimentos y revestimientos de madera y corcho. Parqué. Losetas. Laminados. Frisos. Escaleras y estructuras ligeras de madera. Tarimas. Barandillas

### **Instalaciones de producción de calor**

- Tema 1. Máquinas y equipos térmicos. Identificación de magnitudes de instalaciones térmicas. Cálculo de cargas térmicas. Generación de calor. Elaboración del ciclo frigorífico. Selección de fluidos refrigerantes y lubricantes. Identificación de máquinas y equipos térmicos. Identificación de los



componentes de instalaciones frigoríficas. Identificación de los componentes de instalaciones de calefacción, energía solar térmica y ACS.

- Tema 2. Técnicas de montaje de instalaciones I. Interpretación de documentación técnica. Elaboración de croquis y planos. Análisis de materiales y tratamientos anticorrosivos y antioxidantes. Manejo de equipos y herramientas manuales.
- Tema 3. Técnicas de montaje de instalaciones II. Procedimientos y utilización de equipos y herramientas de conformado. Ejecución de uniones no soldadas. Utilización y manejo de equipos de soldadura.
- Tema 4. Instalaciones eléctricas y automatismos. Montaje de circuitos eléctricos básicos de maniobra y fuerza. Montaje de cuadros y sistemas eléctricos asociados. Conexión de motores. Localización y reparación de disfunciones del equipo eléctrico. Conexión y programación de autómatas programables.
- Tema 5. Configuración de instalaciones caloríficas I. Identificación de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria (ACS) y de sus componentes. Configuración de redes de agua para instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria de pequeña potencia. Configuración de redes de agua para instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria.
- Tema 6. Configuración de instalaciones caloríficas II. Configuración de instalaciones solares térmicas. Elaboración de planos de instalaciones de calefacción y ACS. Elaboración de la documentación para la legalización de instalaciones caloríficas.
- Tema 7. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas. Montaje de instalaciones caloríficas. Montaje de redes de agua y de evacuación de productos de combustión. Puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones caloríficas. Detección de averías en instalaciones caloríficas.
- Tema 8. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua. Configuración de instalaciones y redes de agua. Montaje de redes de tuberías, accesorios y elementos de regulación y control. Instalación de equipos de bombeo de redes de agua. Diagnóstico de averías en instalaciones de agua y reparación de equipos electromecánicos de las instalaciones.
- Tema 9. Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar. Montaje de instalaciones solares térmicas. Montaje de elementos eléctricos. Pruebas de estanquidad y puesta en marcha de la instalación. Mantenimiento y reparación de averías en instalaciones solares térmicas.
- Tema 10. Prevención de riesgos laborales.

### **Instalaciones eléctricas y automáticas**

- Tema 1. Automatismos Industriales: Mecanización de cuadros y canalizaciones. Instalaciones básicas de automatismos industriales. Montaje de instalaciones electrotécnicas automatizadas.
- Tema 2. Averías características de instalaciones de automatismos. Mantenimiento y reparación de instalaciones de automatismos industriales. Automatización con autómatas programables.
- Tema 3. Circuitos lógicos combinacionales. Circuitos lógicos secuenciales. Componentes electrónicos empleados en rectificación y filtrado: Tipología y características. Fuentes de alimentación. Componentes empleados en electrónica de potencia. Amplificadores operacionales. Circuitos generadores de señal.
- Tema 4. Corriente continua. Electromagnetismo. Corriente alterna monofásica. Sistemas trifásicos. Seguridad en instalaciones electrotécnicas. Transformadores. Máquinas de corriente continua. Máquinas rotativas de corriente alterna.
- Tema 5. Circuitos eléctricos básicos en interiores. Montaje de instalaciones eléctricas en viviendas. Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Instalaciones eléctricas en locales comerciales y/o industriales. Mantenimiento y detección de averías en las instalaciones eléctricas. Puesta en servicio de instalaciones de vivienda, locales de pública concurrencia o industriales.



- Tema 6. Configuración de los centros de transformación (CT). Configuración de redes de distribución de baja tensión. Configuración de las instalaciones eléctricas de enlace. Operaciones de montaje y mantenimiento de redes aéreas y subterráneas de baja tensión y de instalaciones eléctricas de enlace.
- Tema 7. Instalaciones de ICT. Configuración y montaje de pequeñas instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. Configuración y montaje de instalaciones de telefonía e intercomunicación. Reparación de instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios.
- Tema 8. Instalaciones domóticas, áreas de utilización. Sistemas técnicos aplicados en la automatización de viviendas. Montaje, mantenimiento y averías de instalaciones electrotécnicas automatizadas de viviendas.
- Tema 9. Elementos de las instalaciones de energía solar fotovoltaica. Montaje de las instalaciones de energía solar fotovoltaica. Mantenimiento y reparación de las instalaciones de energía solar fotovoltaica.
- Tema 10. Mantenimiento y reparación de Transformadores. Montaje de máquinas eléctricas rotativas. Mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas rotativas. Maniobras de las máquinas eléctricas rotativas.

### **Instalaciones frigoríficas y de climatización.**

- Tema 1. Máquinas y equipos térmicos. Identificación de magnitudes de instalaciones térmicas. Cálculo de cargas térmicas. Generación de calor. Elaboración del ciclo frigorífico. Selección de fluidos refrigerantes y lubricantes. Identificación de máquinas y equipos térmicos. Identificación de los componentes de instalaciones frigoríficas. Identificación de los componentes de instalaciones de calefacción, energía solar térmica y ACS.
- Tema 2. Técnicas de montaje de instalaciones I. Interpretación de documentación técnica. Elaboración de croquis y planos. Análisis de materiales y tratamientos anticorrosivos y antioxidantes. Manejo de equipos y herramientas manuales.
- Tema 3. Técnicas de montaje de instalaciones II. Procedimientos y utilización de equipos y herramientas de conformado. Ejecución de uniones no soldadas. Utilización y manejo de equipos de soldadura.
- Tema 4. Instalaciones eléctricas y automatismos. Montaje de circuitos eléctricos básicos de maniobra y fuerza. Montaje de cuadros y sistemas eléctricos asociados. Conexión de motores. Localización y reparación de disfunciones del equipo eléctrico. Conexión y programación de autómatas programables.
- Tema 5. Configuración de instalaciones de frío y climatización I. Identificación de instalaciones frigoríficas y de sus componentes. Identificación de instalaciones de climatización-ventilación y de sus componentes. Configuración de redes de agua para instalaciones de refrigeración y climatización.
- Tema 6. Configuración de instalaciones de frío y climatización II. Configuración de conductos de aire. Configuración de instalaciones frigoríficas y de climatización de pequeña potencia. Elaboración de la documentación técnica.
- Tema 7. Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial. Montaje de instalaciones frigoríficas básicas y de elementos eléctricos. Puesta en funcionamiento de equipos frigoríficos comerciales. Mantenimiento de equipos de refrigeración comercial. Reparación de equipos comerciales e instalaciones frigoríficas.
- Tema 8. Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales. Montaje y realización de pruebas en de instalaciones de refrigeración industrial. Puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones. Diagnóstico de disfunciones y reparación de equipos e instalaciones frigoríficas industriales.
- Tema 9. Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción. Montaje de equipos de climatización, ventilación y extracción. Montaje de redes de agua y refrigerantes para instalaciones de climatización. Montaje de redes de conductos de aire. Puesta en marcha y



mantenimiento de instalaciones. Diagnóstico y reparación de averías en instalaciones de climatización y ventilación.

Tema 10. Prevención de riesgos laborales.

### **Jardinería y floristería**

- Tema 1. Caracterización del clima. Identificación de suelos. Operaciones topográficas. Determinación de las necesidades hídricas de las plantas. Identificación del medio. Caracterización de los fertilizantes.
- Tema 2. El taller de la explotación: Herramientas y equipos del taller. Inventario. Organización del taller. Manejo del tractor y equipos de tracción. Mantenimiento del tractor y equipos de tracción. Soldadura y mecanizado básico
- Tema 3. Instalación y mantenimiento de infraestructuras agrícolas. Montaje de instalaciones de riego. Instalación de sistemas de protección y forzado de cultivos. Mantenimiento de instalaciones agrícolas.
- Tema 4. Vegetación espontánea no deseada: Clasificación. Fauna perjudicial y beneficiosa. Clasificación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades. Determinación del estado sanitario de las plantas. Métodos de protección de los vegetales: clasificación.
- Tema 5. Caracterización de los productos químicos fitosanitarios. Normas a cumplir durante el transporte, almacenaje y manipulación de productos químicos fitosanitarios. Identificación de los métodos físicos, biológicos y biotécnicos. Operaciones de preparación y aplicación de productos químicos fitosanitarios. Riesgos derivados de la utilización de productos químicos fitosanitarios.
- Tema 6. Replanteo de elementos del jardín interior, exterior o zona verde. Preparación del terreno y de contenedores. Construcciones, instalaciones y equipamientos de jardines de interior y exterior. Siembra e implantación del material vegetal. Plantación de árboles, arbustos y plantas.
- Tema 7. Mantenimiento y restauración del jardín o zona verde. Riego y abonado del jardín o zona verde. Mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde. Selección, manejo y mantenimiento de herramientas y maquinaria. Desplazamientos en altura. Trabajos en altura.
- Tema 8. Multiplicación sexual de las plantas. Propagación asexual de las plantas. Preparación del medio de cultivo. Cultivo de planta en vivero. Producción de tepes. Preparación de pedidos de semillas, plantas y tepes.
- Tema 9. Realización de bocetos de composiciones florales y con plantas. Realización de composiciones con flores. Realización de composiciones con plantas. Realización de composiciones para eventos y otros actos. Ornamentación de grandes espacios con plantas y flores.
- Tema 10. Distribución de dependencias y elementos de una floristería. Organización de las actividades del taller de floristería. Limpieza y mantenimiento en establecimientos de floristería.

### **Mantenimiento general**

- Tema 1. Organización de trabajos de obras de albañilería. Construcción de cerramientos y particiones de fábrica. Construcción e impermeabilización de cubiertas. Realización de revestimientos, conglomerados y realización conducciones lineales sin presión.
- Tema 2. Solado y alicatado.
- Tema 3. Aplicación de pinturas y barnices.
- Tema 4. Mantenimiento de equipos y realización de instalaciones de distribución y suministro de energía eléctrica en Media y Baja Tensión.
- Tema 5. Mantenimiento y realización de instalaciones singulares en el entorno de los edificios.



- Tema 6. Mantenimiento de equipos e instalaciones electrotécnicas automatizadas.
- Tema 7. Instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de consumo, de TV y vídeo, electrónicos microinformáticos y terminales de telecomunicación.
- Tema 8. Montaje de construcciones metálicas y soldadura en atmósfera natural.
- Tema 9. Instalación y acabado de carpintería y mueble.
- Tema 10. Mantenimiento de instalaciones de climatización, producción de calor y redes de agua y gases combustibles.

### **Obras de interior, decoración y rehabilitación**

- Tema 1. Generalidades sobre morteros. Tipos de morteros. Componentes de los morteros. Dosificaciones de los morteros. Fabricación. Métodos. Maquinaria y herramientas empleadas. Consistencia de los morteros.
- Tema 2. Útiles, herramientas y máquinas utilizados en acabado de construcción.
- Tema 3. Medios auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos de acabado de construcción.
- Tema 4. Manipulación y conservación de útiles, herramientas, máquinas, medios auxiliares usados en los trabajos de acabado de construcción.
- Tema 5. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: enfoscados de mortero de cemento, cal o mixtos. Guarnecidos y enlucidos de morteros de yeso. Revocos de mortero de cemento, cal o resinas sintéticas.
- Tema 6. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: alicatados; chapados; embaldosados; solados industriales.
- Tema 7. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos flexibles de papel, plástico, micromadera o microcorcho. Revestimientos ligeros con plancha rígida de corcho, tabla, tablero de acero inoxidable o PVC y perfil metálico o plástico. Revestimientos con tejidos de material textil o moquetas naturales, artificiales o sintéticas.
- Tema 8. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos con pintura. Revestimientos con barniz. Revestimientos con laca.
- Tema 9. Utilización de: agua, disolvente y decapante. Pintura, esmalte, laca y barniz. Imprimador para metal y madera. Imprimador sellante para yeso y cemento. Ejecución de mezclas. Rendimientos. Dosificaciones. Tonalidades.
- Tema 10. Operaciones de ejecución de: fábricas de vidrio. Muros cortina. Particiones prefabricadas. Tejados de fibrocemento, galvanizados, de cinc, sintéticos y de aleaciones ligeras. Acristalamientos. Techos continuos. Techos en placas.

### **Planta química**

- Tema 1. Manipulación de equipos de mezcla y dosificación de sólidos y fluidos. Equipos de mezcla y Equipos de dosificación. Tipos y aplicaciones. El control aplicado a las variables de los equipos de mezcla y dosificación. Previsión de riesgos personales, materiales y ambientales. Procedimientos de orden y limpieza en los procesos de mezcla y dosificación físicos y biológicos.
- Tema 2. Manipulación de equipos de separaciones mecánicas. Disgregación. Tamizado. Centrifugación. Separaciones hidráulicas: Sedimentación. Fluidización. Concentración por flotación. Filtración. Separaciones magnéticas y eléctricas. Equipos de separación mecánica: Funcionamiento y uso. Criterios de selección. Control. Variables a controlar. Procedimiento de orden y limpieza





- Tema 3. Operación con equipos de separaciones difusionales y térmicas. Extracción con disolventes y lixiviación. Evaporación. Destilación y rectificación. Cristalización. Secado. Liofilización. Absorción. Equipos de separaciones difusionales y térmicas: Funcionamiento y uso. Criterios de selección. Control. Variables a controlar. Procedimiento de orden y limpieza
- Tema 4. Operación de envasado y acondicionado de productos acabados. Envases. Características y funciones. Materiales constituyentes de envases. Propiedades. Técnicas de dosificación y envasado. Control aplicado a los equipos de envasado y acondicionado. Procedimiento de orden y limpieza en los equipos de envasado y acondicionado. Reutilización y reciclado de envases. Tratamiento y minimización de residuos
- Tema 5. Clasificación de productos químicos. Tipos de elementos químicos: La Tabla Periódica. Formulación inorgánica Formulación orgánica Almacenamiento de productos químicos. Incompatibilidades en almacenamiento, manejo y envasado. Orden, limpieza y mantenimiento del almacén. Tipos de enlaces: iónico, covalente, metálico. Propiedades
- Tema 6. Preparación de disoluciones material de laboratorio. Uso, limpieza y mantenimiento. Medida de masas. Medida de volúmenes. Disoluciones (concentración, soluto, disolvente, saturación, solubilidad). Equipos y Técnicas de preparación de disoluciones. Etiquetado y conservación de disoluciones preparadas.
- Tema 7. Toma de la muestra. Requisitos básicos de muestreo. Errores en el muestreo. Establecimiento de puntos de muestreo. Aparatos utilizados en el muestreo. Técnicas de muestreo. Técnicas de etiquetado, conservación, transporte, almacenamiento y registro de la muestra.
- Tema 8. Medición de variables fisicoquímicas. Ensayos "in situ" más frecuentes: Densidad. Viscosidad. Humedad. PH. Turbidez. Índice de refracción. Conductividad.
- Tema 9. Control ambiental del área de trabajo. Principales contaminantes ambientales. Medición de contaminantes ambientales. Analizadores automáticos. Muestreadores personales
- Tema 10. Control de parámetros en aguas afluentes y efluentes. Parámetros físicos y fisicoquímicos. Parámetros químicos Parámetros microbiológicos: Impurezas y contaminantes más comunes del agua. Parámetros indicadores de la materia orgánica: Instrumentos de medida del estado de un agua. Parámetros que hay que medir y controlar del agua de vertido industrial según la legislación vigente.

### **Soldadura y calderería**

- Tema 1. Interpretación gráfica. Determinación de formas y dimensiones representadas en planos de fabricación. Identificación de tolerancias de dimensiones y formas. Croquización de utillajes y herramientas. Interpretación de esquemas de automatización
- Tema 2. Trazado, corte y conformado I. Equipos, herramientas y útiles de trazado, corte térmico y conformado. Montaje y ajuste de las máquinas y útiles. Plantillas y útiles para trazado y conformado y para fabricación, transporte y montaje. Trazado y conformado de las plantillas y útiles.
- Tema 3. Trazado, corte y conformado II. Corte térmico, Conformado térmico, Conformado mecánico: Interpretación del proceso de trabajo y de los documentos de los equipos y máquinas. Montaje y fijación de las piezas, útiles y accesorios. Aplicación de técnicas de corte térmico, de conformado térmico y de conformado mecánico. Verificación de las piezas.
- Tema 4. Mecanizado I. Mecanizado con herramientas manuales: Características y tipos de herramientas. Valoración de las normas de utilización. Identificación de los útiles y herramientas más empleados en el taller. Operaciones de mecanizado manual: Limado. Cincelado. Taladrado. Escariado. Roscado. Remachado. Punzonado. Chaflanado.
- Tema 5. Mecanizado II. Mecanizado con máquinas herramientas: Equipos y medios empleados en operaciones de corte mecánico. Realización de ajustes y reglajes de la maquinaria. Hábitos de orden y limpieza en el uso de los materiales, herramientas y equipos, atendiendo a los criterios de economía, eficacia y seguridad. Corte de línea recta, circular de todas las formas comerciales. Programación CNC.



- Tema 6. Soldadura en atmósfera natural. Funcionamiento de las máquinas de soldadura y proyección. Técnicas de soldeo y proyección. Parámetros de soldeo y proyección. Útiles de verificación y medición en función de la medida o aspecto a comprobar. Técnicas operativas de soldadura y proyección. Verificación de piezas. Corrección de las desviaciones. Mantenimiento de máquinas de soldadura y proyección.
- Tema 7. Soldadura en atmósfera protegida. Preparación de máquinas, equipos, utillajes y herramientas. Programación de robot para soldadura. Soldadura en atmósfera protegida y proyección (TIG, MAG/MIG, Proyección por arco). Soldadura por arco sumergido (SAW). Mantenimiento de máquinas de soldadura y proyección
- Tema 8. Montaje I Elaboración de planes de montaje: Productos de calderería, estructuras metálicas y Carpintería Metálica. Tuberías. Nivelado y aplomado de elementos y subconjuntos. Herramientas para el atornillado, remachado y roblonado. Elementos auxiliares de montaje. Maquinaria de elevación y transporte. Andamios. Elementos de posicionado. Utillaje y herramientas. Gatos, tensores. Proceso de armado. Soportado de tuberías.
- Tema 9. Montaje II Montaje de instalaciones de tuberías, construcciones y carpintería metálicas: Montaje sobre útil. Montaje sobre grada. Montaje de estructuras metálicas, de productos de calderería, de tuberías, productos de carpintería metálica. Mediciones para el armado y montaje. Comprobación de medidas en montaje de piezas (escuadras, niveles, etc.). Aplicación de tratamientos de acabado. Mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones Auxiliares.
- Tema 10. Metrología y ensayos. Preparación de piezas para su medición, verificación o ensayo. Verificación dimensional. Realización de ensayos. Ensayos no destructivos (END). Ensayos destructivos (ED). Equipos utilizados en los ensayos. Calibración y ajuste de equipos de ensayos destructivos (ED) y no destructivos (END).



**ANEXO VI**

**Certificado de méritos**

Don/Doña .....

Cargo .....

Centro directivo o unidad administrativa: .....

Departamento:.....

**CERTIFICO:**

Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

*Tiempo de servicio efectivo de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I.*

- *En puestos de carácter fijo o permanente:*

Grupo y especialidad del IV CUAGE o categoría equivalente del III CUAGE	Período		Años*	Meses*	Días*
	Del ....	al .....			
<b>TOTAL</b>					

- *En puestos de carácter interino o temporal:*

Grupo y especialidad del IV CUAGE o categoría equivalente del III CUAGE	Período		Años*	Meses*	Días*
	Del ....	al .....			
<b>TOTAL</b>					

\*Cuando la jornada de trabajo no sea completa, se señalará el tiempo en función de la jornada efectiva prestada

Expedido en ....., a ..... de ..... de 202 (Firma y sello)

(A cumplimentar por el Órgano de Selección)

Total puntuación fase de concurso



## ANEXO VI-A

### Certificado de méritos

Don/Doña .....

Cargo .....

Centro directivo o unidad administrativa: .....

Departamento:.....

### CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

Tiempo de servicios efectivos prestados en las Fuerzas Armadas, según lo dispuesto en el Anexo I.

Ejército	Tareas y funciones propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta	Periodo		Años	Meses	Días
		Del	Al			
TOTAL						

Expedido en ....., a ..... de ..... de 202

(Firma y sello)



## ANEXO VII

### (Descripción de las plazas convocadas)

Nº orden	GP	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO/OO.AA.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
1	M3	M3 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	EMAD-CUARTEL GENERAL GABINETE TECNICO DEL JEMAD	DEF 001	MADRID	MADRID
2	M3	M3 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	EMAD-CUARTEL GENERAL GABINETE TECNICO DEL JEMAD	DEF 002	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN
3	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 1	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 003	MADRID	MADRID
4	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 2	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 004	MADRID	MADRID
5	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 3	COLEGIO JUAN SEBASTIAN ELCANO	DEF 005	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
6	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 4	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 006	MADRID	MADRID
7	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 4	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	DEF 007	MADRID	MADRID
8	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 5	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 008	MADRID	MADRID
9	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 5	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 009	MADRID	MADRID
10	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 5	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 010	MADRID	MADRID



11	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 5	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	DEF 011	MADRID	MADRID
12	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 6	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 012	MADRID	MADRID
13	M3	M3 DOCENCIA - PROGRAMA 7	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	DEF 013	MADRID	MADRID
14	M3	M3 MEDICINA ESPECIALIZADA	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 014	MURCIA	CARTAGENA
15	M3	M3 MEDICINA ESPECIALIZADA	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA (CGA)	DEF 015	MADRID	MADRID
16	M3	M3 MEDICINA ESPECIALIZADA	SDG. REGIMEN INTERIOR	DEF 016	MADRID	MADRID
17	M3	M3 MEDICINA ESPECIALIZADA	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 017	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
18	M2	M2 EDUCACIÓN INFANTIL - PROGRAMA 1	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 018	MADRID	MADRID
19	M2	M2 EDUCACIÓN INFANTIL - PROGRAMA 2	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	DEF 019	MADRID	MADRID
20	M2	M2 DOCENCIA - PROGRAMA 1	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 020	MADRID	MADRID
21	M2	M2 DOCENCIA - PROGRAMA 2	COLEGIO JUAN SEBASTIAN ELCANO	DEF 021	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
22	M2	M2 DOCENCIA - PROGRAMA 3	COLEGIO JUAN SEBASTIAN ELCANO	DEF 022	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
23	M2	M2 DOCENCIA - PROGRAMA 4	COLEGIO JUAN SEBASTIAN ELCANO	DEF 023	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
24	M2	M2 DOCENCIA - PROGRAMA 5	COLEGIO JUAN SEBASTIAN ELCANO	DEF 024	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA



25	M2	M2 DOCENCIA - PROGRAMA 6	COLEGIO JUAN SEBASTIAN ELCANO	DEF 025	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
26	M2	M2 ENFERMERÍA	ACADEMIA DE LOGISTICA	DEF 026	ZARAGOZA	CALATAYUD
27	M2	M2 ENFERMERÍA	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 027	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
28	M2	M2 ENFERMERÍA	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 028	MADRID	MADRID
29	M2	M2 ENFERMERÍA	ALA 46	DEF 029	LAS PALMAS	TELDE
30	M2	M2 ENFERMERÍA	ARSENAL DE CADIZ-BASE NAVAL DE LA CARRACA-SAN FERNANDO	DEF 030	CÁDIZ	SAN FERNANDO
31	M2	M2 ENFERMERÍA	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 031	MURCIA	CARTAGENA
32	M2	M2 ENFERMERÍA	CENTRO DE ADIESTRAMIENTO "SAN GREGORIO"	DEF 032	ZARAGOZA	ZARAGOZA
33	M2	M2 ENFERMERÍA	ULOG. 23 (CEUTA)	DEF 033	CEUTA	CEUTA
34	M2	M2 ENFERMERÍA	ULOG. 24 (MELILLA)	DEF 034	MELILLA	MELILLA
35	M2	M2 FISIOTERAPIA	ACADEMIA GENERAL MILITAR	DEF 035	ZARAGOZA	ZARAGOZA
36	M2	M2 FISIOTERAPIA	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	DEF 036	MADRID	MADRID
37	M2	M2 LOGOPEDIA	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 037	MADRID	MADRID
38	M2	M2 ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 038	MADRID	MADRID



39	M2	M2 ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	DIRECCION DE SANIDAD E. TIERRA	DEF 039	MADRID	MADRID
40	M1	M1 AUTOMOCIÓN	ACADEMIA DE CABALLERIA	DEF 040	VALLADOLID	VALLADOLID
41	M1	M1 AUTOMOCIÓN	ACADEMIA DE LOGISTICA	DEF 041	ZARAGOZA	CALATAYUD
42	M1	M1 AUTOMOCIÓN	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	DEF 042	LLEIDA	TALARN
43	M1	M1 AUTOMOCIÓN	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 043	MURCIA	SAN JAVIER
44	M1	M1 AUTOMOCIÓN	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 044	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
45	M1	M1 AUTOMOCIÓN	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	DEF 045	MADRID	COLMENAR VIEJO
46	M1	M1 AUTOMOCIÓN	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 61. (BURGOS)	DEF 046	BURGOS	BURGOS
47	M1	M1 AUTOMOCIÓN	ALA 49	DEF 047	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA
48	M1	M1 AUTOMOCIÓN	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 048	SEVILLA	SEVILLA
49	M1	M1 AUTOMOCIÓN	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 049	CÓRDOBA	CÓRDOBA
50	M1	M1 AUTOMOCIÓN	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 050	CÓRDOBA	CÓRDOBA
51	M1	M1 AUTOMOCIÓN	REGIMIENTO DE TRANSMISIONES 22 (POZUELO DE ALARCON)	DEF 051	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN
52	M1	M1 AUTOMOCIÓN	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 052	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA





53	M1	M1 AUTOMOCIÓN	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 053	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
54	M1	M1 AUTOMOCIÓN	ULOG. 23 (CEUTA)	DEF 054	CEUTA	CEUTA
55	M1	M1 AUTOMOCIÓN	ULOG. 23 (CEUTA)	DEF 055	CEUTA	CEUTA
56	M1	M1 AUTOMOCIÓN	ULOG. 23 (CEUTA)	DEF 056	CEUTA	CEUTA
57	M1	M1 AUTOMOCIÓN	ULOG. 24 (MELILLA)	DEF 057	MELILLA	MELILLA
58	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 058	MADRID	MADRID
59	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 059	MADRID	MADRID
60	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	DEF 060	MADRID	COLMENAR VIEJO
61	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 061	MURCIA	SAN JAVIER
62	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 062	ZARAGOZA	ZARAGOZA
63	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE GETAFE	DEF 063	MADRID	GETAFE
64	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE TABLADA	DEF 064	SEVILLA	SEVILLA
65	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE TABLADA	DEF 065	SEVILLA	SEVILLA
66	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 066	MADRID	MADRID



67	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	ALA 11-MORON-	DEF 067	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA
68	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	ALA 11-MORON-	DEF 068	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA
69	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	ALA 37	DEF 069	VALLADOLID	VILLANUBLA
70	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	ALA 78	DEF 070	GRANADA	ARMILLA
71	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	BASE AEREA DE MALAGA	DEF 071	MÁLAGA	MÁLAGA
72	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 072	SALAMANCA	SALAMANCA
73	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 073	ALBACETE	ALBACETE
74	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 074	SEVILLA	SEVILLA
75	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	DEF 075	MADRID	COLMENAR VIEJO
76	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 076	CÓRDOBA	CÓRDOBA
77	M1	M1 CONSTRUCCIONES METÁLICAS	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 077	CÓRDOBA	CÓRDOBA
78	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 078	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
79	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	BASE AEREA DE MALAGA	DEF 079	MÁLAGA	MÁLAGA
80	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	LABORATORIO CENTRAL DEL EJERCITO	DEF 080	MADRID	MADRID



81	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 081	MADRID	MADRID
82	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 082	MADRID	MADRID
83	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 083	MADRID	MADRID
84	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 084	MADRID	MADRID
85	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 085	SEVILLA	SEVILLA
86	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 086	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
87	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 087	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
88	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS AERONAUTICOS	DEF 088	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
89	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS ESPACIALES	DEF 089	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
90	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS NAVALES	DEF 090	MADRID	MADRID
91	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS NAVALES	DEF 091	MADRID	MADRID
92	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS NAVALES	DEF 092	MADRID	MADRID
93	M1	M1 DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 093	MADRID	MADRID
94	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	AGRUPACION ACUARTELAMIENTO AEREO DE TABLADA	DEF 094	SEVILLA	SEVILLA



95	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 095	ZARAGOZA	ZARAGOZA
96	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE TABLADA	DEF 096	SEVILLA	SEVILLA
97	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 097	MADRID	MADRID
98	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 098	MADRID	MADRID
99	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 099	MADRID	MADRID
100	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	ALA 35	DEF 100	MADRID	GETAFE
101	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	MUSEO DE AERONAUTICA Y ASTRONAUTICA	DEF 101	MADRID	MADRID
102	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS NAVALES	DEF 102	MADRID	MADRID
103	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS NAVALES	DEF 103	MADRID	MADRID
104	M1	M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO	ULOG. 24 (MELILLA)	DEF 104	MELILLA	MELILLA
105	M1	M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	ACADEMIA DE ARTILLERIA	DEF 105	SEGOVIA	SEGOVIA
106	M1	M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	ACADEMIA DE INFANTERIA	DEF 106	TOLEDO	TOLEDO
107	M1	M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	ACADEMIA DE INGENIEROS	DEF 107	MADRID	HOYO DE MANZANARES
108	M1	M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	DEF 108	MADRID	MADRID



109	M1	M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	DEF 109	MADRID	MADRID
110	M1	M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	DEF 110	MADRID	MADRID
111	M1	M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 111	SEVILLA	SEVILLA
112	M1	M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 112	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
113	M1	M1 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y BIOTECNOLÓGICOS Y AFINES	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (BURGOS)	DEF 113	BURGOS	BURGOS
114	M1	M1 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y BIOTECNOLÓGICOS Y AFINES	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (BURGOS)	DEF 114	BURGOS	BURGOS
115	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	ACADEMIA DE INFANTERIA	DEF 115	TOLEDO	TOLEDO
116	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	ACADEMIA DE INGENIEROS	DEF 116	MADRID	HOYO DE MANZANARES
117	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	ACADEMIA DE LOGISTICA	DEF 117	ZARAGOZA	CALATAYUD
118	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	DEF 118	LLEIDA	TALARN
119	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 119	MADRID	MADRID
120	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 120 <sup>(2)</sup>	A CORUÑA	FERROL
121	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	ARSENAL DE LAS PALMAS (ARPAL)	DEF 121	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.
122	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 122	SALAMANCA	SALAMANCA



123	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "CAMPOLONGO"	DEF 123	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
124	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "EL SOTO"	DEF 124	ZARAGOZA	ZARAGOZA
125	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "GENERAL MONTERO-LOS MONDRAGONES"	DEF 125	GRANADA	GRANADA
126	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "HISPALIS"	DEF 126	SEVILLA	SEVILLA
127	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "PASO ALTO"	DEF 127	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
128	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "SAN ISIDRO"	DEF 128	VALLADOLID	VALLADOLID
129	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "SANCHA BRAVA"	DEF 129	BADAJOS	BADAJOS
130	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "SANTA BARBARA"	DEF 130	LEON	LEON
131	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "HIPICA DE LOGROÑO"	DEF 131	LA RIOJA	LOGROÑO
132	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "LA CIUDADELA"	DEF 132	NAVARRA	PAMPLONA
133	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "LA DEPORTIVA"	DEF 133	BURGOS	BURGOS
134	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "MALLORCA"	DEF 134	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA
135	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "CEUTA"	DEF 135	CEUTA	CEUTA
136	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "MELILLA"	DEF 136	MELILLA	MELILLA



137	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	ESCUELA NAVAL MILITAR	DEF 137	PONTEVEDRA	MARÍN
138	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	ESCUELA NAVAL MILITAR	DEF 138 <sup>(2)</sup>	PONTEVEDRA	MARÍN
139	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (SALAMANCA)	DEF 139	SALAMANCA	SALAMANCA
140	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (LAS PALMAS)	DEF 140	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.
141	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (PUERTO ROSARIO)	DEF 141	LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA)
142	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (TENERIFE)	DEF 142	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
143	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 143	SEVILLA	SEVILLA
144	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE (BADAJOZ)	DEF 144	BADAJOZ	BADAJOZ
145	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (ALMERIA)	DEF 145	ALMERÍA	ALMERÍA
146	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (CARTAGENA)	DEF 146	MURCIA	CARTAGENA
147	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (CEUTA)	DEF 147	CEUTA	CEUTA
148	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (CORDOBA)	DEF 148	CÓRDOBA	CÓRDOBA
149	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (GRANADA)	DEF 149	GRANADA	GRANADA
150	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (MELILLA)	DEF 150	MELILLA	MELILLA



151	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (HUESCA)	DEF 151	HUESCA	HUESCA
152	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (HUESCA)	DEF 152	HUESCA	HUESCA
153	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (JACA)	DEF 153	HUESCA	JACA
154	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (PAMPLONA)	DEF 154	NAVARRA	PAMPLONA
155	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE(VALENCIA)	DEF 155	VALENCIA	VALENCIA
156	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (ZARAGOZA)	DEF 156	ZARAGOZA	ZARAGOZA
157	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "ARCHENA"	DEF 157	MURCIA	ARCHENA
158	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "CORONEL GALLEGOS"	DEF 158	ASTURIAS	GIJÓN
159	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "EL BALUARTE"	DEF 159	A CORUÑA	FERROL
160	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "F. PRIMO DE RIVERA"	DEF 160	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
161	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "LA CORTADURA"	DEF 161	CÁDIZ	CÁDIZ
162	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "SAN HERMENEGILDO"	DEF 162	SEVILLA	SEVILLA
163	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "VIRGEN DE LA PAZ"	DEF 163	MÁLAGA	RONDA
164	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "VIRGEN DEL PUERTO"	DEF 164	CANTABRIA	SANTOÑA





165	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MIL.AC. SOCIAL DESCANSO "MAHON"	DEF 165	ILLES BALEARS	MAHÓN
166	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MILITAR "ALCAZAR"	DEF 166	MADRID	MADRID
167	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIA MILITAR "DON QUIJOTE"	DEF 167	MADRID	MADRID
168	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	RESIDENCIAS DE LA ARMADA EN CARTAGENA	DEF 168	MURCIA	CARTAGENA
169	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	USBA "ALVAREZ DE SOTOMAYOR"	DEF 169	ALMERÍA	VIATOR
170	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	USBA "CERRO MURIANO"	DEF 170	CÓRDOBA	CÓRDOBA
171	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	USBA "CID CAMPEADOR"	DEF 171	BURGOS	CASTRILLO DEL VAL
172	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	USBA "CORONEL MATE"	DEF 172	MADRID	COLMENAR VIEJO
173	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	USBA "OROEL"	DEF 173	HUESCA	JACA
174	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	USBA "PRINCIPE"	DEF 174	MADRID	PARACUELLOS DEL JARAMA
175	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	USBA "SAN JORGE"	DEF 175	ZARAGOZA	ZARAGOZA
176	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	USBA "EL EMPECINADO"	DEF 176	VALLADOLID	SANTOVENIA DEL PISUERGA
177	M1	M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	ZONA RESIDENCIAL DE NAVACERRADA	DEF 177	MADRID	CERCEDILLA
178	M1	M1 ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO DE TIERRA	DEF 178	MADRID	MADRID



179	M1	M1 ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO DE TIERRA	DEF 179	MADRID	MADRID
180	M1	M1 ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN	MUSEO DEL EJERCITO (TOLEDO)	DEF 180	TOLEDO	TOLEDO
181	M1	M1 LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	ARSENAL DE CADIZ-BASE NAVAL DE LA CARRACA-SAN FERNANDO	DEF 181	CÁDIZ	SAN FERNANDO
182	M1	M1 LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 182	MURCIA	CARTAGENA
183	M1	M1 LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 183	A CORUÑA	FERROL
184	M1	M1 LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	ARSENAL DE LAS PALMAS (ARPAL)	DEF 184	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.
185	M1	M1 LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FUERZAS ARMADAS	DEF 185	MADRID	MADRID
186	M1	M1 LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FUERZAS ARMADAS	DEF 186	MADRID	MADRID
187	M1	M1 LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA (CGA)	DEF 187	MADRID	MADRID
188	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 188	ALBACETE	ALBACETE
189	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 189	ALBACETE	ALBACETE
190	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 190	ALBACETE	ALBACETE
191	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 191	ALBACETE	ALBACETE
192	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 192	ALBACETE	ALBACETE



193	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 193	ALBACETE	ALBACETE
194	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 194	ALBACETE	ALBACETE
195	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 195	ALBACETE	ALBACETE
196	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 196	ALBACETE	ALBACETE
197	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 197	ALBACETE	ALBACETE
198	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 198	ALBACETE	ALBACETE
199	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 199	ALBACETE	ALBACETE
200	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 200	ALBACETE	ALBACETE
201	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 201	ALBACETE	ALBACETE
202	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 202	ALBACETE	ALBACETE
203	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 203	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
204	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 204	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
205	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 205	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
206	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 206	ZARAGOZA	ZARAGOZA



207	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 207	ZARAGOZA	ZARAGOZA
208	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 208	ZARAGOZA	ZARAGOZA
209	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 11-MORON-	DEF 209	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA
210	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 11-MORON-	DEF 210	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA
211	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 11-MORON-	DEF 211	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA
212	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 14	DEF 212	ALBACETE	ALBACETE
213	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 23	DEF 213	BADAJOS	TALAVERA LA REAL
214	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 23	DEF 214	BADAJOS	TALAVERA LA REAL
215	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 23	DEF 215	BADAJOS	TALAVERA LA REAL
216	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 35	DEF 216	MADRID	GETAFE
217	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 35	DEF 217	MADRID	GETAFE
218	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 35	DEF 218	MADRID	GETAFE
219	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 37	DEF 219	VALLADOLID	VILLANUBLA
220	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 46	DEF 220	LAS PALMAS	TELDE



221	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 46	DEF 221	LAS PALMAS	TELDE
222	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 46	DEF 222	LAS PALMAS	TELDE
223	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 46	DEF 223	LAS PALMAS	TELDE
224	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 46	DEF 224	LAS PALMAS	TELDE
225	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 46	DEF 225	LAS PALMAS	TELDE
226	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ALA 78	DEF 226	GRANADA	ARMILLA
227	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ARSENAL DE CADIZ-BASE NAVAL DE ROTA	DEF 227	CÁDIZ	ROTA
228	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	ARSENAL DE CADIZ-BASE NAVAL DE ROTA	DEF 228	CÁDIZ	ROTA
229	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 229	SALAMANCA	SALAMANCA
230	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 230	SALAMANCA	SALAMANCA
231	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 231	SALAMANCA	SALAMANCA
232	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 232	SALAMANCA	SALAMANCA
233	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 233	ALBACETE	ALBACETE
234	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 234	ALBACETE	ALBACETE



235	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 235	ALBACETE	ALBACETE
236	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 236	MADRID	MADRID
237	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 237	SEVILLA	SEVILLA
238	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 238	SEVILLA	SEVILLA
239	M1	M1 MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	MANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO	DEF 239	MADRID	MADRID
240	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 240 <sup>(3)</sup>	MADRID	MADRID
241	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	ACADEMIA BASICA DEL AIRE	DEF 241	LEON	VALVERDE DE LA VIRGEN
242	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 242	MURCIA	SAN JAVIER
243	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 243	ZARAGOZA	ZARAGOZA
244	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 244	MADRID	MADRID
245	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	DEF 245	MADRID	MADRID
246	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	EMAD-CG-EMACON-JESES-CGEMAD	DEF 246	MADRID	MADRID
247	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	GRUPO DE ALERTA Y CONTROL	DEF 247	Las Palmas	TELDE
248	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN	DEF 248	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.



249	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 249	MADRID	MADRID
250	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	SDG. REGIMEN INTERIOR	DEF 250	MADRID	MADRID
251	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	SDG. REGIMEN INTERIOR	DEF 251	MADRID	MADRID
252	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 252	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
253	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 253	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
254	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	USAC "CAMARINAL" (TARIFA)	DEF 254	CÁDIZ	TARIFA
255	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	USAC "CERVANTES" (GRANADA)	DEF 255	GRANADA	GRANADA
256	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	USAC "AIZOAIN"	DEF 256	NAVARRA	BERRIOPLANO
257	M1	M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	USBA "TENIENTE RUIZ"	DEF 257	CEUTA	CEUTA
258	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	ALA 37	DEF 258	VALLADOLID	VILLANUBLA
259	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 259	ALBACETE	ALBACETE
260	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 260	ALBACETE	ALBACETE
261	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 261	ALBACETE	ALBACETE
262	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 262	ALBACETE	ALBACETE



263	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 263	ALBACETE	ALBACETE
264	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 264	ALBACETE	ALBACETE
265	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 265	ALBACETE	ALBACETE
266	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 266	ALBACETE	ALBACETE
267	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 267	ALBACETE	ALBACETE
268	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 268	SEVILLA	SEVILLA
269	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 269	SEVILLA	SEVILLA
270	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 270	SEVILLA	SEVILLA
271	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 271	SEVILLA	SEVILLA
272	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	DEF 272	LA RIOJA	AGONCILLO
273	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	DEF 273	LA RIOJA	AGONCILLO
274	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	DEF 274	LA RIOJA	AGONCILLO
275	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	DEF 275	CIUDAD REAL	ALMAGRO
276	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	DEF 276	CIUDAD REAL	ALMAGRO





277	M1	M1 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AVIÓNICOS DE AERONAVES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	DEF 277	CIUDAD REAL	ALMAGRO
278	M1	M1 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 278	MADRID	MADRID
279	M1	M1 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 279	ALBACETE	ALBACETE
280	M1	M1 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 280	CÓRDOBA	CÓRDOBA
281	M1	M1 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 281	CÓRDOBA	CÓRDOBA
282	M1	M1 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	ULOG. 23 (CEUTA)	DEF 282	CEUTA	CEUTA
283	M1	M1 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	ULOG. 24 (MELILLA)	DEF 283	MELILLA	MELILLA
284	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA	DEF 284	ÁVILA	ÁVILA
285	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA	DEF 285	SEGOVIA	SEGOVIA
286	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	BASE AEREA DE MALAGA	DEF 286	MÁLAGA	MÁLAGA
287	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CDSCA OFICIALES CARTAGENA	DEF 287	MURCIA	CARTAGENA
288	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CDSCA DE MARINERIA Y TROPA DE CARTAGENA	DEF 288	MURCIA	CARTAGENA
289	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CDSCA DE MARINERIA Y TROPA SAN FERNANDO	DEF 289	CÁDIZ	SAN FERNANDO
290	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CDSCA DE SUBOFICIALES CARTAGENA	DEF 290	MURCIA	CARTAGENA



291	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CDSCA DE SUBOFICIALES DE SAN FERNANDO	DEF 291	CÁDIZ	SAN FERNANDO
292	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CDSCA DE SUBOFICIALES CARTAGENA	DEF 292	MURCIA	CARTAGENA
293	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DE BUCEO DE LA ARMADA (CBA)	DEF 293	MURCIA	CARTAGENA
294	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "CAMPOLONGO"	DEF 294	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
295	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "EL SOTO"	DEF 295	ZARAGOZA	ZARAGOZA
296	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "GENERAL MONTERO-LOS MONDRAGONES"	DEF 296	GRANADA	GRANADA
297	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "PASO ALTO"	DEF 297	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
298	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "SAN ISIDRO"	DEF 298	VALLADOLID	VALLADOLID
299	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "SANCHA BRAVA"	DEF 299	BADAJOS	BADAJOS
300	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "HIPICA DE LOGROÑO"	DEF 300	LA RIOJA	LOGROÑO
301	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "LA CIUADAELA"	DEF 301	NAVARRA	PAMPLONA
302	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "LA DEPORTIVA"	DEF 302	BURGOS	BURGOS
303	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "MALLORCA"	DEF 303	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA
304	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "ALCALA"	DEF 304	MADRID	ALCALÁ DE HENARES



305	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURALMILITAR "CEUTA"	DEF 305	CEUTA	CEUTA
306	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURALMILITAR "MELILLA"	DEF 306	MELILLA	MELILLA
307	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO DEPORTIVO Y SOCIOCULTURAL "BARBERAN"	DEF 307	MADRID	MADRID
308	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JORGE JUAN" UNIVERS.COMPLUTENSE	DEF 308	MADRID	MADRID
309	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE BARCELONA	DEF 309	BARCELONA	BARCELONA
310	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE HUELVA	DEF 310	HUELVA	HUELVA
311	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE MALAGA	DEF 311	MÁLAGA	MÁLAGA
312	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE MALAGA	DEF 312	MÁLAGA	MÁLAGA
313	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE MELILLA	DEF 313	MELILLA	MELILLA
314	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE SANTANDER	DEF 314	CANTABRIA	SANTANDER
315	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE TARRAGONA	DEF 315	TARRAGONA	TARRAGONA
316	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	ENFERMERIA DEL MAGEN EN SEVILLA	DEF 316	SEVILLA	SEVILLA
317	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	ESCUELA DE GUERRA NAVAL	DEF 317	MADRID	MADRID
318	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA "GENERAL ALBACETE Y FUSTER"	DEF 318	MURCIA	CARTAGENA



319	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	ESCUELA ESPECIALIDADES DE LA ESTACION NAVAL DE LA GRAÑA	DEF 319	A CORUÑA	FERROL
320	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE ARMAS NAVALES	DEF 320	MADRID	MADRID
321	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	INSTALACIONES DEPORTIVAS DE MADRID	DEF 321	MADRID	MADRID
322	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR (BARCELONA)	DEF 322	GIRONA	FIGUERES
323	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR (TENERIFE)	DEF 323	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
324	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO (ALCALA)	DEF 324	MADRID	ALCALÁ DE HENARES
325	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (ARRECIFE)	DEF 325	LAS PALMAS	ARRECIFE (LANZAROTE)
326	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (PUERTO ROSARIO)	DEF 326	LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA)
327	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	JEFATURA DE MOVILIDAD AEREA	DEF 327	ZARAGOZA	ZARAGOZA
328	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES TG. BARROSO	DEF 328	A CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA
329	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIAS DE LA ARMADA EN FERROL	DEF 329	A CORUÑA	FERROL
330	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIAS DE LA ARMADA EN LAS PALMAS	DEF 330	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.
331	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIAS DE LA ARMADA EN LAS PALMAS	DEF 331	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.
332	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIAS DE LA ARMADA EN MADRID	DEF 332	MADRID	MADRID



333	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIAS DE LA ARMADA EN ROTA	DEF 333	CÁDIZ	ROTA
334	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIAS DE LA ARMADA EN SANFERNANDO	DEF 334	CÁDIZ	SAN FERNANDO
335	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	SDG. REGIMEN INTERIOR	DEF 335	MADRID	MADRID
336	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	SDG. REGIMEN INTERIOR	DEF 336	MADRID	MADRID
337	M1	M1 MANTENIMIENTO GENERAL	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 337	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
338	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 2	DEF 338	SEGOVIA	SEGOVIA
339	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 2	DEF 339	SEGOVIA	SEGOVIA
340	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ACADEMIA DE INFANTERIA	DEF 340	TOLEDO	TOLEDO
341	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ACADEMIA DE INGENIEROS	DEF 341	MADRID	HOYO DE MANZANARES
342	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	DEF 342	LLEIDA	TALARN
343	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 343	MURCIA	SAN JAVIER
344	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ACADEMIA GENERAL MILITAR	DEF 344	ZARAGOZA	ZARAGOZA
345	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ALA 37	DEF 345	VALLADOLID	VILLANUBLA
346	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ALA 49	DEF 346	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA



347	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 347	MURCIA	CARTAGENA
348	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 348	A CORUÑA	FERROL
349	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	CENTRO DE BUCEO DE LA ARMADA (CBA)	DEF 349	MURCIA	CARTAGENA
350	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (BURGOS)	DEF 350	BURGOS	BURGOS
351	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 351	MADRID	COLMENAR VIEJO
352	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 352	MADRID	MADRID
353	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	DEF 353	CÁDIZ	CÁDIZ
354	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 354	SEVILLA	SEVILLA
355	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA	DEF 355	CÁDIZ	SAN FERNANDO
356	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 356	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
357	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 357	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
358	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ULOG. 24 (MELILLA)	DEF 358	MELILLA	MELILLA
359	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ULOG. 24 (MELILLA)	DEF 359	MELILLA	MELILLA
360	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "ALFEREZ ROJAS NAVARRETE"	DEF 360	ALICANTE	ALICANTE



361	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "CABO NOVAL"	DEF 361	ASTURIAS	SIERO
362	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "CAMPOSOTO"	DEF 362	CÁDIZ	SAN FERNANDO
363	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "GENERAL ALVAREZ DE CASTRO"	DEF 363	GIRONA	SANT CLIMENT SESCEBES
364	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "HOYA FRIA"	DEF 364	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
365	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "LOS RODEOS"	DEF 365	STA. CRUZ TENERIFE	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
366	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "LOYOLA"	DEF 366	GUIPUZCOA	SAN SEBASTIÁN
367	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "SAN CRISTOBAL" (MADRID)	DEF 367	MADRID	MADRID
368	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "SANCHO RAMIREZ"	DEF 368	HUESCA	HUESCA
369	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "SOYECHÉ"	DEF 369	VIZCAYA	MUNGIA
370	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "CERVANTES" (GRANADA)	DEF 370	GRANADA	GRANADA
371	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "SANTA BARBARA"	DEF 371	MURCIA	MURCIA
372	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "TENTEGORRA"	DEF 372	MURCIA	CARTAGENA
373	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USAC "TORREBLANCA" (SEVILLA)	DEF 373	SEVILLA	SEVILLA
374	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "ALVAREZ DE SOTOMAYOR"	DEF 374	ALMERÍA	VIATOR



375	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "ARACA"	DEF 375	ÁLAVA	VITORIA
376	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "CERRO MURIANO"	DEF 376	CÓRDOBA	CÓRDOBA
377	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "CID CAMPEADOR"	DEF 377	BURGOS	CASTRILLO DEL VAL
378	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "CORONEL MATE"	DEF 378	MADRID	COLMENAR VIEJO
379	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "GENERAL CAVALCANTI"	DEF 379	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN
380	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "GENERAL MORILLO"	DEF 380	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
381	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "JAIME I"	DEF 381	VALENCIA	VALENCIA
382	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "LA CUESTA"	DEF 382	STA. CRUZ TENERIFE	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
383	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "OROEL"	DEF 383	HUESCA	JACA
384	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "SAN JORGE"	DEF 384	ZARAGOZA	ZARAGOZA
385	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA "TENIENTE FLORESTA"	DEF 385	MELILLA	MELILLA
386	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	USBA. "CONDE DE GAZOLA"	DEF 386	LEON	SAN ANDRÉS DE RABANEDO
387	M1	M1 MECATRÓNICA INDUSTRIAL	ZONA RESIDENCIAL DE POLLENSA	DEF 387	ILLES BALEARS	POLLENSA
388	M1	M1 ÓPTICA DE ANTEOJERÍA	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 388	MURCIA	CARTAGENA





389	M1	M1 ÓPTICA DE ANTEOJERÍA	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 389	A CORUÑA	FERROL
390	M1	M1 ÓPTICA DE ANTEOJERÍA	FARMACIA DEPOSITO IGESANDEF	DEF 390	MADRID	MADRID
391	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	DEF 391	VALENCIA	PATERNA
392	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	ARSENAL DE CADIZ-BASE NAVAL DE LA CARRACA-SAN FERNANDO	DEF 392	CÁDIZ	SAN FERNANDO
393	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA TERCIO DE ARMADA	DEF 393	CÁDIZ	SAN FERNANDO
394	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA ARMADA "ANTONIO DE ESCAÑO"	DEF 394	A CORUÑA	FERROL
395	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA "GENERAL ALBACETE Y FUSTER"	DEF 395	MURCIA	CARTAGENA
396	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	ESCUELA ESPECIALIDADES DE LA ESTACION NAVAL DE LA GRAÑA	DEF 396	A CORUÑA	FERROL
397	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO MENDEZ PARADA	DEF 397	MURCIA	ALCANTARILLA
398	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	ESCUELA NAVAL MILITAR	DEF 398	PONTEVEDRA	MARÍN
399	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	GRUPO LOGISTICO VI DE PARACAIDISTAS	DEF 399	MADRID	PARACUELLOS DEL JARAMA
400	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	GRUPO LOGISTICO VI DE PARACAIDISTAS	DEF 400	MADRID	PARACUELLOS DEL JARAMA
401	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	GRUPO LOGISTICO VI DE PARACAIDISTAS	DEF 401	MADRID	PARACUELLOS DEL JARAMA
402	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	PARQUE Y CENTRO DE ABASTO. DE MATERIAL INTENDENCIA	DEF 402	MADRID	MADRID



403	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	PARQUE Y CENTRO DE ABASTO. DE MATERIAL INTENDENCIA	DEF 403	MADRID	MADRID
404	M1	M1 PATRONAJE Y MODA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 404	CÓRDOBA	CÓRDOBA
405	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 405	MADRID	MADRID
406	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 406	MURCIA	SAN JAVIER
407	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	DEF 407	MADRID	COLMENAR VIEJO
408	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE GETAFE	DEF 408	MADRID	GETAFE
409	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE GETAFE	DEF 409	MADRID	GETAFE
410	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 410	ALBACETE	ALBACETE
411	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 411	ALBACETE	ALBACETE
412	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 412	ALBACETE	ALBACETE
413	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 413	ALBACETE	ALBACETE
414	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 414	SEVILLA	SEVILLA
415	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 415	CÓRDOBA	CÓRDOBA
416	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 416	CÓRDOBA	CÓRDOBA



417	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS AERONAUTICOS	DEF 417	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
418	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS AERONAUTICOS	DEF 418	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
419	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS ESPACIALES	DEF 419	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
420	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS NAVALES	DEF 420	MADRID	MADRID
421	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 421	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
422	M1	M1 PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 422	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
423	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	ACADEMIA DE ARTILLERIA	DEF 423	SEGOVIA	SEGOVIA
424	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	ACADEMIA DE INGENIEROS	DEF 424	MADRID	HOYO DE MANZANARES
425	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	ACADEMIA DE LOGISTICA	DEF 425	ZARAGOZA	CALATAYUD
426	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	DEF 426	LLEIDA	TALARN
427	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 427	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
428	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 428	MADRID	MADRID
429	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	DEF 429	MADRID	MADRID
430	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (A CORUÑA)	DEF 430	A CORUÑA	A CORUÑA



431	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (BALEARES)	DEF 431	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA
432	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (BURGOS)	DEF 432	BURGOS	BURGOS
433	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (BURGOS)	DEF 433	BURGOS	BURGOS
434	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (GRANADA)	DEF 434	GRANADA	GRANADA
435	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (MELILLA)	DEF 435	MELILLA	MELILLA
436	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (SEVILLA)	DEF 436	SEVILLA	SEVILLA
437	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (TENERIFE)	DEF 437	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
438	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (VALLADOLID)	DEF 438	VALLADOLID	VALLADOLID
439	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (ZARAGOZA)	DEF 439	ZARAGOZA	ZARAGOZA
440	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (ZARAGOZA)	DEF 440	ZARAGOZA	ZARAGOZA
441	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN	DEF 441	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.
442	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	OFICINA DELEGADA DE LA DFR. EN ALBACETE	DEF 442	ALBACETE	ALBACETE
443	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	OFICINA DELEGADA DE LA DFR. EN PALMA DE MALLORCA	DEF 443	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA
444	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "ALVAREZ DE SOTOMAYOR"	DEF 444	ALMERÍA	VIATOR



445	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "CERRO MURIANO"	DEF 445	CÓRDOBA	CÓRDOBA
446	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "CID CAMPEADOR"	DEF 446	BURGOS	CASTRILLO DEL VAL
447	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "CORONEL MATE"	DEF 447	MADRID	COLMENAR VIEJO
448	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "EL COPERO"	DEF 448	SEVILLA	DOS HERMANAS
449	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "GENERAL ALEMAN RAMIREZ"	DEF 449	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.
450	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "GENERAL ALMIRANTE"	DEF 450	VALENCIA	VALENCIA
451	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "GENERAL CAVALCANTI"	DEF 451	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN
452	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "GENERAL MORILLO"	DEF 452	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
453	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "JAIME I"	DEF 453	VALENCIA	VALENCIA
454	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "LA CUESTA"	DEF 454	STA. CRUZ TENERIFE	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
455	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "OROEL"	DEF 455	HUESCA	JACA
456	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "PRINCIPE"	DEF 456	MADRID	PARACUELLOS DEL JARAMA
457	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "TENIENTE FLORESTA"	DEF 457	MELILLA	MELILLA
458	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "TENIENTE RUIZ"	DEF 458	CEUTA	CEUTA



459	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "EL EMPECINADO"	DEF 459	Valladolid	SANTOVENIA DEL PISUERGA
460	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA "GENERAL MENACHO"	DEF 460	BADAJOS	BADAJOS
461	M1	M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	USBA. "CONDE DE GAZOLA"	DEF 461	LEON	SAN ANDRÉS DE RABANEDO
462	M1	M1 PROYECTOS DE OBRA CIVIL	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 462	MADRID	MADRID
463	M1	M1 PROYECTOS DE OBRA CIVIL	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO DE TIERRA	DEF 463	MADRID	MADRID
464	M1	M1 PROYECTOS DE OBRA CIVIL	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	DEF 464	CÁDIZ	CÁDIZ
465	M1	M1 PROYECTOS DE OBRA CIVIL	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	DEF 465	CÁDIZ	CÁDIZ
466	M1	M1 PROYECTOS DE OBRA CIVIL	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	DEF 466	CÁDIZ	CÁDIZ
467	M1	M1 PROYECTOS DE OBRA CIVIL	OFICINA DELEGADA DE LA DFR. EN ALBACETE	DEF 467	ALBACETE	ALBACETE
468	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	ALA 11-MORON-	DEF 468	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA
469	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	ALA 46	DEF 469	LAS PALMAS	TELDE
470	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 470	SEVILLA	SEVILLA
471	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 471	SEVILLA	SEVILLA
472	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 472	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA



473	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 473	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
474	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 474	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
475	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 475	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
476	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 476	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
477	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 477	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
478	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 478	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
479	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 479	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
480	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 480	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
481	M1	M1 QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 481	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
482	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. SIS. AA., COSTA Y MISILES	DEF 482	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN
483	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	ACADEMIA DE CABALLERIA	DEF 483	VALLADOLID	VALLADOLID
484	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	AGRUPACION DE SANIDAD 1 (MADRID)	DEF 484	MADRID	MADRID
485	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE GETAFE	DEF 485	MADRID	GETAFE
486	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 486	A CORUÑA	FERROL



487	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	S.G. PLANES Y SERV. INFORM. Y TELECOMUN.	DEF 487	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN
488	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	EMAD (POZUELO)	DEF 488	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN
489	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 489	MADRID	MADRID
490	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 490	MADRID	MADRID
491	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 491	MADRID	MADRID
492	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	MANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO	DEF 492	MADRID	MADRID
493	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	MUSEO DEL EJERCITO (TOLEDO)	DEF 493	TOLEDO	TOLEDO
494	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (BETERA)	DEF 494	VALENCIA	BETERA
495	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	DEF 495	MADRID	MADRID
496	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS AERONAUTICOS	DEF 496	HUELVA	MAZAGÓN
497	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS ESPACIALES	DEF 497	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
498	M1	M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	UME-BATALLON DE INTERVENCION I (TORREJON DE ARDOZ)	DEF 498	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
499	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	ACADEMIA DE CABALLERIA	DEF 499	VALLADOLID	VALLADOLID
500	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	ACADEMIA DE INGENIEROS	DEF 500	MADRID	HOYO DE MANZANARES





501	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	ACADEMIA DE LOGISTICA	DEF 501	ZARAGOZA	CALATAYUD
502	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	DEF 502	LLEIDA	TALARN
503	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 503	ZARAGOZA	ZARAGOZA
504	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD (VALENCIA)	DEF 504	VALENCIA	VALENCIA
505	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	MUSEO DE AERONAUTICA Y ASTRONAUTICA	DEF 505	MADRID	MADRID
506	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 506	MADRID	SAN MARTÍN DE LA VEGA
507	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS AERONAUTICOS	DEF 507	HUELVA	MAZAGÓN
508	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "AIZOAIN"	DEF 508	NAVARRA	BERRIOPLANO
509	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "ALFEREZ ROJAS NAVARRETE"	DEF 509	ALICANTE	ALICANTE
510	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "CORONEL SANCHEZ BILBAO"	DEF 510	CIUDAD REAL	ALMAGRO
511	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "EL BRUCH"	DEF 511	BARCELONA	BARCELONA
512	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "GENERAL ALVAREZ DE CASTRO"	DEF 512	GIRONA	SANT CLIMENT SESCEBES
513	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "HOYA FRIA"	DEF 513	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
514	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "PUERTO DEL ROSARIO"	DEF 514	LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO



515	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "SAN CRISTOBAL-CANILLEJAS" (MADRID)	DEF 515	MADRID	MADRID
516	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "SANGENIS"	DEF 516	ZARAGOZA	ZARAGOZA
517	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "SOYECHÉ"	DEF 517	VIZCAYA	MUNGIA
518	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "ZARCO DEL VALLE"	DEF 518	MADRID	MADRID
519	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "DAOIZ Y VELARDE"(PATERNA)	DEF 519	VALENCIA	PATERNA
520	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "LOS RODEOS"	DEF 520	STA. CRUZ TENERIFE	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
521	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "LOYOLA"	DEF 521	GUIPUZCOA	SAN SEBASTIÁN
522	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "MONTEJAQUE"	DEF 522	MÁLAGA	RONDA
523	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "PRIMO DE RIVERA"	DEF 523	MADRID	ALCALÁ DE HENARES
524	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "SANTA BARBARA"	DEF 524	MURCIA	MURCIA
525	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "SANTOCILDES"	DEF 525	LEON	ASTORGA
526	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "TENTEGORRA"	DEF 526	MURCIA	CARTAGENA
527	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "ALVAREZ DE SOTOMAYOR"	DEF 527	ALMERÍA	VIATOR
528	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "CID CAMPEADOR"	DEF 528	BURGOS	CASTRILLO DEL VAL



529	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "GENERAL CAVALCANTI"	DEF 529	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN
530	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "GENERAL MORILLO"	DEF 530	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
531	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "JAIME I"	DEF 531	VALENCIA	VALENCIA
532	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "PRINCIPE"	DEF 532	MADRID	PARACUELLOS DEL JARAMA
533	M1	M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	ZONA RESIDENCIAL DE RIU-CLAR	DEF 533	TARRAGONA	TARRAGONA
534	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	UNIDAD DE APOYO LOGISTICO SANITARIO	DEF 534	MADRID	MADRID
535	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	BATALLON DE CG. DE LA COMGE. DE CEUTA	DEF 535	CEUTA	CEUTA
536	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	BATALLON DE CG. DE LA COMGE. DE MELILLA	DEF 536	MELILLA	MELILLA
537	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 537	MADRID	COLMENAR VIEJO
538	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 538	MADRID	COLMENAR VIEJO
539	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 539	MADRID	MADRID
540	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 540	SEVILLA	SEVILLA
541	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	PARQUE Y CENTRO DE ABASTO. DE MATERIAL INTENDENCIA	DEF 541	MADRID	MADRID
542	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 542	CÓRDOBA	CÓRDOBA



543	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 543	CÓRDOBA	CÓRDOBA
544	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 544	CÓRDOBA	CÓRDOBA
545	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 545	CÓRDOBA	CÓRDOBA
546	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 546	CÓRDOBA	CÓRDOBA
547	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 547	CÓRDOBA	CÓRDOBA
548	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 548	CÓRDOBA	CÓRDOBA
549	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 549	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
550	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 550	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
551	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS AERONAUTICOS	DEF 551	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
552	M1	M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	ULOG. 24 (MELILLA)	DEF 552	MELILLA	MELILLA
553	E2	E2 ACTIVIDADES COMERCIALES	ULOG. 24 (MELILLA)	DEF 553	MELILLA	MELILLA
554	E2	E2 CALZADO Y COMPLEMENTOS DE MODA	GUARDIA REAL	DEF 554	MADRID	MADRID
555	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	ACADEMIA GENERAL MILITAR	DEF 555 <sup>(2)</sup>	ZARAGOZA	ZARAGOZA
556	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	ACADEMIA GENERAL MILITAR	DEF 556 <sup>(2)</sup>	ZARAGOZA	ZARAGOZA



557	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 557 <sup>(2)</sup>	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
558	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 558 <sup>(2)</sup>	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
559	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	ARSENAL DE CADIZ-BASE NAVAL DE ROTA	DEF 559 <sup>(2)</sup>	CÁDIZ	ROTA
560	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 560 <sup>(2)</sup>	A CORUÑA	FERROL
561	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	CENTRO TECNICO DE ALICANTE	DEF 561 <sup>(2)</sup>	ALICANTE	GUARDAMAR DEL SEGURA
562	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 562	MADRID	MADRID
563	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	ESCUELA DE GUERRA NAVAL	DEF 563 <sup>(2)</sup>	MADRID	MADRID
564	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA (ESUBO)	DEF 564 <sup>(2)</sup>	CÁDIZ	SAN FERNANDO
565	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	ESTACION NAVAL DE MAHON	DEF 565 <sup>(2)</sup>	ILLES BALEARS	MAHÓN
566	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	GUARDIA REAL	DEF 566	MADRID	MADRID
567	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 567 <sup>(3)</sup>	MADRID	MADRID
568	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 568 <sup>(3)</sup>	MADRID	MADRID
569	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA ORAD Y GAJIAS	DEF 569 <sup>(1)</sup>	ZARAGOZA	ZARAGOZA
570	E2	E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	JEFATURA DEL APOYO LOGISTICO (JAL)	DEF 570 <sup>(2)</sup>	MADRID	MADRID



571	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 1	CUARTEL GENERAL DE LA FLOTA	DEF 571	CÁDIZ	ROTA
572	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 1	CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA DE ACCION MARITIMA	DEF 572	MURCIA	CARTAGENA
573	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 1	ESTACION NAVAL DE MAHON	DEF 573	ILLES BALEARS	MAHÓN
574	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 1	JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES DE MADRID	DEF 574 <sup>(2)</sup>	MADRID	MADRID
575	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 1	MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA	DEF 575	GRANADA	GRANADA
576	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 1	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 576	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
577	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 577	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ
578	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 578	MURCIA	CARTAGENA
579	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 579	MURCIA	CARTAGENA
580	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 580	A CORUÑA	FERROL
581	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 581	A CORUÑA	FERROL
582	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 582	A CORUÑA	FERROL
583	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 583 <sup>(2)</sup>	A CORUÑA	FERROL
584	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 584	A CORUÑA	FERROL



585	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 585	A CORUÑA	FERROL
586	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 586	A CORUÑA	FERROL
587	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 587	A CORUÑA	FERROL
588	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 588 <sup>(1)</sup>	A CORUÑA	FERROL
589	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	CUARTEL GENERAL DEL MANDO DE CANARIAS	DEF 589	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
590	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES DE MADRID	DEF 590 <sup>(1)</sup>	MADRID	MADRID
591	E2	E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA - PROGRAMA 2	JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES DE MADRID	DEF 591 <sup>(1)</sup>	MADRID	MADRID
592	E2	E2 CONSTRUCCIÓN	ESCUELA NAVAL MILITAR	DEF 592	PONTEVEDRA	MARÍN
593	E2	E2 CONSTRUCCIÓN	USAC "SANCHO RAMIREZ"	DEF 593	HUESCA	HUESCA
594	E2	E2 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	ESCUELA NAVAL MILITAR	DEF 594	PONTEVEDRA	MARÍN
595	E2	E2 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	SUBDELEGACION DE DEFENSA EN ZARAGOZA	DEF 595	ZARAGOZA	ZARAGOZA
596	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 1	DEF 596	MADRID	MADRID
597	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 1	DEF 597	MADRID	MADRID
598	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	GUARDIA REAL	DEF 598	MADRID	MADRID



599	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 599	CÓRDOBA	CÓRDOBA
600	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 600	CÓRDOBA	CÓRDOBA
601	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 601	CÓRDOBA	CÓRDOBA
602	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 602	CÓRDOBA	CÓRDOBA
603	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 603	CÓRDOBA	CÓRDOBA
604	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 604	CÓRDOBA	CÓRDOBA
605	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 605	CÓRDOBA	CÓRDOBA
606	E2	E2 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	UME-BATALLON DE INTERVENCION IV (ZARAGOZA)	DEF 606	ZARAGOZA	ZARAGOZA
607	E2	E2 FARMACIA Y PARAFARMACIA	DIRECCION DE SANIDAD E.TIERRA (SANTOVENIA)	DEF 607	VALLADOLID	SANTOVENIA DEL PISUERGA
608	E2	E2 IMPRESIÓN GRÁFICA	GUARDIA REAL	DEF 608	MADRID	MADRID
609	E2	E2 IMPRESIÓN GRÁFICA	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	DEF 609	MADRID	MADRID
610	E2	E2 IMPRESIÓN GRÁFICA	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	DEF 610	MADRID	MADRID
611	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	ACADEMIA DE INFANTERIA	DEF 611	TOLEDO	TOLEDO
612	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 612	MURCIA	SAN JAVIER





613	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 61. (BURGOS)	DEF 613	BURGOS	BURGOS
614	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 614	SALAMANCA	SALAMANCA
615	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	GUARDIA REAL	DEF 615	MADRID	MADRID
616	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	DEF 616	MADRID	MADRID
617	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	JEFATURA DE LA CUARTA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 617	VALLADOLID	VALLADOLID
618	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	JEFATURA DE LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 618	BARCELONA	BARCELONA
619	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 619	SEVILLA	SEVILLA
620	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 620	SEVILLA	SEVILLA
621	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 621	CÓRDOBA	CÓRDOBA
622	E2	E2 INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	USAC "CAPITAN GUILOCHE"	DEF 622	MADRID	MADRID
623	E2	E2 INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR	USAC "SANCHO RAMIREZ"	DEF 623	HUESCA	HUESCA
624	E2	E2 INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR	ACADEMIA DE ARTILLERIA	DEF 624	SEGOVIA	SEGOVIA
625	E2	E2 INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 625 <sup>(3)</sup>	MADRID	MADRID
626	E2	E2 INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 626 <sup>(4)</sup>	MADRID	MADRID



627	E2	E2 INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 627 <sup>(3)</sup>	MADRID	MADRID
628	E2	E2 INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 628 <sup>(4)</sup>	MADRID	MADRID
629	E2	E2 INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	UNIDAD DE APOYO (CESTIC)	DEF 629	MADRID	MADRID
630	E2	E2 INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	CUARTEL GENERAL DEL MANDO DE CANARIAS	DEF 630	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
631	E2	E2 INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 631	MADRID	COLMENAR VIEJO
632	E2	E2 INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	UNIDAD DE APOYO (CESTIC)	DEF 632	MADRID	MADRID
633	E2	E2 INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 633 <sup>(3)</sup>	MADRID	MADRID
634	E2	E2 JARDINERÍA Y FLORISTERÍA	GUARDIA REAL	DEF 634	MADRID	MADRID
635	E2	E2 JARDINERÍA Y FLORISTERÍA	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	DEF 635	MADRID	MADRID
636	E2	E2 JARDINERÍA Y FLORISTERÍA	SDG. REGIMEN INTERIOR	DEF 636	MADRID	MADRID
637	E2	E2 JARDINERÍA Y FLORISTERÍA	USBA "ARACA"	DEF 637	ÁLAVA	VITORIA
638	E2	E2 MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO MILITAR CRIA CABALLAR DE AVILA	DEF 638	ÁVILA	ÁVILA
639	E2	E2 MANTENIMIENTO GENERAL	SDG. REGIMEN INTERIOR	DEF 639	MADRID	MADRID
640	E2	E2 OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN	USAC "SANCHO RAMIREZ"	DEF 640	HUESCA	HUESCA



641	E2	E2 OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN	USBA "PRINCIPE"	DEF 641	MADRID	PARACUELLOS DEL JARAMA
642	E2	E2 OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN	GUARDIA REAL	DEF 642	MADRID	MADRID
643	E2	E2 OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN	GUARDIA REAL	DEF 643	MADRID	MADRID
644	E2	E2 OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN	SDG. REGIMEN INTERIOR	DEF 644	MADRID	MADRID
645	E2	E2 PLANTA QUÍMICA	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 61. (BURGOS)	DEF 645	BURGOS	BURGOS
646	E2	E2 PLANTA QUÍMICA	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 646	MADRID	COLMENAR VIEJO
647	E2	E2 PLANTA QUÍMICA	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 647	MADRID	COLMENAR VIEJO
648	E2	E2 PLANTA QUÍMICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 648	MADRID	MADRID
649	E2	E2 PLANTA QUÍMICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 649	MADRID	MADRID
650	E2	E2 PLANTA QUÍMICA	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 650	SEVILLA	SEVILLA
651	E2	E2 SOLDADURA Y CALDERERÍA	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 651	ALBACETE	ALBACETE
652	E2	E2 SOLDADURA Y CALDERERÍA	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 652	ALBACETE	ALBACETE

**NOTAS (JORNADAS ESPECIALES):**

(1) JORNADA DE TARDE.

(2) JORNADA A TURNOS (MAÑANA/TARDE).

(3) JORNADA DE LUNES A DOMINGO (MAÑANA).

(4) JORNADA DE LUNES A DOMINGO (TARDE).